



**Tesis en opción al Título Académico de Máster en Educación**

**TÍTULO: Glosario de Términos Ortográficos para la carrera  
Licenciatura en Estudios Socioculturales de la SUM Abreus.**

**AUTORA: Lic. Rosario de la Caridad Terry García**

**TUTORA: MSc. Ana Gisela Carbonell Lemus  
Profesor Auxiliar**

**Abreus, Cienfuegos  
“Año 52 de la Revolución”**



Hago constar que el presente trabajo fue realizado en la Sede Universitaria de Abreus, como parte de la culminación de los estudios de la Maestría en Educación; autorizando a que éste sea utilizado por la institución para los fines que estime conveniente, tanto de forma parcial como total y que además no podrá ser presentado en eventos, ni publicado sin la aprobación de su autor

---

Firma del autor

Los abajo firmantes certificamos que el presente trabajo ha sido realizado según acuerdo de la dirección del centro y cumple con los requisitos que debe tener un trabajo de esta envergadura, referido a la temática señalada.

---

Firma del tutor

---

Información Científico Técnica.

Nombres y Apellidos.

Firma.

---

Computación.

Nombres y Apellidos.

Firma.

**...ni hay nada mejor para agrandar y robustecer la mente  
que el uso esmerado y oportuno del lenguaje.  
Siente uno, luego de escribir, orgullo de creador de  
(escultor y de pintor)...**

***José Martí Pérez.***

## *Dedicatoria*

**A todos los que a lo largo de mi formación, han tributado con su palabra oportuna, para no cejar en el empeño.**

**A mi esposo, quien siempre me acompaña en el ascenso, ayuda en la solución de lo más difícil y perdona mis olvidos.**

**A mis hijos a quienes necesito tanto para continuar.**

**A mi pequeño Kevin que será mañana lo que hoy soñamos.**

## *Agradecimientos*

**A mi tutora MSc. Gisela Carbonell Lemus por su inteligencia, su bondad y solidaridad oportuna.**

**A todas las compañeras que han estado junto a mí para poder enfrentar cada una de las tareas que se han impuesto.**

**Al Maestro, cuya obra imperecedera es fuente de inspiración para mi vida.**

**A todos,**

**Muchas Gracias.**

Se realizó una exploración inicial a los estudiantes de la modalidad Continuidad de Estudios de la carrera Estudios Socioculturales en la Sede Universitaria del Municipio de Abreus, a partir de un diagnóstico que permitió la identificación de necesidades en la competencia ortográfica de estos. El trabajo que se presenta tiene como objetivo: elaborar un Glosario de Términos Ortográficos que contribuya al desarrollo de la competencia ortográfica en los estudiantes desde la Estrategia Curricular de la Lengua Materna en la carrera Estudios Socioculturales de la SUM de Abreus.

Otras investigaciones han abordado el tema de la Ortografía desde diferentes aristas, la actual se distingue porque propone al estudiante en las condiciones de Universalización, un Glosario de Términos Ortográficos que puede emplear en su autoestudio para aclarar las dudas que se le presenten, además porque la responsabilidad individual en la solución de los problemas ortográficos es fundamental. Como resultado principal se presenta el Glosario de Términos Ortográficos que constituye un medio de gran utilidad para dar salida al trabajo con la Estrategia Curricular de la Lengua Materna, en aras de dignificar nuestro idioma, si se hace un empleo correcto y esmerado del mismo.

<b>Tabla de Contenidos</b>	<b>Página</b>
Introducción	1
Capítulo I: Fundamentos teóricos de la investigación	8
1.1 Una mirada reflexiva a la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales	8
1.2 Modelo pedagógico del profesional	9
1.3 Las Estrategias Curriculares	14
1.4 La Estrategia Curricular de la Lengua Materna	16
1.5 Aproximación al concepto de competencia.	18
1.6 La Ortografía. Algunas observaciones	21
1.7 Medios de enseñanza en el proceso de enseñanza aprendizaje	26
1.8 Conceptualización de los medios de enseñanza	29
1.9 Los medios de enseñanza para la Estrategia de Lengua Materna, en la carrera de Estudios Socioculturales	32
1.10 El Glosario, un medio de enseñanza	32
Conclusiones parciales del capítulo I	34
Capítulo II. Metodología seguida en la investigación	35
2.1 Análisis e interpretación de los resultados de la investigación	35
2.2 Descripción de la etapa de diagnóstico	36
2.3 Fundamentación del diseño y elaboración del Glosario de Términos Ortográficos para la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales	47
2.4 El Glosario de Términos Ortográficos en la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales	62
2.5. Validación de la elaboración del Glosario de Términos Ortográficos	66
Conclusiones parciales del capítulo II	71
Conclusiones	72
Recomendaciones	73
Bibliografía	74

## Introducción

El lenguaje como capacidad humana, que permite al hombre comunicarse y expresar sus sentimientos, se materializa con las diferentes lenguas y se desarrolla dentro del seno de la sociedad, por lo que está condicionado a diversos factores socioculturales. La sociedad tiene dentro de sus funciones conservar y mantener la unidad idiomática como uno de los rasgos distintivos de la nacionalidad.

El lenguaje es un fenómeno social que nació de la necesidad que sintieron los hombres de comunicarse sus ideas en el curso del trabajo. Sin el lenguaje, la producción social y la sociedad misma serían imposibles.

Marx y Engels definieron el lenguaje como la realidad inmediata del pensamiento, como la conciencia real práctica.

La explicación científica del origen y desarrollo del lenguaje, el conocimiento de los cambios en la evolución de las palabras y la estructura gramatical y el conocimiento de la importancia social del lenguaje, ayudan a formar la concepción dialéctico-materialista del mundo de los estudiantes. García, E (1975).

Expresó que la asimilación de los multifacéticos conocimientos acerca de la lengua materna influye no sólo en su perfeccionamiento, sino que posibilita el estudio de todas las demás disciplinas escolares, eleva el nivel cultural de los estudiantes y amplía sus horizontes. No hay una sola esfera en la actividad humana que no exija el conocimiento correcto de la lengua materna; de ahí que resulte imprescindible para el desarrollo del hombre en la sociedad. García, E (1975)

En el siglo XIX científicos y estudiosos de la lengua, de origen latinoamericano, han hecho importantes propuestas para reformar la ortografía española, entre esas personalidades podemos nombrar al venezolano Andrés Bello y a los cubanos Felipe Poey y Esteban Pichardo. Esas proposiciones se adelantaron en muchos años a las reformas ortográficas que hoy están vigentes. Pero la irrupción de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en la vida moderna ha provocado que no pocas personas piensen que la ortografía ha perdido su valor porque existen modernos programas computarizados, capaces de rectificar cualquier error en la



escritura. Lo cierto es que los ordenadores o computadoras como les llamamos en Cuba, solo ofrecen opciones para ignorar o sustituir palabras, por lo que se requiere del ineludible conocimiento ortográfico del usuario.

Aprender a usar la lengua no significa reducirse al conocimiento de las reglas que rigen su sistema, sino que debe significar aprender a usarlas en contextos reales de producción y recepción. La preocupación por la enseñanza de la ortografía en Cuba ha sido tan constante como infructuosa.

En la primera mitad del siglo XX se destacaron los pedagogos Alfredo Aguayo y Francisco Alvero con sendos libros de trabajo para aprender y ejecutar la ortografía a partir de la ciencia del lenguaje. En la segunda mitad del pasado siglo puede destacarse la labor a favor de la ortografía realizada por Vitelio Ruiz y Eloína Miyares. En general, los cuadernos y libros sobre esta enseñanza, tanto prácticos como teóricos, representan el esfuerzo más serio hecho en Cuba en una didáctica particular.

En el espacio de los últimos seis ó siete años, se han publicado en el país un conjunto de libros destinados a maestros y profesores que sirven para su superación profesional en la temática ortográfica: Balmaseda, O (2001) Arias, G (2001), Rodríguez, L (2004), Abello, A (2004) entre otros. El uso correcto de la lengua materna es, entre otros aspectos, un elemento esencial en la calidad de la formación de los profesionales.

El desarrollo acelerado de la ciencia, los avances tecnológicos y culturales a escala mundial imponen la formación de hombres y mujeres competentes que enfrenten de manera positiva y en breve plazo, los obstáculos que se hayan presentes en la convulsa realidad contemporánea.

La Educación Superior actualmente se ocupa de la solución de esta problemática para entregar a la sociedad un egresado competente en el empleo de su principal instrumento de comunicación, tanto en su desempeño en las diferentes esferas de actuación que le correspondan, como en la continua apropiación de conocimientos.

Un profesional que pueda dar respuesta a los problemas que se le plantean, lo cual es posible, principalmente, mediante la palabra.

En las carreras de corte humanístico se inserta en el 2003 la de Licenciatura en Estudios Socioculturales, la misma obedece a una necesidad planteada en el país: brindar estudios superiores a trabajadores sociales, maestros, promotores, instructores y otros trabajadores comunitarios en las ramas de humanidades y ciencias sociales, además se hace necesaria para brindar posibilidades de superación en aspectos directamente vinculados con su labor.

Este profesional debe ser capaz de dar respuesta a exigencias culturales, artísticas, sociales, político ideológicas y del turismo. Para realizar el trabajo de intervención sociocultural requiere del dominio de la lengua, porque ha de ser un comunicador por excelencia.

Uno de los estudios realizados en la Universidad de Cienfuegos en este sentido es la Propuesta de Competencias Profesionales para el Licenciado en Estudios Socioculturales. En él se identifica como una de las competencias profesionales, consustancial al trabajo del egresado de Estudios Socioculturales, la comunicación oral y escrita de la propia lengua. Navarro, Y. (2008).

La disciplina Estudios de Lengua Española, de la carrera Estudios Socioculturales, en atención a la importancia que se concede al conocimiento de nuestro idioma declara que “pretende propiciar el dominio adecuado de la lengua materna como recurso de pensamiento, de comunicación, de comprensión y de expresión de los profesionales de estudios socioculturales en su actuar cotidiano”. También rige el trabajo con la lengua la Estrategia Curricular de Lengua Materna, que es empleada para complementar, desarrollar e implementar el trabajo que se realiza con respecto a los diferentes rubros lingüísticos, a través de todas las materias y años de la carrera.

Siempre que sea adecuado y propicio se necesita cada vez de materiales actualizados. El libro de texto o manual constituye un tema de importancia fundamental para asegurar el funcionamiento de la carrera como un sistema. Estos materiales educativos tienen un papel destacado en la concreción del currículo. Horruitiner, P (2006)

En el ámbito nacional se ha comprobado a través de encuestas aplicadas a estudiantes y profesores, que estos muestran insatisfacción con respecto a los libros de textos y las guías de estudio independiente.

La Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez” también presenta esta problemática que refleja en su informe de validación de la disciplina Estudios de Lengua Española, en la carrera Estudios Socioculturales, el texto básico no satisface las necesidades de los contenidos del programa. Carbonell, A.G, (2006).

En su tesis de Maestría, Betancourt, M de la SUM de Palmira reconoce que la asignatura Taller de Redacción y Estilo I carece de un libro de texto que permita la autopreparación de los estudiantes, esto se evidencia en un análisis realizado por la autora al plan de estudio, programa, libro de texto y bibliografía complementaria, así como encuestas a los profesores de la Sede Universitaria Municipal, de Palmira, que imparten la asignatura en las carreras de Humanidades, constatando que el texto básico Redacción y Composición I y II de Evangelina Ortega no recoge todos los contenidos del programa, los ejercicios no son integradores ni se corresponden con los objetivos a evaluar en el examen final; la bibliografía complementaria es escasa. Además estudios investigativos conllevaron como resultados finales a los Manuales de Acentuación, Consonantes y Puntuación.

Sobre la creación de medios, consultamos además, la Tesis de la Licenciada Rodríguez, Z de Cienfuegos de la Facultad de Ciencias Médicas, quien elaboró un glosario para la asignatura Filosofía y Salud. Al respecto destaca en su trabajo, que los medios de enseñanza impresos inciden de manera directa en la práctica educativa y median entre la realidad social, cultural y pedagógica y la práctica escolar, facilitando las tareas docentes de los educadores y los educandos durante el proceso de enseñanza aprendizaje. Rodríguez, Z (2003)

En el Municipio de Abreus se realizó una Propuesta de Actividades para la preparación de Maestros Emergentes en la acentuación de palabras (material docente) González, M. A (2008).

El libro de texto y materiales complementarios son medios esenciales para el desarrollo eficiente del proceso de enseñanza aprendizaje. La autora de este trabajo identifica que el estudiante requiere de un material que sirva de apoyo al texto, donde

pueda encontrar los términos ortográficos necesarios en correspondencia con los contenidos y ejercicios a los que debe enfrentarse.

Sin embargo es evidente que a lo largo del currículo de la carrera Estudios Socioculturales, el resto de las asignaturas no tienen de forma explícita en sus objetivos, la atención a estos contenidos, sí existe la Estrategia Curricular de Lengua Materna que tiene como propósito esencial que los estudiantes puedan hablar y escribir correctamente, incorporando conscientemente la noción de norma lingüística; analizar, interpretar y elaborar textos escritos y leer textos competentemente.

Luego del análisis de diferentes documentos (plan de estudio, programa, libro de texto, visitas a clases, comprobaciones a estudiantes) y aplicación de diferentes instrumentos, se constata que la bibliografía complementaria no es suficiente, por lo que se hace necesario dotar al alumno de un material didáctico actualizado y de fácil consulta, que permita suministrarle información teórica como parte del sistema de enseñanza aprendizaje, esto revela que existen una serie de dificultades que generan una problemática.

La autora de este trabajo, identifica que el estudiante carece de medios que le sirvan de apoyo para el trabajo con la ortografía y que se correspondan con las exigencias y necesidades de su preparación.

De manera general existen otros autores que han abordado el tema ortográfico a partir de diferentes aristas, pero no particularizan en la utilización de un Glosario de Términos Ortográficos que contribuya a la preparación de los estudiantes de la SUM Abreus y permita desde el autoaprendizaje resolver sus dificultades.

En correspondencia con las dificultades señaladas anteriormente la autora determina como problema de la investigación:

**¿Cómo contribuir al desarrollo de la competencia ortográfica en los estudiantes de la carrera Estudios Socioculturales de la SUM Abreus?**

En relación con el problema el **objeto** es: la Estrategia Curricular de la Lengua Materna en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la carrera Estudios Socioculturales de la SUM Abreus. A tales efectos, el **campo** de acción es la competencia ortográfica en los estudiantes de la carrera Estudios Socioculturales.

**Objetivo:** Elaborar un Glosario de Términos Ortográficos que contribuya al desarrollo de la competencia ortográfica en los estudiantes desde la Estrategia Curricular de la Lengua Materna en la carrera Estudios Socioculturales de la SUM de Abreus.

**Idea a defender:**

Un Glosario de Términos Ortográficos contribuye al desarrollo de la competencia ortográfica desde la Estrategia Curricular de la Lengua Materna en los estudiantes de la carrera Estudios Socioculturales de la SUM Abreus.

En correspondencia con el objetivo formulado se trazaron las siguientes **tareas de investigación:**

1. Fundamentación desde una dimensión histórico lógica de los elementos teóricos necesarios para argumentar la solución del problema de investigación.
2. Identificación de las necesidades en relación al desarrollo de la competencia ortográfica que presentan los estudiantes de la carrera Estudios Socioculturales de la SUM de Abreus.
3. Elaboración del Glosario de Términos Ortográficos para que favorezca la competencia ortográfica en los estudiantes de la carrera Estudios Socioculturales.
4. Validación del Glosario de Términos Ortográficos través del criterio de especialistas.

**Muestra:** Seleccionada por criterio intencional, integrada por los treinta y ocho estudiantes que cursan la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales pertenecientes a la Sede Universitaria Municipal de Abreus.

El desarrollo de las tareas de investigación fue posible mediante el empleo de los siguientes métodos: **Teóricos:**

**Analítico sintético:** Se utilizará durante todas las etapas de la investigación, lo que permitirá hacer los análisis e inferencias de la bibliografía consultada que conduzcan a la selección de los aspectos significativos que conformarán el núcleo básico del informe final.

**Inductivo-deductivo:** La complementación mutua en la inducción y la deducción proporcionarán un conocimiento verdadero de la realidad, y facilitará el estudio a partir de la muestra de los estudiantes para evaluar la elaboración del Glosario y

llegar a conclusiones. Permitirá buscar las regularidades en los antecedentes del problema.

**Histórico-lógico:** permitirá el análisis de la trayectoria evolutiva de la fundamentación teórica de la investigación y la génesis de su aporte práctico.

**Métodos Empíricos:**

**Análisis de documentos:** se realizó la búsqueda bibliográfica sobre el tema, además de comprometer a profesores y estudiantes con el proceso de investigación y se diseñó la estrategia investigativa a utilizar.

**Entrevista:** Se realizará a profesores de la carrera y permitirá conocer el estado actual de la atención a la competencia ortográfica desde la Estrategia Curricular de la Lengua Materna, además de identificar las principales limitaciones para su realización.

**Encuesta:** Se aplicará a profesores y estudiantes (cuestionario de diagnóstico inicial del tipo Likert a estos últimos), con el objetivo de realizar estudios sobre la competencia ortográfica.

**Matemático: Análisis porcentual:** para realizar un estudio de los datos obtenidos de los resultados de los instrumentos, con el objetivo de obtener información numérica acerca de una propiedad o cualidad del objeto o fenómeno, donde se comparan magnitudes medibles y conocidas.

**Aporte práctico de la investigación:** Un Glosario de Términos Ortográficos como medio de enseñanza que tributará a la Estrategia Curricular de la Lengua Materna, en función de garantizar el desarrollo de la competencia ortográfica, en los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales en la SUM de Abreus.

La investigación está estructurada en: introducción, dos capítulos: el primero con la fundamentación teórica del problema, el segundo donde se hace la identificación de las necesidades en relación al desarrollo de la competencia ortográfica que presentan los estudiantes de la carrera Estudios Socioculturales; el análisis teórico-metodológico sobre el Glosario de Términos Ortográficos y su validación; además de las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

Los estudios hechos en esta investigación se han presentado en diferentes eventos, entre los que se encuentran: Evento de base Pedagogía 2011. Evento Provincial Pedagogía 2011. Taller Científico Estudiantil Provincial 2010 (categoría relevante).

---

## Capítulo 1

### **Fundamentos teóricos de la investigación**

#### **1.1 Una mirada reflexiva a la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales**

La carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales surgió en el curso (1999-2000) para responder a una necesidad planteada en el país en aquellas regiones donde existían centros de Educación Superior de especialidades técnicas y económicas, pero donde no se formaban graduados en las ramas de humanidades y ciencias sociales. Esto constituyó también un reclamo en el orden humanístico para el desarrollo de las propias universidades. En otro sentido, obedece a las exigencias territoriales de organismos, comunidades y otras instituciones que realizan trabajo social comunitario, cultural y turístico sin la formación profesional adecuada.

La creación de esta carrera en la Sede Universitaria Municipal de Abreus, se produce a partir del curso (2002- 2003) y formó parte de una exigencia planteada en el país de brindar estudios superiores a trabajadores sociales, maestros, promotores, instructores y otros trabajadores comunitarios en las ramas de humanidades y ciencias sociales, además se hizo necesaria para brindar posibilidades de superación en aspectos directamente vinculados con su labor.

Actualmente es una carrera acreditada, condición que alcanza a partir del 2009, como expresión del nivel de calidad de la formación académica que le permitirá ser reconocida en los ámbitos nacional e internacional.

La carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales no tiene antecedentes directos en el sistema de educación superior cubano, sin embargo es integradora de aspectos principales del sistema de conocimientos, habilidades y modos de actuación de las Licenciaturas en Letras, Historia del Arte, Historia, Sociología y Ciencias Sociales, al mismo tiempo, complementa la formación de profesionales del sistema de cultura y turismo que no poseen este perfil en el tercer nivel de enseñanza. Agüero, F (2001).

Esta carrera prepara profesionales capaces de realizar trabajo social comunitario, asesorías, investigación social, promoción, animación y gestión cultural y turística e incluso labores de formación docente y de extensión en las esferas social, cultural, político - ideológica y del turismo.

Para realizar el trabajo de intervención sociocultural se requiere del dominio de los siguientes campos de acción: cultura, historia, teoría y metodología sociocultural. Sus esferas de actuación son aquellas vinculadas tanto a la concepción cultural del individuo, como a las zonas de relación sociocultural que demandan de un trabajo especializado de detección, investigación e intervención, tales como la sociocultural, el político ideológico, el turismo y la educación.

Este profesional debe ser capaz de dar respuesta a exigencias culturales, artísticas, sociales, político ideológicas y del turismo. De igual forma integrar grupos de trabajo interdisciplinarios en los campos y esferas de actuación determinadas, así como realizar diagnósticos de problemas con fines de intervención – transformación.

Los objetivos de la carrera, desde las dimensiones educativa y curricular, requieren ser valorados suficientemente. Los de carácter educativo se refieren a mantener una sistemática actualización de la información y la comunicación y comprender la necesidad de elevar de manera constante su formación político-ideológica, técnica, cultural y física para el desempeño de su profesión.

Por su parte, los instructivos aluden al dominio de las formas de expresión del pensamiento tanto oral como escrito, de acuerdo con los requerimientos de su profesión, de manera que dejan muy claro el lugar que se confiere a este aspecto en la formación académica del licenciado en Estudios Socioculturales. El otro objetivo instructivo, se refiere a su participación de forma activa en el diseño de planes de desarrollo cultural con el empleo adecuado de las fuentes de información en idioma español.

La autora considera que el objetivo instructivo relacionado con el dominio de las formas de expresión del pensamiento en el plano escrito específicamente, está dentro de los aspectos a los que se les prestará particular atención en las condiciones de Universalización en el Municipio.

## **1.2 Modelo pedagógico del profesional**



Uno de los retos mayores de la universalización en su nueva etapa es lograr la formación integral, la permanencia y la culminación de estudios de los estudiantes, que en su mayoría, estudian y trabajan. En este sentido, se ha diseñado un modelo pedagógico que les posibilite vencer este reto.

Este modelo tiene como características su flexibilidad, que le permite al estudiante realiza una matrícula responsable, o sea, matricular las asignaturas que sea capaz de cursar y examinar, de manera que se ajuste a la carga de su trabajo, su situación personal o a su ritmo de asimilación. Es estructurado en forma de asignaturas que guardan una relación de precedencia, con un ciclo común para las humanidades y las ingenierías lo que agrega racionalidad en los cursos y flexibilidad para el posible cambio de carreras. Horruitiner, P (2006).

Otra característica importante es que está centrado en el estudiante, en el sentido de que en la medida en que éste alcance más habilidades para el autoaprendizaje y para el estudio independiente, tiene mayor éxito y avanza con mayor rapidez. En esta dirección la motivación es fundamental y no debe escatimarse el esfuerzo de profesores y tutores para impulsarlo.

La carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales concibe como objeto del egresado lo siguiente: Preparar profesionales capaces de realizar trabajo social comunitario, asesorías, investigación social, promoción, animación y gestión cultural y turística e incluso labores de formación docente y de extensión en la esfera social, cultural, político-ideológica y del turismo.

El modelo concibe el aprendizaje sobre la base de tres componentes principales:

1. Las actividades presenciales: Se denominan así porque transcurren en presencia y bajo la dirección de profesores.

Este sistema está constituido por:

- Tutorías:

Cada estudiante será atendido por un tutor, quien de manera individualizada lo asesora, guía y ayuda en el empeño de vencer los estudios universitarios.

- Clases:

En sus distintas modalidades (conferencias, clases teórico- prácticas, prácticas de laboratorio, encuentros, etc.) en dependencia de cada uno de los programas.

- Consultas:

Tiene como propósito fundamental aclarar las dudas que presentan los estudiantes durante su autopreparación. Pueden ser individuales y colectivas. Se planifican en horarios fijos.

En los casos necesarios se pueden incluir:

- Prácticas de laboratorio en las asignaturas que requieran de este tipo de actividad.
- Estancias concentradas en las universidades, para la realización de las clases.
- Prácticas laborales, en los casos que se establezca en el plan de estudio.
- Talleres de computación, dirigidos a propiciar que los estudiantes se ejerciten y utilicen estas técnicas como herramientas para su futuro trabajo profesional, de acuerdo con las exigencias de la carrera.

Las actividades presenciales deben planificarse en cada sede, de modo que posibiliten el acceso de todos los estudiantes, adecuándolas a las situaciones concretas de cada territorio y programa, con la frecuencia que en cada caso corresponda.

2. El estudio independiente, utilizando fundamentalmente los materiales didácticos concebidos para cada programa, que se entregan a cada estudiante, y que pueden ser entre otros: un texto básico por asignatura, una guía de estudio por asignatura, una guía de la carrera, literatura en soporte magnético con textos, materiales complementarios, artículos, etcétera, recopilados específicamente para cada programa.
3. Servicios de información científico – técnica y docente. Estos servicios pueden ser entre otros los siguientes: bibliografías de consulta prevista en las carreras, observación de videos docentes utilizados en los encuentros, a solicitud de los estudiantes, individual o colectivamente, videos, audio casetes y materiales en formato electrónico para complementar y orientar el estudio de las asignaturas. Sobre la organización, control y evaluación del proceso docente.

De esta manera, el aprendizaje del estudiante se fundamenta en el estudio independiente, las actividades presenciales y el sistema de ayudas y de información. El proceso de formación en la Educación Superior Cubana parte de reconocer la dimensión educativa, instructiva y desarrolladora que se despliega en la clase encuentro.

La dimensión educativa, está asociada al desarrollo de las capacidades valorativas en los estudiantes (formación de valores) que para el contexto de Educación Superior Cubana, deviene elemento de primer orden en el proceso de formación, y debe ser asumida por los docentes desde las potencialidades que ofrece el sistema de conocimientos, es decir la dimensión instructiva. Esta se refiere al sistema de conocimientos y habilidades, que establecen de forma estatal y curricular en relación con la cultura que debe ser objeto de enseñanza y aprendizaje a través de las unidades didácticas (clases), su graduación depende de las características individuales de grupo clase y de cada estudiante. La dimensión desarrolladora, permite la formación de determinadas habilidades y competencias académicas, comunicativas y genéricas, estas últimas, responden a la preparación para enfrentar con éxito el ejercicio de la profesión, a ello deben contribuir todas las asignaturas del plan de estudio. Pulido M (2007)

El proceso de formación, desde su perspectiva tecnológica, se expresa en los conocimientos de la didáctica y su gestión en la preparación de la asignatura para la modalidad de estudio semipresencial.

Las ayudas pedagógicas presenciales en la clase encuentro, constituyen el momento a través del cual, se produce la interacción entre el profesor y los estudiantes en el control y evaluación de las tareas académicas que ha desarrollado cada estudiante durante el trabajo independiente, así como la orientación de los nuevos contenidos (conocimientos, habilidades y valores), y las formas de proceder en el aprendizaje (estrategias para aprender a pensar).

Este proceso, es un movimiento cíclico en el enfoque dialéctico que requiere la clase encuentro para el contexto del aula. En la semipresencialidad a través de la clase encuentro, se deben incluir las ideas rectoras siguientes:

1. La unidad entre la educación y la instrucción, expresa la necesidad de educar al hombre a la vez que se instruye.
2. El vínculo del estudio con el trabajo, que consiste en asegurar desde el currículo el dominio de los modos de actuación del profesional (competencias), en vínculo directo con su actividad profesional

Para cumplir con calidad lo planteado, así como los objetivos generales, particulares, específicos del plan de estudio, el profesional en formación debe desarrollar con responsabilidad y laboriosidad las tareas académicas que se orientan para ser ejecutadas durante el trabajo independiente.

Orientar para el trabajo independiente significa, sentar las pautas teóricas del contenido, el diseño de las tareas académicas y las estrategias de aprendizaje que debe utilizar el profesional en formación en la autogestión y construcción de los conocimientos, expresión del triángulo interactivo: alumno- contenido- profesor y su visualización en la clase encuentro.

Horrutiner, P (2006) considera que en el tránsito de los estudiantes por el plan de estudio se tiene en cuenta desde el inicio de la carrera hasta su conclusión, dos elementos esenciales: El dominio de la lengua materna y el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje.

El primero para asegurar una adecuada comunicación de los estudiantes, tanto oral como escrita, al cursar cada una de las tareas docentes previstas.

El segundo, porque el diseño del modelo demanda la capacidad de estudiar con independencia y creatividad, lo que supone un elevado desarrollo en cuanto a gestionar sus propios conocimientos. Se trata en síntesis de un modelo pedagógico caracterizado por ofrecer amplias oportunidades a los estudiantes, concebido para apoyar y analizar sus esfuerzos personales dirigido al logro de la capacidad de vencer con éxitos sus estudios.

De acuerdo con la consideración de la autora, el criterio que sustenta Horrutiner en cuanto a que el tránsito de los estudiantes por el plan de estudio tiene en cuenta desde el inicio de la carrera hasta su conclusión, dos elementos esenciales: El dominio de la lengua materna y el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje, constituye un elemento esencial en este análisis, así como el rol que desempeña la

autopreparación y el trabajo independiente de los estudiantes, pues por esa vía se logra el dominio de los contenidos previstos para cada una de las materias, que solo son orientados y expuestos, en sus aspectos fundamentales, en las actividades presenciales. Es, en esencia, un proceso de aprendizaje basado en el establecimiento de metas y objetivos educativos personales, en el reconocimiento de las propias posibilidades, y de apoyo en un sistema de motivaciones asociado a las necesidades y expectativas educativas propias de cada uno de los estudiantes, en correspondencia con el contexto con el cual se desarrolla. El protagonismo en este modelo de formación, pertenece al estudiante, quien con independencia y creatividad será el protagonista principal de su proceso de formación, bajo la guía de sus profesores y de su tutor.

### **1.3 Las Estrategias Curriculares**

Una estrategia, línea o eje curricular en determinada carrera, constituye un abordaje pedagógico del proceso docente que se realiza con el propósito de lograr objetivos generales relacionados con determinados conocimientos, habilidades y modos de actuación profesional que son clave en su formación y que no es posible lograrlos con la debida profundidad desde la óptica de una sola disciplina o asignatura académica.

Las estrategias curriculares de una carrera constituyen una forma particular de desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje con una direccionalidad altamente coordinada que responda al perfil de salida de la profesión en la que se imbrican de manera creciente los contenidos y los diversos métodos teóricos del plan de estudio que intervengan en ella.

Se trata de una idea integradora, de una estrategia a nivel de todo el currículo, que va precisando año a año cuáles son las acciones a cumplir por cada disciplina, para al final de los estudios lograr un estudiante profesionalmente apto en el empleo de esas herramientas. Horruitiner, P (2003)

La educación academicista centrada en planteamientos eruditos que no responden a las necesidades culturales e intelectuales contemporáneas, corre el riesgo de formar ciudadanos con carencias formativas, lo cual dificultará su desenvolvimiento en el mundo que les toque vivir, lo cual es aplicable a la enseñanza superior y en este

sentido, una buena estrategia pedagógica será la que trate de lograr una acción formativa integral, que incluya de forma equilibrada, tanto los aspectos intelectuales como los valores, que potencian el desarrollo armónico del estudiante, sin olvidar la práctica y el contexto social en que se desarrollan.

Lo expresado anteriormente tendrá una influencia valiosa en el proceso formativo solo si se toman en cuenta desde el diseño del plan de estudios hasta la concreción del trabajo cotidiano en el aula o en las actividades prácticas que se realicen en los escenarios docentes reales, todo lo cual será posible en la medida en que en los diferentes centros se organicen las estructuras académicas funcionales que dirijan el desarrollo de dichas estrategias en el proceso formativo, convocatoria de las restantes asignaturas participantes de manera que se logre una adecuada coordinación y potenciación de las acciones en los aspectos que corresponda.

Si esa estrategia no se diseña adecuadamente, dejando en manos de cada uno de los profesores decidir cómo utilizan estos recursos, entonces el enfoque no tendrá la debida coherencia. En el modelo de formación cubano, tales acciones pasan a formar parte de los objetivos de cada uno de los años y con ello se asegura su adecuada gestión pedagógica. Horruitiner, P (2006)

Aún cuando hay coincidencia en la esencia de las funciones integradoras y desarrolladoras de las estrategias curriculares, se utilizan diversas formas de clasificación. En la Educación Superior cubana se clasifican actualmente en tres grupos: el primero representado por la estrategia principal, en la cual deben participar todas las disciplinas y asignaturas del plan de estudio. Se centra en el enfoque integral para la labor educativa y político-ideológica en las universidades. El segundo grupo corresponde a las de formación básica, que se considera aquella que ineludiblemente necesita un profesional de cualquier rama para estar a la altura del tiempo en que vive. El tercer grupo de estrategias está representado por aquellas que dan respuesta a intereses particulares de la profesión.

Existen otras aristas en la formación de los profesionales, como la incorporación de conocimientos básicos de economía, administración y pedagogía, que son importantes para el desempeño de cualquier graduado universitario, también es imprescindible la preparación para la búsqueda de información científica que se hace

más compleja en la actual era de la informatización y generalmente requiere de la utilización de un idioma extranjero adicional, con mayor frecuencia el inglés, todo lo cual pone al estudiante en mejores condiciones tanto para apropiarse de los contenidos de las asignaturas como para el desarrollo de investigaciones relacionadas con su profesión. Las condiciones ambientales se hacen cada vez más inestables en el contexto económico, político y social mundial tan complejo que nos ha correspondido vivir, que tiene repercusión en nuestro país. Es incuestionable por su incidencia en la vida y la salud del ser humano que debe ser un asunto de atención estatal permanente.

"En las universidades cubanas es común, hoy en día, la incorporación al proceso de formación, simultáneamente, de varias estrategias curriculares" que den respuesta de manera racional a tales requerimientos formativos. Se han propuesto por el MES las siguientes: labor educativa con los estudiantes, informatización (computación, tecnologías de la información y las comunicaciones), comunicación en idioma extranjero, información científica y técnica, enfoques modernos de dirección, formación económica, formación pedagógica y formación ambientalista. Estas estrategias son comunes para todas las carreras de la Educación Superior.

La autora de esta investigación confiere a las estrategias curriculares una significación fundamental, a partir de que el logro de los objetivos generales relacionados con determinados conocimientos, habilidades y modos de actuación profesional que son clave en la formación (dominio de la lengua materna y el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje) y que no es posible lograrlos con la debida profundidad desde la óptica de una sola disciplina o asignatura académica.

#### **1.4 La Estrategia Curricular de la Lengua Materna**

Una lengua es un instrumento esencial, el medio privilegiado por el cual asimilamos la cultura de nuestra comunidad. Una comunidad cultural es el ámbito de una convivencia única y plural. Son vínculos de esta las costumbres, pero por encima de todo, existe la lengua: el espacio que lo abarca todo y que todo lo hace posible".

Teniendo en cuenta el criterio precedente, el uso adecuado de la lengua materna es esencial para la formación y desempeño profesional del graduado en el área de las ciencias sociales y humanísticas; en tanto se pretende formar un profesional de

formación integral y básica, que sea capaz de desempeñarse profesionalmente en todos los campos y lo alcance sin limitaciones. En el currículo de la carrera se hace alusión al rol que juega el desarrollo de la competencia comunicativa en el estudiante.

La redacción y la ortografía constituyen un contenido que debe ser dominado de manera eficiente por los profesionales que forman la carrera en Estudios Socioculturales, por lo que no debe considerarse aislado el conocimiento ortográfico del contenido específico de cada asignatura. Lo anterior presupone que todos los profesores de manera conjunta, serán ejemplo en el dominio de las habilidades comunicativas (orales y escritas) y tendrán la responsabilidad de velar por el cumplimiento de las reglamentaciones que la Estrategia plantea, con el objetivo de perfeccionar la formación del profesional.

Constituye un deber para los docentes de la carrera – encargados de hacer de este instrumento (la lengua) el medio más idóneo para la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes- desarrollar tres habilidades lingüísticas básicas:

1. Hablar y escribir correctamente, incorporando conscientemente la noción de norma lingüística.
2. Analizar, interpretar y elaborar textos escritos.
3. Leer textos competentemente.

La Estrategia asume tres parámetros que se ajustará a cada clase o actividad extradocente y que se deben cumplir a nivel de cada asignatura que conforma la carrera, según Gisela Carbonell Lemus.

Los indicadores que se establecen al respecto son:

1. Dominar el léxico de la asignatura que imparte y ser ejemplo en su expresión oral y escrita.
  - 1.1. Cada docente ofrecerá un grupo de vocablos técnicos y exigirá que cada alumno los emplee, oral o escrita, en diferentes momentos: clases, evaluaciones, práctica laboral.
  - 1.2. Cada docente ejercerá una influencia positiva en sus educandos al ser ejemplo en el dominio de las habilidades comunicativas orales y escritas.
2. Caracterizar el cumplimiento de las habilidades lingüísticas de la carrera.



- 2.1. El docente conocedor de las habilidades lingüísticas, y capaz de trabajarlas diariamente en su docencia diagnosticará el nivel que tienen sus estudiantes en la expresión oral, expresión escrita y lectura, con el fin de caracterizar las individualidades para ello los profesores que trabajan en el primer año de la carrera se auxiliarán a los efectos de este diagnóstico en el realizado centralmente.
3. Evaluar el cumplimiento de las principales habilidades lingüísticas en los estudiantes.
  - 3.1 Cada profesor, en la asignatura específica, evaluará también el rubro lingüístico, a través de las exposiciones orales, trabajos escritos, lecturas de textos, análisis de bibliografía, redacciones de informes, artículos, etc.
  - 3.2 Específicamente, en la calificación de los trabajos escritos, ya sean preguntas escritas, controles parciales, trabajos extraclases y exámenes finales, se aplicará la escala de descuento correspondiente.

Para velar por la pureza de la lengua y cultivar la inquietud investigativa, la Estrategia Curricular de la Lengua Materna, no solo tendrá incidencia en el componente académico, lo tendrá también en el laboral e investigativo.

Luego de un examen de los aspectos incluidos en la Estrategia Curricular de la Lengua Materna, la investigadora considera que las indicaciones acerca de los errores ortográficos y de redacción que se incluyen en la Instrucción No.1/09, enriquecen algunos elementos de los que la Estrategia contempla, lo que evidencia el análisis que desde una perspectiva histórico-lógica debe realizarse de estos temas.

### **1.5 Aproximación al concepto de competencia.**

La formación de profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo social constituye hoy día una misión esencial de la Educación Superior Contemporánea, UNESCO (1998).

Cada día la sociedad demanda con más fuerza la formación de profesionales capaces no solo de resolver con eficiencia los problemas de la práctica profesional sino también y fundamentalmente de lograr un desempeño profesional ético y responsable.

La responsabilidad ciudadana y el compromiso social como valores asociados al desempeño profesional y por tanto, vinculados a la competencia del profesional, constituyen centro de atención en el proceso de formación que tiene lugar en las universidades en la actualidad que se expresa en la necesidad de transitar de una formación tecnocrática a una formación humanista del profesional.

El enfoque personológico-dinámico en la concepción de las competencias profesionales se aprecia en el Proyecto Tuning (2002), documento base de las transformaciones en la reforma curricular universitaria que tiene lugar en el proceso de convergencia europea de Educación Superior, en el que se clasifican las competencias profesionales en genéricas (transversales, comunes a todas las profesiones) y específicas (relativas a una profesión determinada). En este sentido en las competencias denominadas genéricas se incluyen elementos tanto de orden cognitivo como motivacional y se expresan a través de las denominadas competencias instrumentales, de orden metodológico o procedimental tales como: la capacidad de análisis y síntesis, la capacidad de organización y planificación, la capacidad de gestión de información; las competencias personales tales como: el trabajo en equipo, las habilidades para las relaciones interpersonales, el compromiso ético y las competencias sistémicas que se manifiestan en el aprendizaje autónomo, la adaptación a nuevas situaciones y el liderazgo.

Las diferentes aproximaciones a una conceptualización de la competencia profesional revelan la complejidad de su naturaleza y expresión en la actuación profesional del sujeto, en este sentido pudiéramos destacar algunos aspectos aún polémicos en los que es necesario continuar trabajando no sólo desde una perspectiva gerencial sino también y fundamentalmente psicológica y educativa, ellos son:

- La estructura y funcionamiento de la competencia profesional.
- La expresión de la competencia profesional en la calidad de la actuación ética profesional del sujeto.
- La formación y desarrollo de la competencia profesional. En la estructura de la competencia profesional participan, por tanto, formaciones psicológicas, cognitivas (hábitos, habilidades), motivacionales (interés profesional, valores,

ideales, autovaloración), afectivas(emociones, sentimientos) que en su funcionamiento se integran en la regulación de la actuación profesional del sujeto, en la que participan recursos personológicos tales como: la perspectiva temporal, la perseverancia, la flexibilidad, la reflexión personalizada, y la posición activa que asume el sujeto en la actuación profesional. La actuación profesional del sujeto se manifiesta en dos planos de expresión: un plano interno, (reflexivo, vivencial) y un plano externo (conductual).

La competencia profesional en sus niveles superiores de desarrollo expresa la armonía y la integridad del sentir, el pensar y el hacer del sujeto en la actuación profesional. Quiere decir que un profesional es competente no sólo porque manifieste conductas que expresen la existencia de conocimientos y habilidades que le permiten resolver adecuadamente los problemas profesionales sino también porque siente y reflexiona acerca de la necesidad y el compromiso de actuar en correspondencia con sus conocimientos ,habilidades motivos y valores, con ética, flexibilidad, dedicación y perseverancia, en la solución de los problemas que de él demanda la práctica profesional manera la competencia profesional como configuración psicológica de la personalidad que expresa la calidad de la actuación profesional se construye de forma individual por los sujetos en el proceso de su formación y desarrollo profesional durante el tránsito por la universidad y su posterior desempeño en la profesión.

La concepción del desarrollo profesional como proceso de formación permanente de la persona en un contexto histórico social determinado, nos permite comprender cómo la competencia profesional se construye y se desarrolla de forma gradual y continua durante el proceso de formación y posterior desempeño del sujeto en la profesión y lo conduce a una actuación profesional autónoma, ética, responsable y eficiente.

La competencia tiene que ver con una combinación integrada de conocimientos, habilidades y actitudes conducentes a un desempeño adecuado y oportuno en diversos contextos. La flexibilidad y capacidad de adaptación resultan claves para el nuevo tipo de logro que busca el trabajo y la educación como desarrollo general, para que las personas hagan algo con lo que saben y sepan aplicar ese saber.

Las competencias pueden definirse como "... el conjunto de condiciones suficientes y experiencias personales, mediante las que las personas resuelven con éxito las tareas presentes y futuras de un puesto de trabajo .El término alude, en primer lugar, al carácter eminentemente práctico de toda competencia.

Para saber si alguien es competente es indispensable observarlo actuando; es decir, no se es competente cuando sólo se sabe cómo se debe hacer, sino cuando se hace efectivamente y de una manera adecuada. En segundo lugar, la definición hace referencia a algo sobre el que se sabe hacer, que es el contenido de la competencias, deben aprovechar las potencialidades del alumno: utilizarse medios que le exijan un trabajo activo para la comprensión del nuevo contenido y el reforzamiento de lo ya aprendido, integrando un balance armónico con las actividades de consolidación y fijación del conocimiento por parte del profesor, con el empleo adecuado de métodos de enseñanza que estimulen su actividad cognoscitiva, éstos, además de asimilar mejor el contenido, aprenden a pensar correctamente y desarrollan otras facultades intelectuales.

De acuerdo con los propósitos de este trabajo, se destaca la importancia de la formación de profesionales, portadores de competencias con un enfoque personológico, es decir centrado en la atención a la persona, en lo que se ha tenido en cuenta lo motivacional y lo cognitivo y que favorezcan un aprendizaje autónomo.

### **1.6 La Ortografía. Algunas observaciones**

Mediante el estudio de las propiedades de las lenguas naturales, de su estructura, organización y uso, podemos tener la esperanza de llegar a un cierto grado de comprensión de las características específicas de la inteligencia humana. Podemos tener la esperanza de aprender algo acerca de la naturaleza humana, algo significativo, si es cierto que la facultad de cognición humana es la característica verdaderamente distintiva y la más notable de la especie. No deja de ser razonable, además, suponer que el estudio de esta conquista humana particular - la facultad de hablar y comprender una lengua humana - puede servir como un sugestivo modelo para la investigación en otros dominios de la competencia y la acción humanas que no se dejan reducir tan fácilmente a la investigación directa. Chomsky (1975)

El lenguaje, considerado una gran conquista humana, es un fenómeno social que nació de la necesidad que sintieron los hombres de comunicar sus ideas en el curso del trabajo. Sin el lenguaje, la producción social y la sociedad misma serían imposibles.

El lenguaje está estrechamente ligado al pensamiento y registra y fija en las palabras y en las proporciones, los resultados del trabajo mental, los progresos del hombre en el dominio del conocimiento y hace posible el intercambio de ideas en la sociedad humana. Marx y Engels definieron el lenguaje, como la conciencia real y práctica.

La riqueza de aspectos que presenta el lenguaje exige un repertorio también rico de disciplinas científicas que lo estudian: fonética, fonología, semántica, lexicología, morfosintaxis.

La Ortografía es la parte de la Gramática (morfosintaxis) que regula el modo correcto de escribir, es decir, el buen empleo de los signos gráficos dentro de las palabras, así como la distribución de los puntos y comas en la frase.

La palabra ortografía se deriva del latín *orthographia* y significa “recta escritura”. Según la Real Academia Española (RAE) la Ortografía es el conjunto de normas que regulan la escritura de una lengua aclarando que la escritura española representa la lengua hablada por medio de letras y de otros signos gráficos.

Otra definición sobre el citado concepto es la del gramático Manuel Seco que señala “la ortografía no solo incluye la escritura correcta de las palabras, sino el empleo correcto de una serie de signos que reflejan aspectos de la significación de las palabras (por ejemplo, las mayúsculas), la intensidad (acentos), la entonación (puntuación); o que respondan a necesidades materiales de la expresión escrita (guión, abreviaturas)

La enseñanza de la ortografía, en comparación con los demás aspectos del aprendizaje de la lengua materna en general, adolece de una insuficiente investigación. En cualquier material bibliográfico de lengua escrita aparece muy escasamente.

La Ortografía es importante por muchas razones y no sólo como algunos creen porque los errores afeen la escritura y constituyen una mala carta de presentación

para el que escribe, por reflejar poco nivel cultural o desconocimientos hacia el posible lector.

Algunas frases expresadas por el destacado lingüista Rodolfo Alpízar colocan en una posición de análisis y reflexión, esta cuestión tan polémica en torno a la Ortografía:

En cualquier texto escrito hay requisitos de orden formal elementales: la ortografía y la puntuación.

- La falta de ortografía siempre será un índice de que el autor es poco exigente con lo que escribe, lo cual vale tanto como decir que es poco confiable.
- Una indebida colocación de los signos de puntuación causa al lector la impresión de que hay un pensamiento lógicamente mal estructurado.
- ¿Cómo se explica el generalizado descuido ortográfico en que la mayoría de los estudiantes tienen al principal de sus instrumentos de comunicación?

Vivaldi por su parte, también manifestó esa gran preocupación:

- “Los signos de puntuación son tan precisos como “las señales del tráfico” en una gran ciudad. Ayudan a caminar y evitan el desorden.”
- “Las tildes son un rasgo de prestigio ya que está en juego el significado del texto”

Sin lugar a dudas, por muchos años la ortografía se consideró un problema menor sin gran trascendencia, ni atractivo. En la medida en que estas ideas proliferaron se descuidó de manera ostensible, la ejercitación, el control y el autocontrol hacia la escritura correcta de las palabras.

Un análisis de esta situación le ha permitido a la autora de la investigación, señalar que en la Educación Superior se hace necesario profundizar en esta problemática, teniendo en cuenta las dificultades que se identifican en los estudiantes. Estos han de apropiarse de una concepción valorativa en torno al uso de su lengua, que les permita entender que el éxito de un individuo depende en gran medida de su comunicación, tanto oral como escrita

El estudiante no puede conformarse con una adecuada comprensión o ser capaz de construir textos con eficiencia, sino que es necesario que los haga sin errores ortográficos. Por su parte los profesores, de cualquier asignatura, han de ser coherentes con esa postura.

Los enfoques más recientes para realizar la evaluación del trabajo ortográfico, destacan dos aspectos fundamentales: el control del profesor y el autocontrol del alumno, este último de gran importancia en este nivel escolar en las condiciones de la Universalización.

La evaluación del aprendizaje ortográfico se efectúa mediante observaciones, entrevistas, aplicación de diagnósticos, revisión de exámenes parciales, finales y todas las formas de la expresión escrita que se empleen, se trata de que cada profesor llegue a conocer el grado de aptitud de sus estudiantes para apropiarse de la escritura correcta del vocabulario básico de su asignatura y el de la lengua en general. Irá evaluando además el progreso que alcance y las vías que utiliza para alcanzarlo.

Es muy importante que el estudiante sepa valorar su aprendizaje, para lo cual la autocorrección debe convertirse en un estilo personal, que irá acompañado de la consulta a diversas fuentes y recursos del idioma: diccionarios, manuales, normas académicas, glosarios.

El conocimiento de su competencia ortográfica es otro elemento que decide en esta actitud valorativa de su lengua. Se requiere de la aplicación de otras formas que permitan evaluar cualitativamente esta competencia.

La Escala para la valoración cualitativa de la competencia ortográfica propuesta por el doctor Balmaseda Neyra se refiere a cuatro elementos que se corresponden con el tipo de conducta ortográfica:

- Anárquico: se caracteriza por un total descontrol ortográfico. Sus errores frecuentes son la condensación, la segregación y las improvisaciones. No tiene noción de las normas más elementales. La puntuación es desordenada o puede faltar en sus textos)
- Inseguro: tiende a confundir la configuración ortográfica de las palabras. El recuerdo ortográfico es muy sensorial. Su puntuación se limita a algunas normas de carácter obligatorio)
- Estable o Seguro: (con lapsus) no tiene el hábito de la revisión. La puntuación no comprende estructuras complejas. Posee una ortografía del vocabulario activo y gran parte del pasivo.

- Diestro o Experto: dominio absoluto. Hábito de revisión. Elevada conciencia ortográfica. Automatización de la ortografía de sus vocabularios activo y pasivos puntuación es segura y muy personal.

Esta escala es un recurso muy útil que puede ser utilizado a partir del diagnóstico que se realice a los estudiantes para la valoración de su competencia.

En este trabajo se asume una posición en correspondencia con la definición de competencia ortográfica del Dr. Balmaseda Neyra, cuando plantea que debe ser el resultado de una ejercitación que propenda a la adquisición del hábito ortográfico mediante la realización de ejercicios con carácter cognitivo y analítico.

El hábito ortográfico entendido como una forma superior de la habilidad, que se reconoce cuando el alumno ejecuta las acciones y operaciones de la escritura de acuerdo con las normas académicas vigentes, con un alto grado de automatización y rapidez, que se alcanza mediante la realización reiterada de las acciones, a las que llamaremos ejercitación.

El aumento de la automatización y la rapidez en la realización de la acción se logran de forma paulatina, y en ese proceso, en el que intervienen múltiples operaciones, van desapareciendo los errores y eliminándose las acciones innecesarias o imperfectas.

Se plantea además, que la **competencia ortográfica** es el conjunto integrado de conocimientos, habilidades, capacidades, y convicciones ortográficas que se manifiestan en el nivel de dominio de las normas y el empleo óptimo y regulado del código escrito en cualquier contexto situacional en que la comunicación tenga lugar, lo que se revela en el saber hacer, saber aprender, el saber actuar de forma activa, reflexiva y valorativa, en el uso correcto de la lengua escrita.

De manera que el estudiante que arriba a la Educación Superior debe haber alcanzado la competencia ortográfica como se define en el párrafo anterior, o estar muy cerca de ese logro, a este análisis añadimos que es precisamente por su capacidad de autoaprendizaje, la profundización en el autoestudio, el nivel de independencia que va alcanzando y los medios que emplee para resolver sus dificultades ortográficas, cómo lo alcanzará.

### **1.7 Medios de enseñanza en el proceso de enseñanza aprendizaje**



La dirección científica del Proceso Docente Educativo se lleva a cabo sobre la base de concepciones que transforman la dinámica del proceso, para lo cual el personal docente ha de tener además una sólida formación en el objeto específico de su labor pedagógica, la didáctica, así como conocimientos sobre otras ciencias que intervienen en el proceso educativo como: la dirección, la Filosofía, la Psicología la Sociología, entre otras, las cuales forman parte de las denominadas ciencias de la educación Álvarez Zayas (1999) plantea que la Pedagogía es la ciencia que tiene como objeto de estudio el proceso formativo y que la didáctica constituye una rama de la Pedagogía que posee su propio objeto, leyes categorías y principios y da respuesta teórica en la educación superior al proceso de formación profesional.

Es por ello que consideramos dentro de los componentes de todo este sistema al problema, el objeto, los objetivos, los contenidos, los métodos, los medios de enseñanza, las formas de enseñanza y la evaluación.

Entre todos estos componentes del proceso docente educativo están los medios de enseñanza y en particular los medios de enseñanza impresos. Es válido destacar que la elaboración de medios impresos por los docentes responde a la experiencia acumulada durante su desempeño profesional para dar respuesta a la demanda o necesidad social que impone esta época y por tanto requiere ser objeto de estudio.

Sin lugar a dudas, en la actualidad se ha logrado ubicar a los medios de enseñanza en el proceso de enseñanza aprendizaje en su justa medida, así como estimular su desarrollo con criterios pedagógicos. Los medios de enseñanza han dejado de ser auxiliares de la labor del profesor para devenir en componentes del proceso docente. Con la teoría de la comunicación, el enfoque de sistema y su aplicación a procesos de la técnica y la vida social, el desarrollo de la cibernética y las teorías pedagógicas han aparecido elementos para la comprensión de que no se trata de igualar cosas incomparablemente diferentes sino de establecer las funciones precisas que tiene cada componente y que no pueden ser sustituidas con igual calidad por otros.

En nuestro trabajo asumimos lo planteado en la teoría de los procesos conscientes y su implicación en la utilización de los medios de enseñanza, formulada por Álvarez de Zayas (1999) y en la que, apoyándose en un paradigma epistemológico de la naturaleza dialéctica, establece un sistema de leyes y categorías que permiten

explicar los procesos formativos y específicamente los de carácter docente educativo.

Nos queda claro que el proceso docente educativo es el proceso formativo que se lleva a cabo en las instituciones, de forma sistemática y eficiente, sobre fundamentos teóricos generalizados y por personal especializado, con el fin de preparar al hombre para la vida, y que entre sus componentes se encuentran los medios de enseñanza, que se definen como aquellos objetos que sirven de apoyo para desarrollar el proceso docente educativo y se utilizan para transformar el objeto.

Aunque existen otras definiciones ampliamente difundidas, sobre todo en los centros de formación profesional docente de Cuba, tal es el caso de la desarrollada por González Castro, (1990) donde define a los medios de enseñanza como todos los componentes del proceso docente educativo que actúan como soporte material de los métodos (instructivos o educativos) con el propósito de lograr los objetivos planteados, creemos conveniente señalar que compartimos los criterios de la definición desarrolladas en nuestro país por el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas porque se ajusta a nuestra visión de los medios de enseñanza, a la vez que es lo suficientemente completa en el sentido que incluye los atributos críticos definitorios de los medios de enseñanza y el cual se recoge en la norma cubana Nro. 57-08 de 1982, donde se plantea como medios de enseñanza a las distintas imágenes y representaciones de objetos y fenómenos, que se confeccionan especialmente para la docencia, también objetos naturales e industriales, tanto en su forma natural como preparados, que contienen información y se utilizan como fuente de conocimiento. Esta definición en sentido amplio, ha servido como obligado punto de referencia de posteriores trabajos e investigaciones realizadas en este campo en nuestro país. En las definiciones analizadas se hace evidente el papel que los medios de enseñanza tienen en el proceso docente para el cabal cumplimiento de los objetivos instructivos y educativos; aunque existen matices distintos entre unas y otros, tal como se puede comprobar, perdura la lógica del concepto. Los medios de enseñanza impresos inciden de manera directa en la práctica educativa y median entre la realidad social, cultural y pedagógica y la práctica escolar, facilitando las tareas docentes de los educadores y los educandos durante el proceso de

enseñanza aprendizaje. De aquí que un medio de enseñanza impreso cumple funciones educativas claras y bien establecidas.

En la actividad docente, a los medios de enseñanza impresos se le atribuye una importancia especial al configurarla y en ocasiones determinarla de manera casi irreversible. Debido a la posición que ocupan en el proceso de reflexión y acción educativa, los medios de enseñanza impreso determinan de un modo casi definitivo la actividad enseñanza aprendizaje. La intervención decidida y creativa del profesor en su cotidianidad es lo que le da un sello distintivo a la utilidad de los mismos. En ellos se cristalizan y expresan las opciones básicas teóricas de un diseño curricular, pero además se hallan las pautas que fijan la relación bilateral que se desarrolla entre el profesor y el estudiante. Esta característica lo hace ver como un elemento dependiente de las decisiones teóricas, pero también como un elemento que orienta con indudable firmeza la práctica pedagógica.

La importancia de un medio de enseñanza impreso no reside en su posición inmediatamente anterior y determinante de la práctica pedagógica, ni en su estar entre el medio sociocultural y la acción educativa sino que para lograr su compleja comprensión resulta esencial ver la función de ayuda que le brinda a los educadores y a los educandos en sus respectivas tareas. Ellos regulan y conducen la acción docente educativa, contribuyendo a la transformación de la realidad. Los medios de enseñanza impresos que se empleen en la docencia deben tener coherencia con la teoría que lo está inspirando, por lo que tienen relación con criterios teóricos científicos y podrán ser explicados con las razones que aporta la teoría y les sirve de horizonte y, finalmente se evaluarán de acuerdo a criterios emanados desde los supuestos teóricos en que se basan.

La perspectiva metodológica de la utilización de los medios de enseñanza impresos tiene como principal objetivo facilitar la toma de conciencia del concepto, las creencias y las opciones vitales de cada persona. Se pretende por tanto, o bien dejar claro el horizonte.

### **1.8 Conceptualización de los medios de enseñanza**

Los pedagogos definen los medios de enseñanza de diferentes formas, unos teniendo en cuenta sus funciones pedagógicas, otros más ocupados por su

naturaleza física y algunos con apreciaciones, que constituyen de hecho, clasificaciones no declaradas.

Constituyen un componente esencial del proceso de adquisición de conocimientos, hábitos y habilidades y convicciones, de los cuales no podemos prescindir, dijo además que muchos autores definen a los medios de enseñanza de diferente manera teniendo en cuenta diferenciados criterios. González, C (1986).

Los medios son materiales didácticos que permiten la visualización del contenido. La selección de estos, debe ser graduada y en correspondencia con la intencionalidad planteada. Ellos reflejan la imagen sensorial que provoca la activación del pensamiento para el proceso de asimilación y comprensión de los conocimientos. Permiten la reproducción y representación del objeto de estudio, tanto en sus especificidades como en sus generalidades. Pulido, M. (1999).

Fundamental se considera el papel que juegan los medios de enseñanza en el proceso docente para el cabal cumplimiento de los objetivos educativos e instructivos, y aunque existen matices distintivos entre unos y otros, perdura la lógica interna del concepto, al presentarlos como una amplia gama de recursos y procedimientos que transmiten información y a través de los cuales se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje. Valdés, A. (1999).

Según nuestro criterio los medios de enseñanza son muy abarcadores pues todo lo que contribuye al desarrollo del aprendizaje es un medio para tal fin.

Gimeno (1981), Colom, Sureda y Salinas (1988) Araujo y Chadwik, (1997), presentan indistintamente a los medios de enseñanza como materiales, recursos, instrumentos y lo centran en lo cognitivo, la transmisión de información o la comunicación, descontextualizando su relación con las categorías didácticas o sin reconocer de manera explícita el carácter científico de su utilización por el docente.

Son distintas imágenes y representaciones de objetos y fenómenos que se confeccionan especialmente para la docencia, también abarca objetos naturales e industriales que contienen información y se utilizan como fuente de conocimientos. Martínez, M. (2004)

Los medios son los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje que establecen una relación de coordinación muy directa con los métodos, en tanto que

el “cómo” y el “con qué” –pregunta a la que responden- enseñar y aprender, son casi inseparables, de igual forma, en ocasiones resulta que pueden funcionar lo mismo como uno u otro, tal es el caso del libro de texto Álvarez, C (1997).

- a) ¿Qué son medios de enseñanza? -Componentes del proceso de enseñanza.
- b) ¿Para qué son? -Para participar y viabilizar de forma racional el proceso de adquisición de conocimientos, hábitos y habilidades.
- c) ¿Quiénes lo utilizan? -Maestros profesores y alumnos.
- d) ¿Cómo lo utilizan? -Preferentemente interactuando.
- e) ¿Cómo pueden ser?- Medios materiales, imágenes, representaciones, objetos.

González Gutiérrez (2006), los clasifica según las funciones didácticas en:

- a) De transmisión de la información.
- b) De experimentación.
- c) De entrenamiento.
- d) De programación de la enseñanza.
- e) De control del aprendizaje.

Constituyen un componente fundamental para la transmisión de conocimientos por constituir una representación de lo que se necesita cumplimentar en una forma organizada. Powell, S (2006)

Los medios de transmisión de la información son los más utilizados y tienen la función básica de transmitir a los alumnos la información acerca de los diferentes contenidos de estudio. Se pueden dividir en:

- Medios de Percepción directa (elementos tridimensionales como objetos originales y reproducciones; tableros didácticos como el pizarrón y el mural; elementos gráficos como mapas, láminas y carteles; y en materiales impresos como la literatura docente, los libros, las revistas y los periódicos).
- Medios de proyección de imágenes fijas (opacas o transparentes: diapositivas y retrotransparencias).
- Medios sonoros (Naturales o tónicos).
- Medios de proyección de imágenes en movimientos (cine, televisión y software).

Según la autora se entiende como medio de enseñanza aquellas fuentes del conocimiento que respondan a las necesidades de los estudiantes y que constituyan soporte material de los métodos.

Estos han adquirido una gran importancia con el desarrollo de la revolución científico técnica, permiten crear las condiciones materiales favorables para cumplir con las exigencias científicas del mundo contemporáneo durante el proceso de enseñanza aprendizaje, hacer más objetivos los contenidos de cada materia de estudio y por tanto lograr mayor eficiencia en el proceso de asimilación de los conocimientos por los estudiantes, además crean las condiciones, para el desarrollo de capacidades, hábitos y la formación de convicciones.

Cuando son utilizados de forma eficiente, posibilitan un mayor aprovechamiento de nuestros órganos sensoriales, se crean condiciones para una mayor permanencia, en la memoria de los conocimientos adquiridos, se puede transmitir mayor cantidad de información, en menos tiempo, motivan el aprendizaje y activan las funciones intelectuales para la adquisición del conocimiento, es decir, contribuyen a que la enseñanza sea activa y favorecen la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Coincidimos con Johns (1990), y Gatehouse, K, (2001), que se deben aprovechar las potencialidades del alumno: utilizarse medios que le exijan un trabajo activo para la comprensión del nuevo contenido y el reforzamiento de lo ya aprendido, integrando un balance armónico con las actividades de consolidación y fijación del conocimiento por parte del profesor, con el empleo adecuado de métodos de enseñanza que estimulen su actividad cognoscitiva, éstos, además de asimilar mejor el contenido, aprenden a pensar correctamente y desarrollan otras facultades intelectuales.

Cuando son utilizados de forma eficiente, posibilitan un mayor aprovechamiento de nuestros órganos sensoriales, se crean condiciones para una mayor permanencia, en la memoria de los conocimientos adquiridos, se puede transmitir mayor cantidad de información, en menos tiempo, motivan el aprendizaje y activan las funciones intelectuales para la adquisición del conocimiento, es decir, contribuyen a que la enseñanza sea activa y favorecen la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Se deben aprovechar las potencialidades del alumno: utilizarse medios que le exijan un trabajo activo para la comprensión del nuevo contenido y el reforzamiento de lo ya

aprendido, integrando un balance armónico con las actividades de consolidación y fijación del conocimiento por parte del profesor, con el empleo adecuado de métodos de enseñanza que estimulen su actividad cognoscitiva, éstos, además de asimilar mejor el contenido, aprenden a pensar correctamente y desarrollan otras facultades intelectuales.

### **1.9 Los medios de enseñanza para la Estrategia de Lengua Materna, en la carrera de Estudios Socioculturales**

La Estrategia Curricular de la Lengua Materna en la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, de la Universidad de Cienfuegos, requiere de un grupo de medios de enseñanza que favorezcan su aplicación. Los libros de texto son materiales impresos que se confeccionan para dar a conocer entre otros, los contenidos de una materia dada.

Los Manuales de Acentuación, Consonantes y Puntuación, devienen materiales docentes que tributan a la Estrategia Curricular de la Lengua Materna, estos han sido elaborados a partir de estudios investigativos ante la insuficiencia de medios de enseñanza disponibles para que el estudiante de Estudios Socioculturales pueda ejercitar los aprendizajes ortográficos durante toda la carrera.

La prioridad que se concede al dominio de la lengua materna, fortalecida con la implementación de la Instrucción 1/ 09, estimula la creatividad de los docentes en la búsqueda de nuevas soluciones para el trabajo con la Ortografía y la creación de otros medios elaborados con ese fin.

### **1.10 El Glosario, un medio de enseñanza**

Atendiendo a lo establecido Norma Cubana Número. 57-41de 1984, la cual mantiene su vigencia en la actualidad, y en la que se establece la clasificación y tipología de los medios impresos se encuentran agrupados en el grupo 1:

Libros de texto y otros impresos, los libros de texto: básicos, complementarios y auxiliares. En estos últimos se clasifican los programas, guías de estudios, las orientaciones metodológicas, los cuadernos de trabajo, diccionarios y entre otros muchos, los denominados glosarios de términos.

El glosario de términos es considerado entre los libros auxiliares y en él se establecen conceptos, definiciones y otros, de una materia o asignatura específica.

Es elaborado con una finalidad pedagógica. En él se presentan términos básicos de compleja interpretación o asimilación acerca de los temas que se proponen en los programas de estudio.

Son medios de enseñanza impresos en que el contenido se ha seleccionado y organizado con un nivel de elaboración dosificada en correspondencia con las peculiaridades propias de la edad promedio de los estudiantes, las características del desarrollo visual de los mismos y las exigencias formativas de estos en asignatura o especialidad.

Complementan y apoyan al texto básico y al complementario. Se elaboran no con la finalidad de ser leídos de principio a fin, sino como recursos o fuentes de consulta de una información específica

Contienen gran cantidad de datos e informaciones estructuradas de forma alfabética, cronológica, por temas, etc. Su utilización debe incluirse en estrategias de aprendizaje activas, ya que la consulta de los mismos propicia que el estudiante tenga que seleccionar, estructurar y secuenciar para el descubrimiento del conocimiento que requiere.

La utilización del glosario de términos se sustenta en diversos criterios, entre los cuales se encuentran:

- El análisis de las características de la asignatura y su metodología de la enseñanza.
- La experiencia en la utilización del glosario de términos, como medio de enseñanza en el proceso docente educativo.
- La estrecha relación entre los objetivos, contenidos, la estructura metodológica y la evaluación en la asignatura con el glosario de términos.
- El grado de abstracción, interpretación, generalización, complejidad y profundidad de los contenidos y su relación con la utilización del glosario de términos.
- El tipo de información que satisfaga las exigencias del contenido en dependencia de los objetivos propuestos.



- La forma en que se complementa el lenguaje de comunicación del glosario de términos con los demás medios de enseñanza que se proponen para su utilización en el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura.
- El empleo de otros componentes extratextuales necesarios para lograr la objetividad de la información que se presenta en el glosario de términos.
- El control de la redundancia positiva en la transmisión de la información.
- La correspondencia entre la edad de los estudiantes a los cuales está dirigido el glosario de términos, el desarrollo del pensamiento, y el mensaje que contiene el mismo, así como el lenguaje de comunicación utilizado.
- La determinación de la estructura organizativa que presenta el glosario de términos

La propuesta de Glosario de Términos toma en consideración el modelo presentado en la Metodología para la elaboración del Libro Complementario propuesta por Valdés Guada (1999).

### **Conclusiones del capítulo I**

Las Estrategias Curriculares permiten un mayor nivel en el cumplimiento de los objetivos de la carrera y garantizan la formación integral del futuro egresado. Particularmente la Estrategia Curricular de Lengua Materna, contribuye al logro de las habilidades lingüísticas e incide no sólo en el componente académico, sino también en el laboral e investigativo.

Para viabilizar el cumplimiento de esta Estrategia, se proponen medios de enseñanza para el trabajo con la Ortografía, que pueden emplearse por los estudiantes de la carrera Estudios Socioculturales.

### **Metodología seguida en la investigación**

En este capítulo se presentan los momentos o etapas en que fue desarrollada la investigación con la descripción de cada una de ellas, así como la fundamentación del Glosario de Términos Ortográficos que tributa a la Estrategia Curricular de la Lengua Materna en la carrera Estudios Socioculturales de la SUM, Abreus y la validación de este mediante el criterio de especialistas.

### **2.1 Análisis e interpretación de los resultados de la investigación**

Los momentos o las etapas que han sido concebidas durante el proceso de la investigación desarrollada, en la SUM de Abreus, definidas por la investigadora, abarcan desde la etapa de diagnóstico, a partir de la determinación de las carencias en la competencia ortográfica, hasta la valoración de los resultados teniendo en cuenta el criterio de especialistas.

A continuación se relacionan estas etapas, precisando los objetivos específicos para cada una de ellas, así como los procedimientos que han sido introducidos para dar cumplimiento al objetivo general de la investigación.

**Etapas primera:** Diagnóstico del estado real del problema de investigación en relación con las carencias en la competencia ortográfica.

**Objetivo:** Determinar las necesidades de los estudiantes en los aspectos ortográficos y que inciden en la competencia ortográfica.

**Procedimientos:**

- Revisión de la bibliografía para profundizar en aspectos teóricos sobre el objeto diagnosticado.
- Diseño y aplicación de instrumentos científicos para conocer la situación real de los estudiantes y declarar el problema de investigación.
- Procesamiento de la información.

**Etapas segunda:** Elaboración de un Glosario de Términos Ortográficos que responda a las carencias identificadas en la competencia ortográfica de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, de la SUM Abreus.

**Objetivo:** Elaborar un Glosario de Términos Ortográficos con un sustento pedagógico, psicológico y sociológico, que tribute a la Estrategia Curricular de la

Lengua Materna y contribuya al desarrollo de la competencia ortográfica de los estudiantes de la carrera Estudios Socioculturales, de la SUM Abreus.

**Procedimientos:**

Elaboración del Glosario de Términos Ortográficos.

Determinación de las características del Glosario de Términos Ortográficos.

Principios presentes en la confección del Glosario de Términos Ortográficos.

Estructura del Glosario de Términos Ortográficos.

**Etapa tercera:** Validación por el criterio de especialistas del Glosario de Términos Ortográficos.

**Objetivo:** Validar los resultados a partir del criterio de especialistas para corroborar la veracidad de la idea a defender.

**Procedimientos:**

- Selección de los especialistas.
- Elaboración y aplicación de un cuestionario que permita la valoración del Glosario de Términos Ortográficos por los especialistas.
- Procesamiento de la información obtenida.

**2.2 Descripción de la etapa de diagnóstico**

La experiencia pedagógica de la investigadora en el trabajo con materias vinculadas al trabajo con la lengua materna, y su labor en la coordinación de la carrera Estudios Socioculturales, así como el contexto actual favorecido por la instrumentación de la Instrucción 1/09, que emite indicaciones precisas acerca de los errores ortográficos y de redacción a tener en cuenta en todas las evaluaciones escritas que se realizan en la SUM de Abreus, propician la decisión de abordar la problemática de la investigación, además de considerar algunas insuficiencias que se reflejan en el trabajo de la carrera, entre otras se consideran:

- Predominio de un diseño de la clase encuentro desde una perspectiva tradicional, donde el educando es un objeto pasivo, no se desarrolla con profundidad el trabajo independiente.
- Se observan dificultades con la redacción de informes y trabajos investigativos que demuestran insuficientes en la competencia ortográfica.

- Los profesores no trabajan con la suficiencia requerida los aspectos ortográficos en sus clases.
- Los estudiantes no usan activamente los conocimientos supuestamente aprendidos.
- Es insuficiente la motivación que manifiestan los estudiantes, ante los problemas en el empleo correcto de la lengua.
- No se han empleado, o se desconocen todos los medios necesarios para el trabajo con la Ortografía.

Para dar cumplimiento al objetivo correspondiente a la etapa de diagnóstico, se elaboraron y aplicaron algunos instrumentos para la recogida de la información, que permitieron comprobar la situación real del nivel de desarrollo alcanzado por los estudiantes de la carrera Estudios Socioculturales.

La autora de la investigación desarrolló el muestreo de documentos rectores de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, así como de otros que lleva el profesor y de los que corresponden a los estudiantes con el objetivo de revisar los principales aspectos que norman el trabajo docente metodológico de la carrera, posibilitando diagnosticar fortalezas y debilidades en esta dirección a partir de las regularidades identificadas. (Anexo # 1).

Como muestra de los documentos rectores se estudia la carpeta de la carrera en la SUM de Abreus, según las indicaciones recibidas del Ministerio de Educación Superior, los textos básicos, la Estrategia Curricular de la Lengua Materna. Se revisan diferentes aspectos que posibilitan a la autora conocer que los profesores de la carrera, que son catorce en total, dos de ellos tienen la categoría docente de Asistente, representando el 14,2 % y doce son Instructores, para un 85,7 %. En cuanto a la categoría científica, tres de los docentes son máster, y representan el 21,4%.

El plan de superación y actualización de profesores se encuentra elaborado y se recogen las principales carencias y necesidades de estos pero no se tiene presente la preparación en el trabajo con la Estrategia Curricular de la Lengua Materna por lo que en ningún caso se proyectan acciones para su cumplimiento.

Otro aspecto importante que se constata es el aseguramiento de la bibliografía básica y complementaria en diferentes soportes (escrito, magnético, multimedia).

Existen las indicaciones emitidas por la coordinación de la carrera, así como del nivel provincial.

La Estrategia Curricular de la Lengua Materna precisa los parámetros que se medirán, así como los indicadores a tener en cuenta.

La investigadora realizó un análisis de los documentos del profesor constatando que todos mantienen la organización adecuada, el contenido está estructurado a partir de la metodología para la clase encuentro, pero es insuficiente los requisitos metodológicos normados a partir de los contenidos de las distintas asignaturas del plan curricular, lo que denota que no se hace un adecuado estudio del programa según lo normado, por lo que se afecta el cumplimiento de las actividades planificadas durante el curso en correspondencia con lo revisado .

La planificación de actividades de acuerdo con lo orientado en la Estrategia Curricular de la Lengua Materna, no es suficiente lo que se evidencia a través de los planes de clases muestrados .Las evaluaciones sistemáticas y parciales se planifican y cumplen de acuerdo a lo indicado.

Se aprecia correspondencia en la planificación de las clases (P1) y el calendario docente de las clases (P4).

Se muestrearon un total de veinte documentos relacionados con: evaluaciones sistemáticas, controles parciales, trabajos de las asignaturas y exámenes finales de los estudiante y se comprobó que doce expresan con la suficiencia requerida sus ideas, estos representan el 60%.Tres presentan mayores dificultades en el contenido de lo que dicen, y representan el 15%,mientras que cinco de ellos manifiestan un nivel insuficiente en el contenido de lo escrito, reflejando falta de información y gran pobreza conceptual. Estos significan el 25%.

En la utilización de los diferentes signos de puntuación, se constata que quince estudiantes emplean preferentemente la coma, estos representan el 75%, no obstante a que el uso que se aprecia, es para separar elementos análogos de una serie y cuando el periodo sea especialmente largo. Cinco estudiantes no emplean este signo, estos representan el 25%.

Los estudiantes de la muestra emplean el punto en sus escritos para dar fin a los enunciados, no obstante a que en ocho de los trabajos, se observaron dificultades en el uso del punto y seguido, estos representan el 40%.

Se pudo comprobar que los signos: dos puntos, punto y coma que son requeridos en la redacción de trabajos propios de los estudiantes, sólo los utilizaron cinco estudiantes, que representan el 25%.

El uso de las tildes de acuerdo a lo normado se identificó como uno de los aspectos de mayores dificultades, quince de los muestreados tuvieron problemas en el empleo de la tilde hiática, ellos representan el 75%. La tilde diacrítica o diferenciadora, no fue correctamente empleada por once de los muestreados para el 55%.

La colocación de tildes de acuerdo a las reglas comunes de acentuación, refleja que en el caso de trece estudiantes, se observa que la tilde se coloca de forma arbitraria en sus trabajos, ellos representan el 65%. Por su parte, once de los muestreados no tildan correctamente palabras agudas, representan el 55%.

El uso de las mayúsculas presenta dificultades por la arbitrariedad que se manifiesta, once estudiantes así lo reflejan para el 55%. El empleo de grafemas que se corresponden con inadecuaciones fónico-grafemáticas, principalmente v-b y s, c, z es una de las dificultades identificadas en el caso de nueve de los trabajos revisados para el 45%.

De lo antes expuesto se confirma la necesidad que tienen los estudiantes de contar con diferentes medios que le permitan como parte de su autoaprendizaje, profundizar en los aspectos conceptuales que se derivan de sus propias dificultades ortográficas, las cuales requieren de estos elementos teóricos que contribuyan al desarrollo de un pensamiento reflexivo y posibilite poder transformar con acciones acertadas, el estado real que no es satisfactorio, por un estado deseado.

Con el objetivo de constatar la efectividad de las actividades docentes que se desarrollan a partir de la aplicación adecuada de los elementos de la Pedagogía y la Psicología Educativa, se puso en práctica la observación de las clases impartidas en esta carrera para lo cual la investigadora, asume la guía de observación y evaluación del Ministerio de Educación, y le añade otros indicadores relacionados con la

atención a la competencia ortográfica desde la Estrategia Curricular de la Lengua Materna (Anexo # 2).

Fueron observadas un total de veinte actividades docentes ejecutadas por los catorce profesores que trabajan en la carrera, siguiendo la guía de observación elaborada para ese fin. De las actividades docentes observadas, ocho alcanzaron la categoría de Bien, lo que representa un 40 %. En la dimensión didáctica, en el indicador relacionado con la motivación durante toda la clase, se detectan dificultades en nueve para un 45 % de las actividades docentes observadas, mientras que en la dimensión personal, se observó incumplimiento en el indicador que establece los procesos interactivos que se manifiestan en la incorporación activa de los estudiantes a la clase en tres de las actividades observadas para el 15 %.

Nueve actividades docentes fueron evaluadas de Regular, para un 45%, observándose insuficiencias en la dimensión didáctica, en los indicadores que guardan relación con el nivel de desarrollo de habilidades intelectuales en la clase, se propicia el pensamiento lógico y la generalización.

En tres actividades docentes fue insuficiente el trabajo con los alumnos en la realización de actividades encaminadas a la escritura correcta del vocabulario básico de su asignatura durante el encuentro

En el control y evaluación sistemático del proceso de enseñanza – aprendizaje no se apreció durante el desarrollo de cuatro clases observadas en las diferentes formas de control tanto individual como colectiva, así como en la valoración y evaluación del proceso y el resultado de las tareas de aprendizaje, que se atendieran los aspectos lingüísticos, de forma que promovieran la autorregulación de los alumnos.

En cuanto a la dimensión sociocultural el indicador que se ve afectado, en cuatro actividades docentes observadas, está relacionado con la formación de actitudes científicas e investigativas.

Las tres clases observadas en la carrera que fueron evaluadas de Mal, representan el 15 % de las actividades controladas por la investigadora, ya que la mayoría de los indicadores se vieron afectados durante el desarrollo del proceso, aunque se evidenció el cumplimiento de manera parcial de los siguientes indicadores: los docentes contribuyen con su ejemplo y con el uso adecuado de estrategias de

trabajo a la formación integral de sus estudiantes, estableciendo los nexos entre lo conocido y lo nuevo por conocer, siguen una coherencia lógica y se aprecia la planificación de la clase en función de la productividad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Los resultados descritos anteriormente, a partir de la utilización de la guía de observación a las actividades docentes, permitieron detectar insuficiencias con mayor incidencia en los profesores, lo cual se concreta en los siguientes aspectos:
- La motivación durante la clase no siempre mantiene un nivel adecuado de acuerdo con las actividades que se desarrollan.
- En el control y la evaluación sistemática del proceso de enseñanza – aprendizaje existen dificultades con las diferentes formas de control tanto individual como colectiva en relación con los aspectos lingüísticos, de forma que promuevan la autorregulación de los alumnos.
- Insuficiente trabajo con los estudiantes encaminado a la escritura correcta del vocabulario básico de la asignatura durante el encuentro.
- El nivel de desarrollo de habilidades intelectuales en la clase no se propicia de manera sistemática.

A partir de estos resultados, con el objetivo de constatar el dominio que poseen los profesores de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales de los medios que pueden emplear para desarrollar la competencia ortográfica, la Estrategia Curricular de la Lengua Materna y su aplicación adecuada durante el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje, se procedió a la instrumentación de una encuesta pretendiendo profundizar en las causas que generan los resultados anteriormente descritos. (Anexo # 3)

En la primera pregunta de la encuesta aplicada, nueve de los profesores manifiestan que la preparación que posee para el trabajo con la Estrategia Curricular de la Lengua Materna desde la asignatura que imparte es poco suficiente, representando el 64,2% mientras que tres docentes consideran que su preparación es insuficiente, estos son el 21,4%; solamente consideran suficiente el conocimiento de la Estrategia dos profesores, quienes representan el 14,2%. En cuanto a los medios de enseñanza



para el trabajo ortográfico que existen y que son utilizados en sus clases ocho de los encuestados responde que a veces los emplea, ellos representan el 57,1% de la muestra encuestada. Cuatro que representan el 28,5 %, expresaron que nunca han empleado estos medios y dos profesores señalaron que sí han hecho uso de los medios, estos últimos representan el 14,2%.

La pregunta tres referida a que si la clase que imparte tiene en cuenta la preparación que han alcanzado los estudiantes en su competencia ortográfica, fue respondida por nueve docentes, señalando que a veces para el 64,2%, mientras que tres optaron por nunca, ellos representan el 21,4% y dos respondieron que siempre lo tienen en cuenta, representan el 14,2%.

La cuarta interrogante referida a la preparación recibida como docente de la carrera Estudios Socioculturales para el trabajo con la Estrategia Curricular de la Lengua Materna, reflejó que diez profesores la consideren poco suficiente, ellos representan el 71,4 %, por su parte tres reconocen insuficiente su preparación, para el 21,4% y sólo uno identifica que está preparado correspondiendo al 7,1%.

Relacionado con su consideración de que si existe un trabajo sistemático y coherente por parte de los docentes para preparar a los estudiantes de la carrera en aras de que alcancen la competencia ortográfica, nueve profesores consideraron que no, para el 64,2%, tres respondieron que no sabían y representan el 21,4 % y dos señalaron que sí para el 14,2%.

En la pregunta siguiente referida a si cree sea de utilidad en el trabajo ortográfico, el empleo de un Glosario de Términos para los estudiantes de la carrera Estudios Socioculturales, once de los profesionales encuestados, que representa el 78,5 %, consideró que sí, mientras que tres docentes señalan que no saben para el 21,4%.

De estos resultados se pudo inferir que:

- Es insuficiente la preparación que poseen los docentes para el trabajo con la Estrategia Curricular de la Lengua Materna desde la asignatura que imparten.
- Los encuestados reconocen que los medios de enseñanza para el trabajo ortográfico que existen no son utilizados habitualmente en sus clases.

- Consideran que desde la clase solo a veces, se ha tenido en cuenta la preparación alcanzada por el estudiante en su competencia ortográfica, lo que está vinculado al trabajo con el diagnóstico.
- Los docentes encuestados no han recibido una preparación suficiente para el trabajo con la Estrategia Curricular de la Lengua Materna.
- Los profesores encuestados, en su mayoría, consideran de gran utilidad la utilización de un Glosario de Términos Ortográficos para los estudiantes de la carrera Estudios Socioculturales.

Se aplica un cuestionario del tipo escala de Likert para la recogida de la información a la muestra seleccionada y con el objetivo de diagnosticar el estado de opinión en torno a las causas que han estado influyendo en las insuficiencias ortográficas, su conocimiento sobre medios de enseñanza para el aprendizaje de la ortografía y la situación real del nivel de desarrollo alcanzado por los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, en la modalidad de Continuidad de Estudios.

Para cumplir con el objetivo específico de la investigación se aplica una encuesta con Escala Licker a los treinta y ocho estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, de la SUM Abreus, en el curso escolar 2009/2010, los cuales reúnen las siguientes características:

En el cuestionario aplicado se constató que la edad promedio de los estudiantes encuestados, es de veintisiete años. Predomina el sexo femenino, representado en el 21% y en cuanto a la procedencia laboral se comporta como sigue:

- Trabajadores sociales-7
- Maestros emergentes-1
- Instructores de arte-3
- Trabajadores del MINCULT-4
- Otros trabajadores-23

El cuestionario permitió conocer el grado de acuerdo o desacuerdo en torno a la cuestión ortográfica, los medios de enseñanza para el aprendizaje ortográfico y la competencia comunicativa. (Ver anexo # 4).

En la primera pregunta de la encuesta aplicada diecisiete estudiantes manifestaron estar muy en desacuerdo, ellos representan el 44.7% de los encuestados, once estuvieron en desacuerdo para el 28.9 %, cuatro tuvieron dudas en responder, para el 10,5 % y seis expresaron estar de acuerdo para el 15,7 %.

Las respuestas a la segunda interrogante, expresaron que catorce estudiantes estuvieron en desacuerdo con el criterio de que los profesores hubieran atendido de manera diferenciada la ortografía y atribuyen sus dificultades a esa causa, estos representan el 36,8 %, quince estudiantes para el 39,4 % señalan estar de acuerdo en que los profesores que han tenido, sí atendieron la ortografía y nueve estuvieron muy de acuerdo en este aspecto, estos representan el 23,6 %.

En la tercera pregunta las posiciones asumidas por los estudiantes, manifestaron que nueve de ellos estuvieron muy en desacuerdo con que los profesores no hubieran atendido la ortografía en las diferentes enseñanzas cursadas, y representan el 23,6 %; catorce para el 36, 8 %, señalaron estar en desacuerdo, seis tuvieron dudas al responder y nueve que representan el 23, 6 % estuvieron de acuerdo con la desatención a la ortografía.

En la interrogante relacionada con la responsabilidad que tiene el estudiante con la cuestión ortográfica al arribar a la Educación Superior, se reflejó que dieciséis encuestados, que representan el 42,1 % estuvieron muy de acuerdo en su responsabilidad, catorce para el 36,8 % señalaron estar de acuerdo, cuatro para el 10,5 % vacilaron al contestar. La misma cifra expresó estar muy en desacuerdo.

La quinta pregunta referida a la necesidad de que el estudiante recibiera el apoyo de todos los profesores a su arribo a la Educación Superior, reflejó que catorce estudiantes para el 36,8 % expresaron su desacuerdo.

La siguiente interrogante reflejó que las posiciones estuvieron hacia tendencias positivas, pues veintidós estudiantes que representan el 57,8 % del total de los encuestados expresaron estar de acuerdo, mientras que dieciséis que significan el 42,1 % estuvieron muy de acuerdo.

La séptima pregunta arrojó que treinta estudiantes expresaron estar en desacuerdo con que conocen las insuficiencias ortográficas que presentan y no han aprendido los recursos necesarios para resolverlas, ellos representan el 78,9 % de los

encuestados; cuatro tienen dudas en cómo pueden resolverlas, la misma cifra está de acuerdo con lo planteado en la afirmación .

La siguiente pregunta afirma que presenta dificultades ortográficas y no ha aprendido los recursos para eliminarlas totalmente, esta reflejó que diecisiete estudiantes están en desacuerdo para un 44,7 %, tres expresaron dudas y constituyen el 7,8 %, mientras que seis revelaron estar de acuerdo y representan el 15,7 %.

La pregunta nueve referida a si en realidad resulta muy difícil erradicar los errores ortográficos en las edades que corresponden a este nivel, dio como resultado que catorce estudiantes para el 36,8 %, estuvieron en desacuerdo; seis que representan el 15,7% tuvieron dudas al responder y tres que significan el 7,8 % marcaron de acuerdo y muy de acuerdo respectivamente.

En la número diez dirigida a conocer los puntos de vistas en relación con lo que se pierde por concepto de errores ortográficos, diecisiete estuvieron de acuerdo para el 44,7 %; seis estuvieron muy de acuerdo y representan el 15,7 % y tres estuvieron muy en desacuerdo para el 7,8 %.

La pregunta de que no todos los profesores que trabajan en el nivel superior atienden de forma sistemática la ortografía en sus clases, arrojó que quince encuestados expresaron desacuerdo para el 39,4 %, ocho señalaron dudas en su respuesta, para un 21 % y otros quince respondieron estar muy de acuerdo, que significa el 39,4 %.

Por su parte la pregunta doce sobre las reglas ortográficas como la vía más importante para resolver las dificultades, reflejó que quince estudiantes estuvieron de acuerdo para el 39,4 %, la misma cifra de encuestados estuvo muy de acuerdo; cuatro estudiantes en desacuerdo para el 10,5 % y la misma cifra vaciló en responder.

La número trece indagaba sobre si el alumno tenía claridad en su concepto de ortografía, a esto respondieron veintisiete encuestados estar en desacuerdo para el 71 %, cuatro manifestaron dudas para un 10,5 % y siete, que representan el 18,4 % señalaron estar de acuerdo.

La número catorce sobre medios de enseñanza, su utilización suficiente en el trabajo ortográfico, reflejó que diecinueve encuestados reconocieron estar de acuerdo para el 50 %, nueve muy de acuerdo, que representan el 23,6 %, seis estuvieron de

acuerdo para el 15,7 %, y cuatro manifestaron tener dudas al seleccionar su respuesta, estos son el 10,5 %.

Al responder la pregunta quince para conocer si sólo han utilizado el libro como medio de enseñanza, dieciocho encuestados están en desacuerdo, representan el 47,3 %, mientras que diecisiete, para el 42,1 %, están de acuerdo y tres reconocen estar muy de acuerdo, para el 7,8 %.

La siguiente pregunta indagó sobre si no conocían todos los medios que pueden contribuir al aprendizaje ortográfico y dónde encontrarlos, a esta respondieron veintiséis encuestados estar en desacuerdo, para el 68,4 %; nueve estuvieron de acuerdo y representan el 23,6 % tres muy de acuerdo para el 7,8 % y sólo uno muy en desacuerdo para el 2,6 %.

La pregunta afirmativa relacionada con la utilización de medios de enseñanza durante la autopreparación y el estudio independiente, como una contribución a la solución de los problemas ortográficos, fue respondida como muy de acuerdo por veintitrés encuestados, ellos son el 29,7 % nueve de acuerdo para el 23,6 % y tres en desacuerdo para el 7,8 %, así como la misma cifra en muy en desacuerdo.

En el orden que sigue la pregunta correspondiente sobre la relación de medios de enseñanza y ortografía, así como su incidencia en la disminución de errores ortográficos fue respondida por veintidós encuestados muy de acuerdo para el 57,8 %, trece estuvieron de acuerdo y representan el 34,2 %, sólo tres estuvieron en desacuerdo para el 7,8 %.

La pregunta diecinueve sobre la relación de la ortografía con la competencia, fue respondida con una visión positiva por treinta y tres encuestados que estuvieron muy de acuerdo y representan el 29,7 % y tres, que estuvieron de acuerdo para el 7,8 %.

La siguiente pregunta presenta una afirmación en la que se debe tomar partido, se puede ser competente desde el punto de vista de la comunicación, aunque se tengan algunos errores ortográficos. Respondieron de acuerdo diez encuestados que son el 26,3 % de la muestra; tres estuvieron muy de acuerdo para el 7,8 %, dieciséis expresaron dudas al emitir su respuesta, ellos constituyen el 42,1 %; seis dijeron estar en desacuerdo para un 15,7 % y tres estuvieron muy en desacuerdo para un 7,8 %.

Finalmente se indagó acerca de la valoración que los encuestados tenían de su competencia en la comunicación escrita, veinte respondieron estar de acuerdo para un 52,6 %; doce manifestaron tener dudas para emitir una respuesta, son el 31,5 %, seis respondieron estar en desacuerdo en considerarse competentes en el aspecto evaluado, para un 15,7 %.

A partir de los resultados que el instrumento de diagnóstico arrojó, se pudo inferir que:

- Los estudiantes que arriban a la Educación Superior tienen en cuenta la importancia que alcanza la ortografía para los que cursan este nivel.
- Reconocen que en las distintas enseñanzas cursadas los profesores atendieron de manera diferenciada la ortografía.
- Más del 40% de los encuestados señalan que la responsabilidad principal corresponde al estudiante cuando matricula en la Educación Superior.
- Se constata que los encuestados reconocen sus dificultades ortográficas, pero no cómo atenuar las dificultades.
- Existe insatisfacción en la atención que los profesores del nivel superior brindan a los aspectos ortográficos.
- Los estudiantes no tienen preciso todo lo que incluye el concepto de ortografía,
- El conocimiento insuficiente de todos los medios que pueden emplear para el trabajo ortográfico se evidenció en las respuestas que sobre este tema se realizaron.
- Señalan que de utilizar diferentes medios en el trabajo ortográfico pudiera atenuarse la actual situación en este contenido.
- La relación competencia-ortografía aún no es valorada suficientemente por la muestra seleccionada lo que se expresa en el total de encuestados que no toman partido en su respuesta.

### **2.3 Fundamentación del diseño y elaboración del Glosario de Términos Ortográficos para la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales**

El glosario de términos es considerado entre los libros auxiliares y en él se establecen conceptos, definiciones y otros, de una materia o asignatura específica. Este, en particular ha sido elaborado con una finalidad pedagógica, en él se

presentan términos básicos de compleja interpretación o asimilación acerca del tema Ortografía que se propone en la Estrategia Curricular de Lengua Materna.

(Anexo # 5).

En este medio de enseñanza impreso, el contenido se ha seleccionado y organizado con un nivel de elaboración dosificada en correspondencia con las peculiaridades propias de la edad promedio de los estudiantes, las características del desarrollo visual de los mismos y las exigencias formativas de estos en la estrategia curricular.

Se elabora no con la finalidad de ser leído de principio a fin, sino como recursos o fuentes de consulta de la información específica. Contienen gran cantidad de datos e informaciones estructuradas de forma alfabética por temas. Su utilización debe incluirse en estrategias de aprendizaje activas, ya que la consulta de los mismos propicia que el estudiante tenga que seleccionar, estructurar y secuenciar para el descubrimiento del conocimiento que requiere.

La utilización del Glosario de Términos se sustenta en diversos criterios, entre los cuales se encuentran:

- El análisis de las características de la Estrategia Curricular de Lengua Materna.
- La experiencia en la utilización de glosario de términos, como medio de enseñanza en el proceso docente educativo.
- La estrecha relación entre los objetivos, contenidos, la estructura metodológica y la evaluación en la Estrategia Curricular con el Glosario de Términos Ortográficos.
- El grado de abstracción, interpretación, generalización, complejidad y profundidad de los contenidos y su relación con la utilización del Glosario de Términos.
- El tipo de información que satisfaga las exigencias del contenido en dependencia de los objetivos propuestos.
- La forma en que se complementa el lenguaje de comunicación del Glosario de términos con los demás medios de enseñanza que se proponen para su utilización en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Estrategia Curricular.

- El empleo de otros componentes extratextuales necesarios para lograr la objetividad de la información que se presenta en el Glosario de Términos.
- El control de la redundancia positiva en la transmisión de la información.
- La correspondencia entre la edad de los estudiantes a los cuales está dirigido el Glosario de Términos, el desarrollo del pensamiento, y el mensaje que contiene el mismo, así como el lenguaje de comunicación utilizado.
- La determinación de la estructura organizativa que presenta el Glosario de términos.

La propuesta de Glosario de Términos Ortográficos toma en consideración el modelo presentado en la Metodología para la elaboración del Libro Complementario propuesta por Valdés Guada (1999) y la contextualiza a las características de la Sede Universitaria Municipal de Abreus, así como a las condiciones tecnológicas actuales.

Desde esta perspectiva, el propósito fundamental del Glosario de Términos Ortográficos es facilitar el aprendizaje, estimularlo y, en general proporcionar las condiciones para el cabal cumplimiento de los objetivos propuestos en el proceso de enseñanza aprendizaje por la Estrategia Curricular. A través del Glosario de Términos Ortográficos se posibilita el aprendizaje en nuestros estudiantes, el conocimiento de los conceptos y términos que se desea que adquieran y dominen en la carrera.

Asumiendo lo planteado por Valdés Guada (1999), es conveniente tener en cuenta como aspectos significativos en cuanto a la utilización de la información que se refleja en el Glosario de Términos Ortográficos los siguientes:

- La presentación previa de los conceptos, palabras y términos de menor complejidad, antes de los de mayor nivel de abstracción.
- La accesibilidad y asequibilidad de los conocimientos.
- El nivel de desarrollo de los conocimientos previos y su integración con los nuevos.
- La evaluación del aprendizaje de los conceptos a través de diferentes estrategias no memorísticas.



En el modelo para la elaboración de nuestra propuesta se reflejan dos etapas en su desarrollo: la planificación y la elaboración del Glosario de Términos propiamente dicho. A continuación se aborda la estrategia seguida en cada una de las mismas, con la independencia expositiva que pueden ofrecer, aunque se tenga en cuenta la estrecha interrelación que poseen, lo cual motiva que en ocasiones un mismo aspecto debe ser considerado en distintas oportunidades.

En cuanto a la planificación como proceso de análisis valoración de alternativas, la misma permitió la toma de decisiones sobre el diseño y posterior elaboración del mismo en cuanto a la determinación del componente textual y la información respectiva que contiene.

Se finaliza con el análisis de los criterios pedagógicos-higiénicos y económicos que sustenta la elaboración del Glosario de Términos y su respectiva utilización.

Entre ellos se tuvieron en cuenta los siguientes:

- Dominio de la especificidad y la metodología de su enseñanza.
- La experiencia en el empleo del libro como medio de enseñanza.
- Considerar las posibilidades didácticas del Glosario de Términos y los nexos con los demás medios de enseñanza.
- Dominio de los fundamentos científicos que sustentan al Glosario de Términos como medio de enseñanza en el proceso docente educativo.
- La estrecha relación entre los objetivos, contenidos, la estructura metodológica y la evaluación.
- La visualización y legibilidad de la tipografía utilizada que facilita la lectura y observación
- La forma en que se complementa el lenguaje de comunicación del Glosario de Términos con los demás medios de enseñanza.
- El control de la redundancia positiva en la transmisión de la información.
- La correspondencia entre la edad de los estudiantes a los cuales está dirigido el libro, el desarrollo del pensamiento y el mensaje que contiene el libro así como el lenguaje de comunicación utilizado.
- La determinación de la estructura organizativa del libro.

- La determinación de los recursos que se disponen para la elaboración del libro.
- La mayor simplicidad posible para la manipulación y conservación del libro.

Para la elaboración del Glosario de Términos Ortográficos se realizó la localización de la información la que se asumió de los Manuales de Acentuación, de Consonantes Españolas y de Puntuación y se determinó el conjunto de materiales que constituyeron las fuentes a utilizar en la elaboración del texto, luego se sometió a su posterior análisis y procesamiento a partir de la utilización de técnicas, métodos e instrumentos de tipo cualitativo para el procesamiento de la información lo cual finalmente conformó el texto definitivo.

Seguidamente se muestran los pasos que complementaron el desarrollo de esta fase de trabajo:

- El establecimiento de criterios de comparación y comprobación de la información. Prescindir de interpretaciones subjetivas en los análisis realizados.
- Obtención de datos reales, los cuales se realizaron en toda su profundidad.
- Se tuvo en cuenta la uniformidad, claridad y veracidad de la información.
- Se consideró la consistencia y uniformidad del lenguaje de la información, la ortografía y las reglas de estilo.
- Revisión del texto por especialistas.

Lo que se relaciona anteriormente posibilitó la organización del Glosario de Términos Ortográficos en correspondencia con los criterios teóricos que se asumen.

La estructura recomendada para la elaboración de un glosario de términos en la Educación Superior es la siguiente, según Valdés Guada:

- I. Páginas preliminares
- II. Texto
- III. Páginas finales o referencias

- I. Las páginas preliminares:

En el Glosario de Términos Ortográficos que se elaboró para la carrera Estudios Socioculturales se ofrece una guía del contenido y naturaleza del mismo. La

información preliminar de orientación y metodología para el análisis del texto, es decir las palabras, conceptos, definiciones que se exponen en el mismo.

Es importante señalar que ellas constituyen el 2 % del total de páginas que tiene el Glosario de Términos y su organización se estableció en correspondencia con la siguiente secuencia:

- Página con el título del libro, autoras.
- Página con la tabla de contenido
- Página con el prólogo

Se muestra un fragmento de esta parte del texto a modo de ejemplo que permite observar algunas de sus características:

### **Prólogo**

#### UN PARÉNTESIS PARA JUSTIFICAR AL GLOSARIO

El lenguaje, es invento perfecto del hombre y una de las pocas manifestaciones humanas que evoluciona rápidamente “ya que es mediante su uso cómo el ser humano consigue acercarse, comprender y expresar cada uno de los diferentes aspectos de la realidad” (Diccionario Compact Océano: 2001).

Pasan los siglos, con él las generaciones de hablantes y sus palabras. Dentro de estas, la forma correcta de escribirlas, que ha sido preocupación de lingüistas. El comienzo de su estudio, en 1884, fue con la serie del Prontuario de Ortografía y a partir de 1870 empezó a incluir, en la Gramática a la Ortografía como parte de ella. Durante este tiempo se realizaron importantes cambios hasta alcanzar el alto grado de perfección ortográfica de que gozamos en la actualidad

Joaquín Añorga (1951); Ernesto García Alzola y Angelina Roméu Escobar (1978); Francisco Alvero Francés (1982); Oscar Walter (1989); Rodolfo Alpízar (1989); Miriam Ledesma (1996); Marlen Domínguez (2000); Osvaldo Balmaseda Neyra (2001) conforman algunos de los nombres de profesionales de la lengua que han comprendido “el empleo exacto de las letras en la conformación de las palabras, la acentuación precisa y el manejo adecuado de los signos de puntuación”. Todo, necesariamente para escribir bien, siguen siendo cuestiones vigentes para los parlantes de la lengua española, en el siglo XXI.

Estos argumentos que se ofrecen al estudiante, están dirigidos a que él pueda hacer una valoración de la necesidad del cuidado y conservación de su principal instrumento de comunicación, lo cual no debe ser sólo preocupación de estudiosos de la lengua, sino también de quienes hacen uso de ella. La mención de diferentes lingüistas de reconocido prestigio, le dan una orientación para que pueda consultar la obra que se les ha publicado, en cualesquiera de los medios existentes.

En el Glosario se pone de manifiesto la estrecha relación que se establece entre los objetivos, contenidos, y la evaluación de la propia Estrategia Curricular de la Lengua Materna.

“En la selección de los términos aparecidos en este Glosario se prescindió de tres Manuales Ortográficos-escritos durante los años 2007 al 2010- dedicados indistintamente a: la acentuación, las consonantes y la puntuación; también -como este- resultados de estudios investigativos de estudiantes y profesoras de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, de la Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez”, que concluye con este Glosario de Términos Ortográficos.”

Es conveniente decir, que a pesar de la brevedad, el Glosario de Términos Ortográficos es un catálogo en el que se definen una síntesis de algunos vocablos de ese campo lingüístico. Su uso permitirá auxiliar al escribano en el empleo de terminologías relacionadas con la ortografía española para un mejor entendimiento, que equivale a una mejor producción del texto.

Para la autora queda claro lo que encontrará el estudiante en el Glosario de Términos Ortográficos, los beneficios que le reportará. Se evidencia la forma en que se complementa el lenguaje de comunicación del Glosario de Términos con los demás medios de enseñanza que se han elaborado para la carrera Estudios Socioculturales.

. Finalmente se declara la problemática a la que asiste la Educación Superior en torno a la Ortografía, lo que constituye motivo de atención priorizada desde el nivel superior y que se concreta en la Instrucción # 1, la cual establece las Indicaciones acerca de los errores ortográficos y de redacción a tener en cuenta en todas las formas escritas que se realicen en los centros de Educación Superior. (Anexo # 6)

“Aún persisten los afanosos de la lengua hispana estudiando, ocupándose y preocupándose para que los letrados de este idioma entiendan de reglas, vocablos, términos en relación con el tema ortografía, por disímiles razones, entre ellas inquietan estas: “Las tildes son un rasgo de prestigio ya que está en juego el significado del texto”; “En un texto escrito cualquiera hay requisitos de orden formal elementales: la ortografía y la puntuación”; “La falta de ortografía siempre será un índice de que el autor es poco exigente con lo que escribe, lo cual vale tanto como decir que es poco confiable (Rodolfo Alpízar: 1988). Y en la expresión escrita, específicamente, a pesar de la revolución educacional que ha tenido y tiene lugar en Cuba, la ortografía se mantiene a un nivel preocupantemente, no obstante a su enorme importancia a los efectos de una comunicación clara y ricamente matizada (Max Figueroa Esteva: 2002)”....Las autoras...

El principal componente en la estructura del Glosario de Términos Ortográficos es el texto, es el portador de la información fundamental que determina la esencia y el volumen del contenido que se expresa en el mismo y que se halla destinada a su asimilación por el estudiante. En el texto aparecen aquellos términos que tributan al sistema de conocimientos ortográficos relacionados con la acentuación, las consonantes españolas y la puntuación, asimismo en cierta forma asume el papel de guión o papel del contenido propuesto.

En este sentido se ha reflejado, muy sucintamente, todos los términos necesarios para que el estudiante pueda acceder de una forma explícita y asequible a la información más compleja que el contenido sobre la ortografía, de acuerdo con las secciones propuestas ofrece. En el mismo se establecen divisiones por temáticas: Acentuación, Consonantes y Puntuación. Para su mejor utilización se ha utilizado una organización alfabética en cada sección.

La estructura del texto es la siguiente:

- La Acentuación Española.
- La Puntuación Española.
- Las Consonantes Españolas.

De cada una de estas secciones se muestran algunos fragmentos del contenido que corroboran los elementos que sustentan el texto del Glosario de Términos Ortográficos

Temática: La Acentuación Española

**Acento de intensidad:** Característica fonética predominante en la correlación acentual de unas series de lenguas, hace contrastar un prosodema acentuado a otros inacentuados en la misma palabra y es susceptible de distinguir significaciones por el puesto que ocupe la cima prosódica. En la lengua española se puede diferenciar significados simplemente por la distinta sílaba que recibe el realce acentual: Ejemplo: ánimo/animó/animó.

**Acento diacrítico:** Recibe este nombre el acento gráfico que se le coloca a una palabra en contra de las reglas establecidas, con el objetivo de distinguir diferentes significados en ella. Se le coloca a una de las dos palabras homógrafas para diferir de su significado. Ejemplo: cuál (pronombre interrogativo) y cual (pronombre relativo).

**Acento diacrítico:** se colocará en una de las palabras en el español que son iguales por su forma gráfica pero tienen significados distintos, e incluso en la clasificación gramatical.

**Acento enclítico:** este se coloca cuando al añadirse más sufijos pronominales en la estructura del verbo, aumenta el número de sílabas.

**Acento gráfico:** es una marca para señalar en la escritura cómo han de pronunciarse las palabras.

**Acento libre:** es la clasificación del acento en español, porque su posición puede recaer en cualquiera de las cuatro últimas sílabas de la palabra, por lo que la presencia de una sílaba acentuada (la de mayor fuerza de intensidad, la tónica) indica que todas las restantes son inacentuadas (son las átonas).

**Acento:** propiedad prosódica relevante del español que es realizado mediante un refuerzo de la intensidad espiratoria en un solo lugar dentro de la palabra.

**Acentuación gráfica:** es aquel en el que se usa el signo ortográfico (´) llamado acento o tilde.

**Acentuación:** es la intensidad culminativa de un solo prosodema de la palabra. Los medios fonéticos de actualización del acento son variados y puede concurrir a ella: realce espiratorio, elevación del tono musical, alargamiento, articulación más precisa y energética de los fonemas del prosodema culminativo.

**Acentuar:** es el acto de colocar el acento ortográfico. Ejemplo: acentuar una vocal.

Temática: Las Consonantes Españolas

**B\_V:** estas consonantes representan hoy el mismo fonema labial sonoro, lo que origina numerosas dudas sobre su escritura. No obstante debemos conocer que la **B** - siempre representa el fonema labial sonoro de barco, beso, blusa o abuelo y la **V** - siempre representa el fonema labial sonoro de vaso, vida, invadir o cavar.

**C, Z-X:** sobre estas consonantes se explica que la letra c puede representar dos fonemas: uno oclusivo velar sordo y otro fricativo interdental sordo. En zonas de seseo, ante e, i representa el sonido correspondiente a s.

**Consonantes:** “la articulación de un sonido que se produce al hablar cuando, a su paso por la laringe y la boca, el aire encuentra algún obstáculo: labios, lengua, dientes, paladar”. Las consonantes españolas son: b, c, d, f, g, h, j, k, l, m, n, ñ, p, q, r, s, t, v, w, x, y, z.

**Curiosidades ortográficas:** la consonante "j" no fue distinguida de la vocal "i" hasta los años 1600, hasta el Renacimiento, en que fue distinguida la consonante "v" de la vocal "u". La letra más vieja en el alfabeto es la letra "o", usada por primera vez por los Egipcios unos 3000 años antes de Cristo. La letra **q** aparece agrupada siempre con la letra u, que entonces no suena ante e, i. El grupo que forman representa el fonema oclusivo velar sordo de **queso** y **quizás**. La letra **x** representa sonidos diferentes según la posición que tenga en la palabra. En posición intervocálica o en final de palabra, representa el grupo consonántico ks (o gs en pronunciación relajada). En cambio, en posición inicial de palabra la pronunciación más frecuente es la de s, y en.

Puede observarse que se han incluido otros elementos, más bien curiosos de carácter histórico sobre la lengua. Estos dan información cultural al estudiante.

## La Puntuación Española

**Apóstrofo:** (') es un signo muy poco usado en español. Consiste en una coma que se coloca en la parte superior del renglón, sobre la palabra, para indicar que se le ha suprimido una letra. La razón de su poco uso estriba en que el español moderno no emplea el procedimiento de eliminar letras, lo que sí hacen otros idiomas. Puede verse el apóstrofo en apellidos de procedencia extranjera.

Ejemplo: O'Reilly, O'Hara, O'Donnell etc.

**Asterisco:** el asterisco (\*) es un signo no ortográfico que se emplea convencionalmente para hacer llamadas al lector. Colocado junto a una palabra, indica que al pie de la página correspondiente se hará alguna explicación, aclaración o ampliación relacionada con ella. Según la cantidad de notas que aparezcan, el asterisco puede duplicarse y triplicarse. Tales notas pueden haber sido incluidas por el propio autor, por el traductor, o por la casa editorial. Los números volados realizan la misma función que el asterisco. Se trata de números que se escriben, en forma de exponente, en la parte superior del renglón, junto a la palabra o expresión acerca de la cual se hará alguna aclaración.

**Barra:** signo ortográfico muy usado (/). Desempeña su principal función en las copias, donde es usado para señalar los fragmentos que en el original aparecen como párrafos independientes. En estas copias el texto se escribe todo corrido, sin hacer separaciones de párrafos, de ahí la necesidad de enmarcarlos mediante este signo. Se trata generalmente de transcripciones textuales de documentos (casi siempre de interés jurídico), en las cuales no es necesario mantener la belleza que aporta la separación en párrafos y los espacios en blanco.

Cada día cobra mayor importancia el empleo de la raya para aislar elementos intercalados en la oración. Con ella se indica, generalmente, un grado mayor de separación que el obtenido mediante el uso de las dos comas. Este signo gana en la actualidad terreno al paréntesis, quien tradicionalmente realizó esta función.

**Cadencia:** usada por los hablantes para indicar objetivamente el final de cada unidad de intención y consistente en un descenso del tono con que se articulan las palabras.

**Coma:** es el signo de puntuación más usado. Señala generalmente una pequeña pausa en la escritura, pausa que obedece siempre a necesidades lógicas de la



oración, y en el lenguaje oral es acompañada por una ligera entonación ascendente o descendente, según las circunstancias. El abuso de la coma puede resultar funesto para la redacción. No solo se resta elegancia a la obra y se rompe con la armonía auditiva propia de un párrafo bien escrito, sino también se distrae la atención del lector.

### **Las páginas finales:**

Estas últimas páginas se dirigen a un grupo de aspectos que son necesarios para posibilitar que se complemente el contenido que se ha abordado en el texto, así como permitir la localización de aspectos, términos, etc., que son necesarios para la mejor interpretación del contenido por el estudiante. En las páginas finales se encuentran:

- Las referencias
- La bibliografía

Las referencias están organizadas en correspondencia con su exposición dentro del texto guiándonos a ellas.

En cuanto a la bibliografía consideramos conformar una lista de fuentes organizadas alfabéticamente por autor, secciones y temas con la mayor amplitud para que el estudiante pueda acceder a la misma y profundizar en la terminología seleccionadas. Sin lugar a dudas, el cumplimiento de todos los aspectos relacionados anteriormente requiere la utilización de recursos que posibilitan la presentación de la información y la utilización de estrategias de aprendizaje, lo cual implica el dominio del medio que se emplea y su interrelación con los demás medios que se utilizan en la carrera a través de la Estrategia Curricular de Lengua Materna.

### **Páginas finales**

En páginas finales encontrará...

- Aunados los aspectos necesarios para complementar el contenido que se ha abordado en el Glosario. Entonces, se precisa hablar de la relación cultura-lengua-ortografía, que esclarecería la importancia que posee saber escribir correctamente las palabras del idioma materno y los signos de puntuación. Esto mejoraría la interpretación del contenido por los estudiantes.

- Junto, las aclaraciones para entender de dónde brotaron los términos que se explican.
- La bibliografía empleada que conforma una lista de fuentes organizadas alfabéticamente por temáticas con la mayor amplitud para que el estudiante pueda acceder a la misma y profundizar en la terminología seleccionada.

Cuando se habla de cultura, como un todo, generalmente se pasa por alto un importante elemento que es parte de ella y que sirve para su manifestación: el lenguaje. Como con toda claridad manifiestan A. D. Svejcer y L. B. Nikolskij, la relación entre lenguaje y cultura pertenece a las cuestiones más complejas y aún no solucionadas de la lingüística actual. En la literatura científica contemporánea hallaremos no pocas deducciones al respecto desde muy diversos puntos de vistas, algunos opuestos entre si, hecho que guarda relación con la forma en que se interpreta el concepto “cultura”.

Realmente, no se puede negar en lo absoluto cualquier influjo del lenguaje en la cultura. De ahí la máxima de R. Jakobson, de que “El lenguaje y la cultura se implican mutuamente, debiendo ser concebido el lenguaje como una parte integrante de la vida social y estando la lingüística estrechamente unida a la antropología cultural”. V. Z. Panfilov, por su parte, demuestra que el lenguaje, con el hecho de influir en el pensamiento, no puede dejar de influir en la cultura. Por eso, en oposición a la teoría del isomorfismo, el marxismo-leninismo destaca la especificidad social del lenguaje como una manifestación o fenómeno social, así como su esencial diferenciación en los otros componentes de la cultura.

Por otra parte, se hace necesario llamar la atención respecto del carácter bilateral del nexo del lenguaje y otros componentes de la cultura. Sabemos que la creación de la lengua literaria está influida por una serie de factores económicos, políticos e históricos-culturales; y, por tanto, que no solo se debe al talento creador de los grandes escritores.

La lengua y cultura, heredadas en su forma original de España, se diversificaron y se enriquecieron en América con otras lenguas y culturas –debido al mestizaje biológico y cultural que motivó la formación de nuevas naciones latinoamericanas-, los factores de unificación tiene hoy mayor peso que los factores de diversificación, en lo que

concierno a la lengua. Estos factores están representados por el desarrollo de modernos medios de comunicación y la multiplicación de toda clase de contactos, como conferencias internacionales, simposios, turismo, entre personas de diferentes países, así como la tendencia hacia la integración política, económica y cultural hispanoamericana, lo que implica necesariamente la convergencia lingüístico-cultural.

### **Lengua y ortografía**

Como los signos orales del lenguaje, producidos por el hombre para satisfacer sus necesidades de comunicación inmediata, no eran lo suficientemente duraderos para transmitir sus pensamientos y experiencias a los ausentes en el acto del habla, tanto en el tiempo como en el espacio, surgió la necesidad de concebir otros recursos que se los permitieran.

Uno de los primeros intentos de crear símbolos más perdurables se hallan en la preescritura; en sus orígenes, las ideas podían ser representadas por objetos o por figuras; los incas, por ejemplo, a falta de un sistema de escritura, empleaban los quipus o cuerdas anudadas, donde cada nudo significaba un concepto u objeto distinto: puente, llama, hombre, etcétera.

Pero estos sistemas eran insuficientes para fijar y reproducir la variedad de significados que en el lenguaje oral se producían, además de que con ellos se corría el riesgo de interpretarlos erróneamente. El empleo de signos y símbolos gráficos fue entonces la mejor solución que el hombre supo dar a tan importante problema de la comunicación a distancia.

Parece innecesario definir la ortografía, por ser de conocimiento general, sin embargo, es oportuno hacer al respecto algunas precisiones.

La palabra ortografía se deriva del latín *ortographia*, y esta del griego *optoypaota*, que significa “recta escritura”. Según la Real Academia Española (RAE), la Ortografía es “el conjunto de normas que regulan la escritura de una lengua” aclarando que “la escritura española representa la lengua hablada por medio de letras y de otros signos gráficos”.

La definición en Gramática Español, de Manuel Seco se especifica que “la Ortografía no solo incluye la escritura correcta de las palabras, sino el empleo correcto de una

serie de signos que reflejan aspectos de la significación de las palabras (por ejemplo, las mayúsculas), la intensidad (acentos), la entonación (puntuación); o que respondan a necesidades materiales de la expresión escrita (guión, abreviaturas)”.

Oscar Walter (1989:5) dice: “En 1741 la Academia de la Lengua Española publicó en tratado aparte su Ortografía, a la que siguieron otras ediciones. En 1884 empezó la serie del Prontuario de Ortografía y a partir de 1870 empezó a incluir, en la Gramática la Ortografía como parte de ella. Durante todo este tiempo realizó importantes cambios hasta alcanzar el alto grado de perfección ortográfica de que gozamos en la actualidad.”

Miriam Ledesma (1996:7): “La Ortografía -palabra derivada de los vocablos griegos orthos que significa derecho y graphein, escribir- es la rama de la Gramática que establece la escritura correcta de las palabras. Continúa diciendo: Comprende el empleo exacto de las letras en la conformación de las palabras, la acentuación precisa y el manejo adecuado de los signos de puntuación. Todo, necesariamente para escribir bien.”

La aspiración de toda ortografía ha sido tener un signo para cada sonido;” una ortografía ideal, señala la Real Academia Española -debería tener una letra y solo una para cada fonema y viceversa”, pero encontrar – en cualquier idioma- una escritura del tipo alfabético que represente con toda fidelidad la producción oral de la lengua resulta poco probable.

En primer lugar, esta evoluciona incesantemente, en tanto la escritura tiende a ser más estable. Como consecuencia, en una determinada época, la gráfica acaba por no corresponder a lo que debe representar, aunque haya sido así en su origen; de esta manera, una notación consecuente en una época dada será “absurda un siglo después”.

### **Aclaraciones**

Las temáticas que se abordan en este Glosario de Términos Ortográficos, agrupan vocablos tratados en los Manuales Prácticos de Acentuación Española, Manual Práctico de Consonantes Españolas y Manual Práctico de Puntuación Española, como resultados de estudios investigativos en y para la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, con el fin de trabajar la Estrategia Curricular de Lengua

Materna, específicamente el rubro ortografía. No obstante, no necesitarán consultarlos para manejar adecuadamente el Glosario porque este sería útil hacerlo cuando la duda ortográfica aparezca. Así surgieron los tópicos de este Glosario, así puede buscarlos, así puede aprender sobre ellos.

El Glosario está en correspondencia con la edad de los estudiantes a los que está dirigido, así como el desarrollo del pensamiento alcanzado, el mensaje que contiene el mismo, así como el lenguaje de comunicación utilizado.

Las páginas finales tienen un carácter conversacional, con la intención de estimular al estudiante en el deseo de acercarse al aprendizaje ortográfico, resolver sus insuficiencias, sentir que el Glosario les resulta útil, necesario, lo que influye en el componente motivacional. Se ha buscado que el estudiante sea partícipe de las intenciones con que se realizó, lo cual contribuye a que sea realmente consultado por él.

#### **2.4 El Glosario de Términos Ortográficos en la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales**

La elaboración de un Glosario de Términos Ortográficos para estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, parte del análisis del Plan de Estudios, como documento que establece los requerimientos para la formación del profesional de esta especialidad. Los programas de las disciplinas que lo integran, con sus particularidades, como parte de toda la valoración de los documentos, permite un mejor análisis de las posibilidades que brindan, para la comprensión del componente ortográfico a través del proceso docente educativo.

En el currículo de la carrera se fundamenta como uno de los objetivos generales instructivos a alcanzar en el proceso docente educativo: dominar las formas de expresión del pensamiento tanto oral como escrito, de acuerdo con los requerimientos de su profesión.

La preparación general humanista del futuro profesional, está sustentada a partir de un enfoque histórico-cultural, el cual establece la vinculación entre el lenguaje y la sociedad, en su doble función: comunicativa y noética. Fue L. S Vigotsky (1998) quien planteó con acierto que: “la unidad de la actividad y la comunicación con los otros, permite el desarrollo mutuo en diferentes esferas”.

Los postulados de este enfoque histórico-cultural parten de principios que se tuvieron en cuenta en la concepción con que se trabaja desde la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, la preparación de los estudiantes de esta especialidad, para que perfeccionen el uso del lenguaje como instrumento de comunicación que funcione adecuadamente en un contexto social determinado, así como vehículo para la adquisición de nuevos conocimientos sobre la base del diálogo y de la actividad.

En el sustento didáctico de este análisis, es importante considerar lo que plantea el principio de relación de la teoría con la práctica, porque el aprendizaje ortográfico supone que el estudiante en este nivel escolar, sea portador de un conocimiento teórico y práctico que ha adquirido en los grados precedentes.

La práctica, que puede evaluarse en su competencia ortográfica, debe reflejar el grado de suficiencia, cuando ejecuta acciones y operaciones de la escritura que demuestran la formación y desarrollo de hábitos ortográficos.

Entonces se trata de que los estudiantes en el empleo de su lengua materna, expresen esa relación teoría-práctica como una apropiación consciente que les permita operar con conceptos, leyes, establecer nexos y relaciones, todo lo cual explicaremos durante el trabajo.

La autora considera que en la carrera debe asumirse la Estrategia Curricular de la Lengua Materna, la cual tiene una presencialidad en todas las asignaturas que integran el Plan de Estudios, no puede considerarse aislado el conocimiento ortográfico del contenido específico de cada asignatura.

La Estrategia Curricular de Lengua Materna, establece tres habilidades lingüísticas básicas:

- Hablar y escribir correctamente, incorporando conscientemente la noción de norma lingüística.
- Analizar, interpretar y elaborar textos escritos.
- Leer textos competentemente.

De igual forma concreta algunas acciones relacionadas con la actividad del que enseña, que debe dominar el léxico de la ciencia particular que imparte y ser ejemplo en su expresión oral y escrita. Esto se podrá constatar si ofrece al estudiante

vocablos técnicos de su asignatura y exige su empleo en diferentes formas y momentos del proceso docente educativo.

Por otra parte, puntualiza en la necesidad de diagnosticar, lo cual está estrechamente relacionado con el principio de la atención a las diferencias individuales dentro del carácter colectivo del proceso docente educativo.

El diagnóstico de la preparación del estudiante para las exigencias del proceso de enseñanza-aprendizaje y concretamente de sus conocimientos ortográficos, sienta pautas para un aprendizaje desarrollador.

El tercer parámetro que contiene la Estrategia se refiere a la evaluación, que permite comprobar el grado de cumplimiento de las principales habilidades lingüísticas en los estudiantes.

Las acciones que están propuestas, se corresponden con una de las ideas rectoras de todo el proceso formativo: La unidad entre la instrucción y la educación.

La autora considera que en todas las manifestaciones de la expresión escrita:

- Preguntas escritas
- Redacción de informes
- Artículos
- Trabajos investigativos
- Tesis de Grados

El estudiante debe ser comprobado y se constatará su competencia ortográfica. La evaluación continua de los contenidos ortográficos irá desarrollando en el estudiante una actitud sistemática de respeto y valoración de la lengua materna, por el sistema de influencias que recibirán al reconocer que no se trata solamente del instrumento que le permite comunicar sus ideas, sino que deberá hacer un empleo correcto de la misma y demostrar, que no tiene errores de carácter ortográfico, o que estos, de acuerdo con el año académico que esté cursando, han ido eliminándose.

El estudiante de la modalidad Continuidad de Estudio, que debe destinar la mayor parte del tiempo a la autopreparación, no solo lo dedicará al estudio de las diferentes fuentes de conocimientos orientadas por el profesor, sino que incluirá en su estudio independiente, la utilización de medios para el aprendizaje ortográfico. Es a él a quien le corresponde buscar y emplear las vías y los medios para aprender, actividad

en la cual no participa ya, al menos directamente, el docente. Es en este espacio de autoaprendizaje, donde el Glosario de Términos Ortográficos cumple su rol principal. La autora de la investigación estima que el Glosario de Términos Ortográficos puede ser utilizado principalmente como un recurso que eleve su conocimiento ortográfico y permita que sea reflexivo y desarrollador.

El estudiante necesita conocer el carácter práctico de los conocimientos adquiridos, aprendiendo a aplicarlos en situaciones concretas. Se trata de que en esa fase de autopreparación, si sus dificultades identificadas están en la acentuación de las palabras, él pueda encontrar en el Glosario de una forma rápida y directa, aspectos teóricos sobre este contenido (sílabas tónicas, cómo reconocerla, reglas de acentuación, qué es acentuar, tipos de acentos).

Una dificultad que aún se presenta en el estudiante de este nivel, es la colocación arbitraria de la tilde; así como del punto, donde debía ir tilde. Estos elementos conceptuales están contenidos en el Glosario para su estudio y profundización por parte de los estudiantes. En la constante autocorrección que proponemos es donde él debe consultar, los conceptos que abordan el empleo de la tilde y apropiarse de los contenidos que les faltan al respecto.

El carácter científico del proceso de enseñanza aprendizaje que debe manifestarse en esa concepción de trabajo, permitirá a los estudiantes apropiarse de un pensamiento reflexivo, dominar conceptos y que la ortografía pueda emplearse con conocimiento de causa.

Desde una dimensión educativa, destacamos que valoren el uso correcto de la lengua materna, lo que supone que sea sin errores ortográficos por ser el idioma nuestro principal instrumento de comunicación, componente sustancial de nuestra identidad y formar parte de nuestro patrimonio nacional.

Uno de los propósitos principales que se ha tenido con el Glosario como un medio para fortalecer la Estrategia Curricular de la Lengua Materna, ha sido que responda a las diferencias individuales en el desarrollo de los estudiantes, en el tránsito del nivel logrado hacia el que se aspira.



En la actividad de autopreparación el estudiante debe habituarse a revisar todo lo que escriba para que haya una sistemática autorregulación. La consulta oportuna del Glosario le permitirá rectificar errores cometidos o prever que estos ocurran.

## **2.5. Validación de la elaboración del Glosario de Términos Ortográficos**

Mediante el criterio de especialista, de manera integral los resultados alcanzados después de realizado el Glosario de Términos Ortográficos para la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales de la SUM, Abreus.

Para dar valor al Glosario, durante esta etapa, la autora asume el criterio de Carlos Álvarez de Zayas (citado por Milián Vázquez PM, 2007), el cual plantea que las investigaciones pedagógicas tienen dos formas de validación: la primera se puede realizar mediante la aplicación de la misma en la práctica pedagógica o enseñanza experimental y en la segunda se puede emplear el criterio de especialistas o expertos, en la que se efectúa una valoración crítica a partir de sus respuestas a cuestionarios sobre la temática tratada.

En esta investigación se asume la validación por el criterio de especialistas, con el propósito de obtener criterios sobre el Glosario de Términos Ortográficos para la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales de la SUM Abreus con el objetivo de comprobar la calidad de dicho Glosario, tanto en su concepción teórica como su factibilidad.

Para el desarrollo de esta etapa, fueron invitados quince posibles especialistas, a los cuales se les envió la solicitud para mostrar su voluntad de participar, y una encuesta sobre sus datos personales (Anexo # 7).

De los especialistas invitados aceptaron participar doce y se seleccionaron nueve, teniendo en cuenta su nivel de competencia, los que se organizaron en tres grupos de la siguiente forma:

- Grupo I: Profesores del Pedagógico “Conrado Benítez”.
- Grupo II: Profesores del departamento de Humanidades, de la Universidad Carlos Rafael Rodríguez, de Cienfuegos.
- Grupo III: Profesores de Los Centros Universitarios Municipales, de la Provincia de Cienfuegos.

El conjunto de especialistas quedó conformado por:

- Categorías académicas o científicas:
  - 2 Doctores en Ciencias
  - 3 Máster en Ciencias de la Educación
  - 4 Máster en Educación
    - Categorías docentes:
      - 4 Profesores Auxiliares
      - 5 Profesores Asistentes

La selección de especialistas se realizó atendiendo a los siguientes criterios:

- Competencia, expresado en su nivel de conocimiento acerca del problema que se resolvió en la tesis.
- Creatividad, expresada en su capacidad para resolver problemas originales.
- Disposición para participar en la validación.
- Capacidad de análisis y de pensamiento lógico.
- Espíritu colectivista y autocrítico.

Para la determinación del nivel de competencia de los especialistas se utilizó la autovaloración de los mismos utilizando la metodología elaborada y aprobada por el Comité Estatal de Ciencia y Técnica de la antigua Unión Soviética, la cual consiste en la determinación del coeficiente **k** de competencia. (Anexo # 8).

Una vez seleccionados los nueve especialistas, los cuales tuvieron un nivel de competencia alto, se elaboró el cuestionario con preguntas cerradas y abiertas (Anexo # 9). Cada especialista respondió de forma independiente el mismo, sin la colaboración de otros, para evitar la influencia de uno sobre otro y asegurar así que las opiniones y criterios fueran fruto de sus reflexiones personales.

Se les envió a los especialistas el Glosario de Términos Ortográficos para la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales de la SUM Abreus y entre los criterios que se le enviaron a los mismos para que analizaran durante el proceso de valoración que los mismos realizarían, se encontraban los siguientes:

- Cumplimiento de objetivo para el cual fue elaborado el Glosario de Términos Ortográficos para la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, del CUM Abreus.

- Aplicabilidad de las leyes y de los principios didácticos para la fundamentación del Glosario.
- Factibilidad de la elaboración del Glosario de Términos Ortográficos para la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, del CUM Abreus y su implementación en las condiciones actuales de la Universalización.
- Pertinencia e impacto social de la elaboración.
- Sugerencias de modificaciones particulares o generales, si fuera necesario.

Para el procesamiento y análisis de la información obtenida se tuvo en cuenta las respuestas a cada una de las preguntas que aparecen en el cuestionario, así como la coincidencia o no de las mismas, resaltando aquellos criterios que puedan enriquecer o mejorar el Glosario.

### **Resultados del criterio de especialistas**

Se recogieron todas las opiniones de los especialistas sobre el Glosario de Términos Ortográficos para la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales del CUM Abreus, se realizó, por parte de la autora del trabajo, un análisis reflexivo de las mismas y se detallan en el cuerpo de esta tesis las opiniones más relevantes que sirvieron para realizar las modificaciones del Glosario inicial.

Todos los especialistas coincidieron que el Glosario de Términos Ortográficos cumple con el objetivo y con los propósitos para los que se elaboró el mismo, y otro número considerable de ellos (88,9 %) comentaron de manera favorable que el Glosario responde a las necesidades de aprendizaje en el contexto de la Universalización. Coherentemente, 6 de los especialistas (66,7 %) consideraron que se favorecerá el logro del objetivo propuesto para la elaboración del Glosario de Términos Ortográficos para la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales y el 88,9 % afirmó que contribuye a la preparación de los estudiantes de la carrera de Estudios Socioculturales. Es criterio del 77,8 % que el Glosario de Términos Ortográficos cumple su intención de preparar a los estudiantes en conocimientos y habilidades lingüísticas, para contribuir al perfeccionamiento del proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación Superior en Abreus.

En cuanto a la aplicabilidad de las leyes y los principios didácticos como sustentos para la elaboración del Glosario de Términos Ortográficos, la totalidad de los

especialistas coincidieron en que su elaboración cumple con los mismos. El 77,8 % coincide en que el principio del carácter científico está presente, ya que las palabras seleccionadas para el Glosario, la organización que se les ha dado, el contenido empleado, tienen un alto nivel de actualización científica. EL 66,7 % plantea que el principio del carácter consciente y la actividad independiente de los estudiantes y el de la vinculación de lo individual con lo colectivo se precisan a partir de los elementos para la motivación en la solución de dificultades, el autoaprendizaje en el trabajo con los términos incluidos, además de tener presente la atención a las diferencias individuales sin perder la visión de la integración del colectivo, el 66,7 % considera que se potencia muy bien el cumplimiento del principio de la vinculación de la teoría con la práctica, se garantiza el cumplimiento del principio de la sistematicidad de la enseñanza, así como la aplicación del principio de la unidad de lo afectivo y cognitivo, de manera que se logra tanto una formación humanística como científica; o sea, que se desarrollen y potencien tanto las capacidades, como los sentimientos y convicciones, de forma tal que el estudiante sienta que lo que aprende es necesario para su preparación y se convierta, por esta razón, en un motivo de aprendizaje constante, el 77,8 % de los especialistas plantean que el principio de la asequibilidad de la enseñanza se cumple, en la concepción de cada término donde la complejidad de su contenido va aumentando gradualmente.

En cuanto al cumplimiento de las leyes de la didáctica, los especialistas están de acuerdo con que se ponga de manifiesto ya que se hace evidente la relación de los contenidos a enseñar con las necesidades sociales de los Centros Universitarios en el contexto de la formación curricular de los estudiantes. Del mismo modo, la segunda ley: la educación a través de la instrucción, se aprecia en el Glosario de Términos Ortográficos porque se transmiten valores y se incide en el fomento de una actitud de valoración y respeto hacia la lengua materna, mientras se instruye.

En lo relacionado con la factibilidad del Glosario de Términos Ortográficos, el 88,9% de los especialistas respondieron que es factible, ya que puede desarrollarse en el modelo de formación actual, en el contexto de la municipalización. En torno a esto, el 22,3 % señala que las limitaciones materiales (por ejemplo acceso completo a Internet) en el contexto de la universalización de la enseñanza pudiera limitar en

alguna medida la búsqueda de información científica, pero no el alcance del objetivo general del Glosario de Términos Ortográficos. Con relación a esto, los especialistas 5, 7 y 9 comentaron “en los casos que no exista la bibliografía impresa o se dificulte el acceso a intranet, el estudiante pudiera trabajar con una versión digital del Glosario, y ubicarse los mismos en las máquinas y bibliotecas de las Sedes”, elemento éste que se tuvo en cuenta para el rediseño.

El 77,8 % de los especialistas consideran que el Glosario de Términos Ortográficos es aplicable en las condiciones actuales de la municipalización y que tiene una elevada pertinencia e impacto social. Solo el 11,1 % opina que no lo es.

El 88,9 % coincidió en que los temas seleccionados para el Glosario de Términos Ortográficos tienen importancia ya que el sistema de conocimientos que aborda son esenciales para el desarrollo adecuado de la Educación Superior y sobre todo porque responden a las necesidades formativas de los estudiantes. El 77,8 % lo considera muy novedoso y resaltan los especialistas 4, 6,7 y 8, de forma muy coherente, que la organización de los temas, es una forma muy oportuna para la utilización del Glosario de Términos Ortográficos. Por otra parte, siete de los especialistas consideraron oportuno incluir en algunos de los términos, otros elementos para enriquecer la información, además, ocho de los especialistas consideraron oportuno, agregar otros conceptos que estimaron necesarios.

En lo referente a la calidad integral del Glosario de Términos Ortográficos, todos coincidieron en que, a pesar de algunos de los comentarios realizados para su perfeccionamiento, el mismo posee la calidad óptima para su utilización porque responde integralmente a las políticas educativas actuales, principalmente como apoyo al trabajo con la lengua materna que se desarrolla en todos los niveles educacionales y particularmente en la Educación Superior, lo consideran una solución a los nuevos retos y permite la continuidad del proceso docente de la Educación Superior en el en el municipio de Abreus.

Tomando en consideración las propuestas de los especialistas luego de emitidos sus criterios, se incluyen en la sección del Glosario que se encarga de Las Consonantes Españolas, otros conceptos relacionados con: afijos, prefijos, infijos, sufijos y desinencias, por constituir un aspecto fundamental en el empleo de las consonantes,

si tenemos en cuenta que :Cada prefijo,sufijo,infijo,y desinencia que caracteriza a una misma clase de palabra y posee el mismo significado en las distintas variantes en que puede usarse, tiene una ortografía única( salvo en muy escasas excepciones).Esta se considera la segunda regla de oro para la ortografía del grafema. (Anexo # 10).

Una vez que el Glosario de Términos Ortográficos se reformuló, a partir del criterio emitido por los especialistas, se reenvió nuevamente a este grupo de evaluadores, los cuales enfatizaron coincidentemente en la calidad, pertinencia y factibilidad del diseño y no realizaron sugerencias particulares o generales. (Anexo # 11).

### **Conclusiones del capítulo 2**

La elaboración y aplicación de algunos instrumentos para la recogida de la información permitieron comprobar la situación real del nivel de desarrollo alcanzado por los estudiantes de la carrera Estudios Socioculturales, y arrojaron los resultados que están expresados en este capítulo. .La fundamentación pedagógica, psicológica y sociológica de la elaboración Glosario de Términos Ortográficos y la validación del mismo a partir del criterio de especialistas, constituyen los elementos sustanciales que se han abordado.

---

## CONCLUSIONES

Luego de culminar el Glosario de Términos Ortográficos se procede a exponer las principales conclusiones emanadas de su elaboración y que son las siguientes:

- La revisión de la bibliografía consultada permitió conformar el fundamento teórico de la tesis a partir de los antecedentes y el estado actual de la temática tratada.
- Los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, en la CUM Abreus reconocen la necesidad de utilizar diferentes medios de enseñanza para el trabajo con la Ortografía.
- El Glosario de Términos Ortográficos complementará la Estrategia Curricular de Lengua Materna de la carrera Estudios Socioculturales, independientemente de la especialidad de cada docente, pues se pretende que todos sean profesores de lengua, en la CUM, Abreus.
- Con la elaboración del Glosario de Términos Ortográficos, la CUM Abreus contará con un medio auxiliar de uso práctico, sencillo y de fácil acceso elaborado para que el estudiante, en el período de autoestudio, profundice en los aspectos teóricos y conceptuales que le permitan resolver con conocimiento de causa, sus dificultades ortográficas.

### Como recomendaciones del trabajo se propone:

- Implementar en las diferentes carreras de la Educación Superior, el Glosario de Términos Ortográficos, como un complemento a la Estrategia Curricular de Lengua Materna.
- Sugerir como tema de futuras investigaciones o tesis para optar por el grado de Licenciatura en la carrera Estudios Socioculturales, la evaluación de la implementación del Glosario de Términos Ortográficos.
- Socializar los resultados de la presente investigación en diferentes eventos científicos



---

## Bibliografía

- Abello Cruz, Ana María y otros. (2008). *Acerca de los cuadernos de trabajo de la ortografía para la secundaria básica*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Abello Cruz, Ana María y otros. . (2004). *Ortografía. Selección de textos para educación preuniversitaria*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Addines Fernández F. (1998). *Didáctica y optimización del proceso de enseñanza aprendizaje*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Aguayo, A.M. y H. Martínez. . (1975). *Didáctica de la escuela nueva*. México: Ed. Cultural, S. A.
- Agüero Contreras, Fernando C. (2003). Proyección de trabajo curso 2001 – 2003.
- Alonso Hidalgo, Yicel. (2007). Programa de formación para los tutores en el contexto de universalización.
- Alpízar Castillo, Rodolfo. (1983). *Para expresarnos mejor*. La Habana: Ed. Científico Técnica.
- Álvarez de Zayas, Carlos. (1989). *Fundamentos teóricos de la dirección del proceso docente-educativo en la educación superior cubana*. La Habana: Ed. MES.
- Álvarez de Zayas, Carlos. (1999). *La escuela en la vida*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Álvarez González, Arelys Rebeca. (2005). Estrategia metodológica para el tratamiento de la competencia lingüística, en la carrera de Ingeniería Mecánica. Universidad de Cienfuegos.
- Alvero Francés, Francisco. (1979). *Lo esencial en la ortografía*. La Habana: Ed. Orbe.
- Área Moreira, Manuel. (2004). Los medios de enseñanza: conceptualización y tipología.
- Arias, María Georgina. (2004). *Selección de textos para la educación preuniversitaria*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Arias, María Georgina. (2008a). *Hablemos sobre promoción y animación a la lectura*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Arias, María Georgina. (2008b). *Los contenidos ortográficos en el nivel precedentes*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Balmaseda, Osvaldo. (2003). *Enseñar y aprender ortografía*. La Habana: Ed. Pueblo

y Educación.

Bermúdez, R. y M. Rodríguez. . (1996). *Teoría y metodología del aprendizaje*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.

Betancourt, Maira. (2008). Manual de acentuación. Universidad de Cienfuegos.

Bosque López, Margarita. (2008). Aplicación de la estrategia curricular para la enseñanza de la lengua materna. Universidad de Santiago de Cuba.

Brito, H. (1989). Capacidades, habilidades y hábitos. Una alternativa teórica, metodológica y práctica. I.S.P. Enrique J. Varona, La Habana.

Cabrera Díaz, Orestes. (1995). *Temas de redacción y lenguaje*. La Habana: Ed. Científico Técnica.

Carbonell Lemus, Ana Gisela. Análisis crítico a la disciplina estudios de lengua española, de la carrera estudios socioculturales. Universidad de Cienfuegos.

Casanova, Elsa M. (1991). *Para comprender las ciencias de la educación*. Navarra: Ed. Verbo Divino.

Castellanos Simons, Doris y otros. (2005). *Aprender y enseñar en la escuela. Una concepción desarrolladora*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.

Castro Ruz, Fidel. (2004). *Discurso en la sesión de clausura del congreso pedagogía 2003*.

Cerda Palma, Juan. (1992). Los materiales didácticos, criterios para su selección, elaboración y uso. Centro latinoamericano de educación de adultos.

Colectivo de autores. (1966). *Didáctica*. La Habana: Ed. Pedagógica.

Colectivo de autores. (2006). *Preparación pedagógica integral para profesores integrales*. La Habana: Ed. Félix Varela.

Chomsky, Noam. (1975). Sobre la capacidad cognitiva del lenguaje.

Engels, Federico, Marx, Carlos. (1971). *Obras escogidas*, 3. Moscú: Editorial de Literatura Política del Estado.

Figuroa Esteva, Max. (1980). *Principio de organización del lenguaje*. La Habana: Ed. Academia.

Freire, Paulo. (1988). *Pedagogía de la pregunta*. CEDECO.

Freire, Paulo. (1998). *Pedagogía del oprimido*. México DF.

- García Alzola, Ernesto. (1992). *Lengua y literatura*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- García Alzola, Ernesto y otros. (1978). *Metodología de la enseñanza de la lengua*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- García Pers, Delfina y otros. (1975). *La enseñanza de la lengua materna en la escuela primaria*, 2. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Gimeno, J. y Pérez Gómez, A. (1992). *Teoría y práctica de la enseñanza*. Madrid.
- González Castro, V. (1990). *Medios de enseñanza*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- González Gutiérrez, E. (2001). Fundamentos pedagógicos en el uso de los medios de enseñanza en anatomía, *Revista Cubana Educación Médica Superior*.
- González J. y Wagenaar. (2007). Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina. Informe final proyecto Tuning.
- González, María Amparo. (2008). Propuesta de actividades para la preparación de maestros emergentes sobre la acentuación de palabras. Instituto Pedagógico "Conrado Benítez" Abreus.
- Grupo Editorial Océano. (2001). *Diccionario océano*. Barcelona, España: Grupo Editorial Océano, S.A.
- Hernández Sampier, Roberto. (2003). *Metodología de la investigación*. La Habana: Ed. Félix Varela.
- Herrero Tunis, Elsa. (2006). *Problemas actuales de la pedagogía*. La Habana: Ed. Félix Varela.
- Horruitiner Silva, Pedro. (2006). *La universidad cubana: el modelo de formación*. La Habana: Ed. Félix Varela.
- Hymes, Dell H. (1981). *Vers competence and communication*. seix barral.
- Jean-Pierre, Saidah. (1978). *Saber comunicarse, saber escribir*. Bilbao, España: Ed. Mensajero.
- Labarrere, G y G Valdivia. (1988). *Pedagogía*. Ciudad de La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Mañalich, Rosario. (2009). *Taller de la palabra*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Martí, José. (1975). *Obras completas*. La Habana: Ed. Ciencias Sociales.

- Martínez Llantada, M. (2004). Nuevos caminos en la formación de profesionales de la educación. Compilación del artículo. Premio del concurso: la investigación en las ciencias de la educación. Materiales didácticos, <http://viajandoporelmundo.monids.org/evaluacion.html> - 17k. .
- Martínez Sánchez, F. (2000). El libro de texto como medio didáctico.
- Marx, C. (1975). *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Ministerio de la Educación Superior. (2007). *Reglamento trabajo docente metodológico*.
- Ministerio de la Educación Superior. (2009).
- Montaño Calcines, Juan Ramón. (2008). *El desarrollo de las habilidades ortográficas en los estudiantes de secundaria básica*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Montesinos, Julia. (2009). *Cuaderno de trabajo de ortografías. Séptimo grado*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Navarro Valdespino, Yuliet. (2008). Propuestas de competencias profesionales para el licenciado de estudios socioculturales. Universidad de Cienfuegos.
- Powell Smith, Joseph Nathaniel. (2007). Reflexiones sobre conceptos relacionados con medios de enseñanza, <http://www.revistaciencias.com>.
- Pulido Cárdenas, Miguel. (2007). Orientaciones didácticas para la sum.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española, espasa\_calpe*. (22). Madrid.: Ed. Romero Dueñas.
- Rodríguez Pérez, Leticia. (1989). *Español - literatura séptimo, octavo y noveno grados*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Rodríguez Pérez, Leticia. (2004). *Español para todos*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Rodríguez Rodríguez, Martín. (2008). *La acentuación grafica del español: un examen crítico y actualizado*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Rodríguez, Zenaida. (2003). Glosario de términos de filosofía y salud para la formación de valores.
- Roméu Escobar, Angelina. (1987). *Metodología de la enseñanza de la lengua*. La

- Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Roméu Escobar, Angelina. (1990). *Enseñanza de la ortografía en el nivel medio, metodología de la enseñanza del español*, 2. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Ruiz, Julio Vitelo y Eloína Miyares Bermúdez. (1995). *Vacuna val cuba. Metodología para prevenir y erradicar las faltas de ortografía*. Santiago de Cuba: Ed. Lingüística Aplicada.
- Sánchez, Miguel E. (1993). Comprensión de textos y aprendizaje escolar. Adquisición de estrategias y desarrollo curricular, *Revista Signos*.
- Saussure de, Ferdinand. (1978). *Curso de lingüística general*. La Habana: Ed. Ciencias Sociales.
- Sede Universitaria "Carlos Rafael Rodríguez" Abreus. (2010). Carpeta metodológica docente de la carrera estudios socioculturales.
- Sevillano, Tania y Hortensia Sardiñas. (2009). *Cuaderno de trabajo de ortografía. Octavo grado*. Ed. Pueblo y Educación.
- Toledo Costa, Alicia. (2008). *La gramática y la competencia ortográfica*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Valdés Bernal, Sergio. (2000). *Antropología lingüística*. La Habana: Ed. Fundación Fernando Ortiz.
- Valdés Guada, Alberto. (1999). Propuesta de metodología para la elaboración y evaluación del libro complementario. Universidad de Cienfuegos.
- Valdés Guada, Alberto. (2005). Análisis de los fundamentos teóricos que sustentan a los medios de enseñanza en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Vigotsky, L. S. (1998). *Pensamiento y lenguaje*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.

## **Revisión de documentos**

**Objetivo:** Revisar los principales documentos que norman el trabajo docente metodológico de la carrera Estudios Socioculturales para diagnosticar fortalezas y debilidades en esta dirección a partir de las regularidades identificadas.

### **Documentos revisados**

#### **I. Documentos rectores de la carrera:**

- Carpeta metodológica de la carrera en la SUM, según las últimas indicaciones recibidas del Ministerio de Educación Superior.
- Textos básicos de la carrera Estudios Socioculturales.
- Indicaciones de la coordinación nacional de la carrera y orientaciones de la Sede Central.
- Estrategia Curricular de la Lengua Materna.

#### **Aspectos a revisar:**

1. Relación de profesores de la carrera, su categoría docente y/o científica.
2. Plan de superación y actualización de profesores.
3. Relación de textos, literatura básica y especial, guías de estudio, videos, medios en soporte electrónico y otros.
4. Cumplimiento de las indicaciones emitidas.
5. Implementación de la Estrategia Curricular en la carrera Estudio Socioculturales.

#### **II. Documentos del profesor**

- P1 para la SUM.
- Plan de clases.
- Planificación de evaluaciones frecuentes, parciales y finales.
- Registros de asistencia y evaluaciones.

#### **Aspectos a revisar:**

1. Orden y limpieza de los documentos.
2. Forma de organizar el contenido.
3. Planificación de actividades de acuerdo a las orientaciones de la Estrategia Curricular. De la Lengua Materna.
4. Cumplimiento de las actividades planificadas durante el curso

5. Correspondencia de la planificación de las clases (P1) y calendario docente de las clases (P4).

### **III. Documentos del estudiante**

- Libreta de los estudiantes.
- Pruebas y evaluaciones aplicadas.
- Trabajos de investigación.

#### **Aspectos a revisar:**

1. Calidad de las ideas expresadas por el estudiante.
2. Utilización de los diferentes signos de puntuación en todos sus escritos.
3. Uso de las tildes correspondientes de acuerdo a lo normado.
4. Empleo de las letras de forma adecuada, principalmente grafemas que se correspondan con las inadecuaciones.

**Guía para la observación a las actividades docentes**

**Objetivo** Constatar cómo se aplica la Estrategia Curricular de la Lengua Materna en el desarrollo de las actividades docentes de la carrera Estudios Socioculturales.

**Datos Generales**

Nombre del profesor controlado \_\_\_\_\_

Categoría Docente \_\_\_\_\_, Dpto. a que pertenece \_\_\_\_\_

Nombre(s) de los controladores \_\_\_\_\_ Categoría Docente \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Fecha del control \_\_\_\_\_, hora \_\_\_\_\_, Aula \_\_\_\_\_ Edificio \_\_\_\_\_

Asignatura \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_

Semestre \_\_\_\_\_, Carrera \_\_\_\_\_

Título de la clase \_\_\_\_\_

Forma de enseñanza \_\_\_\_\_.

**1. Valoración sobre las diferentes dimensiones del control.**

**2.a) Dimensión Didáctica**

- Grado de cumplimiento de los objetivos instructivos y educativos.
- Nivel científico técnico y actualidad de los contenidos transmitidos.
- Grado de motivación de la clase.
- Claridad de la información brindada a los estudiantes.
- Nivel de desarrollo de habilidades intelectuales en la clase. Analizar si se propicia el pensamiento lógico, la generalización, etc.
- Utilización adecuada de los medios de enseñanza.
- La clase tributa adecuadamente a la disciplina integradora y cumple lo establecido en los planes directores.
- Logra que los alumnos ejecuten actividades encaminadas a la escritura correcta del vocabulario básico de su asignatura durante el encuentro. Atiende las diferencias individuales durante el encuentro, con particular énfasis en las necesidades ortográficas de sus estudiantes.



- Planifica, orienta, controla, y evalúa el estudio individual, con inclusión de actividades encaminadas al uso correcto de la lengua materna.
- Nivel de cumplimiento de lo establecido en el P-1 y el Sistema de Evaluación de la asignatura.

2.b) Dimensión Personal.

- Mantener relaciones democráticas con los estudiantes, sin ser autoritario ni paternalista.
- Se establecen procesos interactivos (incorporación activa de los estudiantes a la clase).
- Emplea la lengua materna de forma correcta para que constituya un modelo a seguir por sus estudiantes.
- Presencia personal.
- Se logran relaciones empáticas con los estudiantes.
- Cultura integral que manifiesta el docente.

2.c) Dimensión Socio-cultural.

- Se forman actitudes científicas e investigativas, utilizando los métodos, técnicas y procedimientos propios de la investigación.
- Se promueve el trabajo independiente del estudiante y la motivación por la asignatura y la carrera.
- Se fomenta el sentido de responsabilidad y solidaridad, así como el espíritu crítico y autocrítico.
- Se vincula la clase con los problemas de la actualidad social, cultural y política.
- Se controla adecuadamente la disciplina y la educación formal.
- Se refleja la historia de la profesión.

2. Evaluación de la Clase \_\_\_\_\_

Recomendaciones \_\_\_\_\_.

CONCERTACIÓN

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma del Controlado

Firma del Responsable del Control

**Encuesta a los profesores de la carrera Estudios Socioculturales.**

**Objetivo:** Constatar el dominio que poseen los profesores de la carrera Estudios Socioculturales de la Estrategia Curricular de la Lengua Materna, los medios para el trabajo ortográfico y su adecuada aplicación durante el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Estimado(a) colega, con el fin de conocer el estado actual de conocimientos sobre la y los medios para el trabajo ortográfico, así como su aplicación adecuada durante el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje se aplica esta encuesta que tiene carácter anónimo, con el fin de contribuir a la investigación que realiza la Licenciada en Educación Rosario de la Caridad Terry García, como parte de sus estudios en la Maestría en Educación.

Muchas gracias.

1 La preparación que posee para el trabajo con la Estrategia Curricular de la Lengua Materna desde la asignatura que imparte la considera

a) \_\_\_\_\_ suficiente      b) \_\_\_\_\_ poco suficiente      c) \_\_\_\_\_ insuficiente

2. Los medios de enseñanza para el trabajo ortográfico que existen son utilizados en sus clases a) ----- siempre      b) ----- a veces      c) ----- nunca

3 La clase que imparte tiene en cuenta la preparación que han alcanzado los estudiantes en su competencia ortográfica

a) ----- siempre      b) ----- a veces      c) ----- nunca

4. La preparación recibida como docente de la carrera Estudios Socioculturales para el trabajo con la Estrategia Curricular de la Lengua Materna ha sido:

a) \_\_\_\_\_ suficiente      b) \_\_\_\_\_ poco suficiente      c) \_\_\_\_\_ insuficiente

5. ¿Considera usted que existe un trabajo sistemático y coherente por parte de los docentes para preparar a los estudiantes de la carrera en aras de que alcancen la competencia ortográfica? Sí \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_ no sé \_\_\_\_\_

6 ¿Cree usted que será de utilidad en el trabajo ortográfico el empleo de un Glosario de Términos para los estudiantes de la carrera Estudios Socioculturales?

Sí \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_ no sé \_\_\_\_\_

## Evaluación de Diagnóstico Inicial

### Datos Personales

Años de edad: \_\_\_ Sexo: \_\_\_ Carrera: \_\_\_\_\_ Año que cursa: \_\_\_\_\_

Es nuestro interés que usted lea y analice una serie de expresiones que se refieren a aspectos relacionados con la Ortografía. Se trata de saber el grado de acuerdo o desacuerdo con cada frase según la Escala Likert adjunta.

Marque con una círculo una de las cinco opciones de respuesta en la escala que acompaña cada frase: Muy en desacuerdo (MD); Desacuerdo (D); Duda, ni acuerdo ni desacuerdo (¿); Acuerdo (A); Muy de acuerdo (MA)

1. La Ortografía es la correspondencia gráfica con un conjunto de normas, y en la mayoría de los casos en transgresión de esas normas distorsiona el aspecto de las palabras, no obstante, eso no impide que entendamos lo que se quiere decir, por lo que en realidad, esto no constituye un problema tan grave.  
MD\_\_\_ D\_\_\_ ¿\_\_\_ A\_\_\_ MA\_\_\_
2. Los profesores que he tenido en las distintas enseñanzas han atendido de manera diferenciada en Ortografía, lo cual considero la causa principal de la que actualmente poseo.  
MD\_\_\_ D\_\_\_ ¿\_\_\_ A\_\_\_ MA\_\_\_
3. Los profesores que he tenido en las distintas enseñanzas no han atendido de manera diferenciada en Ortografía, lo cual considero la causa principal de la que actualmente poseo.  
MD\_\_\_ D\_\_\_ ¿\_\_\_ A\_\_\_ MA\_\_\_
4. La cuestión ortográfica al arribar a la Educación Superior, es de total responsabilidad del estudiante, quien debe buscar los medios para resolverlo.  
MD\_\_\_ D\_\_\_ ¿\_\_\_ A\_\_\_ MA\_\_\_
5. La cuestión ortográfica al arribar a la Educación Superior, requiere del apoyo de todos los profesores que trabajan en este nivel escolar. MD\_\_\_ D\_\_\_ ¿\_\_\_  
A\_\_\_ MA\_\_\_
6. Conozco las insuficiencias ortográficas que presento y he aprendido los recursos que me permiten resolverlas.

MD\_\_\_ D\_\_\_ ¿\_\_\_ A\_\_\_ MA\_\_\_\_\_

7. Conozco las insuficiencias ortográficas y no he aprendido los recursos necesarios que me permiten resolverlas.

MD\_\_\_ D\_\_\_ ¿\_\_\_ A\_\_\_ MA\_\_\_\_\_

8. Presento dificultades ortográficas y no he aprendido los recursos necesarios para eliminarlas totalmente.

MD\_\_\_ D\_\_\_ ¿\_\_\_ A\_\_\_ MA\_\_\_\_\_

9. En realidad la erradicación de los problemas ortográficos resulta muy difícil de resolver en las edades correspondientes al nivel superior.

MD\_\_\_ D\_\_\_ ¿\_\_\_ A\_\_\_ MA\_\_\_\_\_

10. Los problemas ortográficos de los estudiantes no se eliminan con la cantidad de puntos que puedan perder por esas causas, pudieran resolverse con el trabajo que realicen los profesores.

MD\_\_\_ D\_\_\_ ¿\_\_\_ A\_\_\_ MA\_\_\_\_\_

11. No todos los profesores que trabajan en el nivel superior, atienden de forma sistemática la Ortografía en las clases que imparten.

MD\_\_\_ D\_\_\_ ¿\_\_\_ A\_\_\_ MA\_\_\_\_\_

12. El aprendizaje de reglas ortográficas es lo más importante para resolver las dificultades en esta materia, ninguna otra vía supera a esta.

MD\_\_\_ D\_\_\_ ¿\_\_\_ A\_\_\_ MA\_\_\_\_\_

13. Cuando se habla de Ortografía tengo dudas en cuanto a todo lo que pueda incluirse en este concepto.

MD\_\_\_ D\_\_\_ ¿\_\_\_ A\_\_\_ MA\_\_\_\_\_

14. Los medios de enseñanza que se utilizan para el trabajo con la Ortografía son suficientes y permiten un aprendizaje correcto de esta materia.

MD\_\_\_ D\_\_\_ ¿\_\_\_ A\_\_\_ MA\_\_\_\_\_

15. En realidad no he utilizado diferentes medios de enseñanza para el aprendizaje ortográfico, solo he trabajado con el libro de texto.

MD\_\_\_ D\_\_\_ ¿\_\_\_ A\_\_\_ MA\_\_\_\_\_

16. No conozco todos los medios de enseñanza que pudieran contribuir al aprendizaje de la Ortografía, así como dónde encontrarlas.

MD\_\_\_ D\_\_\_ ¿\_\_\_ A\_\_\_ MA\_\_\_\_\_

17. La utilización de medios de enseñanza, durante la autopreparación y el estudio independiente pudieran contribuir a la solución de los problemas ortográficos.

MD\_\_\_ D\_\_\_ ¿\_\_\_ A\_\_\_ MA\_\_\_\_\_

18. Existe una estrecha relación entre medios de enseñanza y Ortografía de utilizarse estos con sistematicidad las dificultades ortográficas irían disminuyendo.

MD\_\_\_ D\_\_\_ ¿\_\_\_ A\_\_\_ MA\_\_\_\_\_

19. Es necesario el dominio de la Ortografía para ser un profesional competente en las diferentes esferas en las que habrá de intervenir.

MD\_\_\_ D\_\_\_ ¿\_\_\_ A\_\_\_ MA\_\_\_\_\_

20. En realidad se puede ser competente desde el punto de vista de la comunicación, aunque se tengan algunos errores ortográficos.

MD\_\_\_ D\_\_\_ ¿\_\_\_ A\_\_\_ MA\_\_\_\_\_

21. El dominio que he alcanzado en los aspectos ortográficos, permiten que pueda considerarme una persona competente en la comunicación escrita. MD\_\_\_

D\_\_\_ ¿\_\_\_ A\_\_\_ MA\_\_\_\_\_

## **ESTRATEGIA CURRICULAR DE LA LENGUA MATERNA**

Para el Ministerio de Educación Superior en Cuba la formación del profesional tiene ante sí grandes retos y uno de ellos es preparar al hombre en el conocimiento científico, por lo que tanto el alumno como el profesor deben estar preparados para buscar, hablar, procesar y fijar toda la información requerida para alcanzar el nivel de preparación que se exige a los egresados. Este nivel, por supuesto, los prepara para su actividad laboral y lo que continúa una vez de concluido sus estudios en la universidad: la enseñanza postgraduada y la superación constante de manera individual, por tanto, la enseñanza y el conocimiento de la lengua aludida es menester y es interés de la educación cubana.

Con la aparición de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales, en el Ministerio de Educación Superior de nuestro país, la disciplina “Estudios de Lengua Española”, de dicha carrera, en la Universidad de Cienfuegos, primera en el país en abrirla, se preocupó por nivelar el desarrollo lingüístico de los alumnos que ingresan a estudiar y también del claustro de profesores que trabajan con ellos. Por tal motivo crea sus propias estrategias para cumplir con el Programa Director de Lengua Española. Estas estrategias fueron aprobadas por el Consejo de Carrera en correspondencia con actividades del Plan Metodológico desde el curso 2002-2003 y validada en el transcurso de su aplicación por los alumnos, los profesores y los tutores de Trabajos de Curso y de Diploma.

Para realizar el trabajo de intervención sociocultural se requiere del dominio de la lengua, porque el egresado de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales ha de ser un comunicador por excelencia. En el Currículo de la carrera se fundamenta como uno de los objetivos generales instructivos a alcanzar en el proceso docente-metodológico: “dominar las formas de expresión del pensamiento, tanto oral como escrito, de acuerdo con los requerimientos de su profesión” y se especifica para el nivel preprofesional- que abarca los dos primeros años de la carrera- “que los estudiantes sean capaces de expresarse de forma oral y escrita.”

Lo anterior presupone que todos los docentes responsabilizados con el proceso de enseñanza en la carrera, de manera conjunta, velen por el cumplimiento de las

reglamentaciones que aquí se plantean, con el objetivo de perfeccionar la formación de dicho profesional. Además, concientizar sobre las habilidades de la lengua, al constituir estas un contenido que debe ser dominado de manera eficiente por los profesionales que forma la carrera de ESC, y nunca considerarlo aislado al conocimiento de contenidos específicos de cada asignatura.

## ESTRATEGIA

Constituye un deber para los docentes de la carrera – encargados de hacer de este instrumento (la lengua) el medio más idóneo para la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes- desarrollar tres habilidades lingüísticas básicas:

1. Hablar y escribir, incorporando conscientemente la noción de norma lingüística.
2. Analizar, interpretar y elaborar textos escritos.
3. Leer textos competentemente.

Para lograrlo a nivel de cada asignatura que conforma la carrera, el docente debe cumplir con tres parámetros que ajustará a cada clase o actividad extradocente con sus estudiantes. Estas se ejecutarán teniendo en cuenta las acciones que a continuación se proponen:

PARÁMETRO 1. Dominar el léxico de la ciencia.

ACCIÓN 1.1. Cada docente ofrecerá un grupo de vocablos técnicos y exigirá que cada alumno los emplee, oral o escrito, en diferentes momentos: clases, evaluaciones, práctica laboral.

PARÁMETRO 2. Caracterizar el cumplimiento de las habilidades lingüísticas de la carrera.

ACCIÓN 2.1. El docente- conocedor de las habilidades lingüísticas, y capaz de trabajarlas diariamente en su docencia- diagnosticará el nivel que tienen sus estudiantes en la expresión oral, expresión escrita y lectura, con el fin de caracterizar las individualidades.

PARÁMETRO 3. Evaluar el cumplimiento de las principales habilidades lingüísticas en los estudiantes.

ACCIÓN 3.1. Cada profesor evaluará también el rubro lingüístico, a través de las exposiciones orales, trabajos escritos, lecturas de textos, análisis de bibliografía,

redacciones de informes, artículos, etc., de acuerdo con lo estudiado en la ciencia específica que lo reciben en el primer año de la carrera.

ACCIÓN 3.2. Específicamente, en la calificación de los trabajos escritos, ya sean Preguntas escritas, Controles parciales, Trabajos extraclase, Informes de la Práctica y Exámenes Finales, se aplicará la siguiente escala de descuento. A tales efectos, se toma como clave de calificación la que a continuación se detalla:

#### Primer año

- Primer semestre: Máximo: 8 errores
- Segundo semestre: Máximo: 6 errores

#### Segundo año

- Primer semestre: Máximo: 6 errores
- Segundo Semestre: Máximo: 4 errores

#### Tercer año

- Primer semestre: Máximo: 4 errores
- Segundo semestre: Máximo: 2 errores

#### Cuarto año

- Primer semestre: Máximo: 2 errores
- Segundo semestre: Máximo: 1 error

#### Quinto año

- Primer semestre: Máximo 1 error
- Segundo semestre. Ningún error.

Ningún alumno podrá aprobar evaluaciones escritas si se excede de los errores que se dan como máximo en la clave de calificación anterior.

Se considera error cualquier cambio, adición, omisión de letras y palabras, el uso de la inicial mayúscula, uso incorrecto de signos de puntuación, errores de redacción, así como la limpieza y legibilidad

Si el estudiante tiene una cantidad de errores igual a la que se expresa en la clave obtendrá tres puntos, independientemente que el contenido expresado esté correcto. Téngase en cuenta que la ortografía en un profesional de este tipo es considerada como una habilidad profesional y su uso incorrecto constituye, por tanto, un error de contenido.



Si el estudiante tiene menos errores de los expresados como máximos, se le irá bajando la calificación, pero no podrá alcanzar el máximo de puntos (5) cuando tenga errores ortográficos.

Este Programa Director no solo tendrá incidencia en el componente académico, lo tendrá también en el laboral e investigativo -EN TODAS LAS ASIGNATURAS DE LA CARRERA Licenciatura en Estudios Socioculturales- para velar por la pureza de la lengua y cultivar la inquietud investigativa, siendo así consecuente con una preocupación lingüística de José Martí: la relación entre lengua y pueblo, aspecto relevante de la comprensión de la lengua como reflejo del carácter y la idiosincrasia de la comunidad.

La propuesta presentada no será la única solución para resolver el problema de la comunicación en el trabajador sociocultural, ha sido la manera de sentirnos útiles al mejoramiento de esa adquisición cultural que heredamos y que nos identificará siempre con el cuidado y la preservación de la lengua española, como cubanos. Y contribuimos al llamado que se hizo en el año 1996, en Brasil, cuando se dijo “el dominio de la lengua tiene estrecha relación con la posibilidad de participación social, pues es por medio de ella que el hombre se comunica, tiene acceso a la información, expresa y defiende puntos de vistas, comparte o construye visiones del mundo, produce conocimientos. Así, un proyecto educativo comprometido con la democratización social y cultural atribuye a la escuela la función y la responsabilidad de garantizar a todos sus alumnos el acceso a los saberes lingüísticos necesarios para el ejercicio de la ciudadanía, derecho inalienable de todos.”

Confeccionado por:

MSc. Ana Gisela Carbonell Lemus

Universidad de Cienfuegos,

año 2002

## **INSTRUCCIÓN No.1/09**

**Indicaciones acerca de los errores ortográficos y de redacción a tener en cuenta en todas las evaluaciones escritas que se realicen en los centros de Educación Superior.**

El uso correcto de la lengua materna es, entre otros aspectos, un elemento esencial en la calidad de la formación integral de los profesionales.

La Resolución ministerial No. 210 del 31 de julio de 2007 “Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior”, vigente en la actualidad, norma aspectos que contribuyen a materializar el carácter instrumental de la lengua materna como medio de información, comunicación y expresión, como vía fundamental para el aprendizaje, y como elemento de la identidad nacional. No obstante, en controles realizados al proceso de formación de los profesionales en los centros de educación superior, se han detectado problemas en el dominio de la lengua que merecen ser atendidos.

Esta situación aconseja dictar normas complementarias a esta Resolución, que establezcan de manera uniforme el modo de tener en cuenta los errores ortográficos y de redacción en todas las evaluaciones escritas que se realicen en las carreras que se desarrollan en la educación superior del país; para ello se aplicarán, a partir del curso académico 2009-2010, las siguientes:

### **INDICACIONES**

**PRIMERO:** Que en todos los trabajos escritos se identifiquen los errores referidos a los siguientes aspectos:

1. Errores de adición, omisión o cambio de letras.
2. Incorrecto uso de mayúsculas y minúsculas.
3. Errores de acentuación (dos problemas de acentuación se cuentan como un error).
4. Errores en el empleo de signos de puntuación (cuando afecten la claridad del enunciado).
5. Errores sintácticos tales como: falta de concordancia; mal uso de pronombres, preposiciones, conjunciones, verbos, adverbios; errores en el orden oracional.

6. Errores que afectan la unidad de sentido (secuencia lógica de las oraciones en el párrafo y de los párrafos que conforman el texto; pérdida, fragmentación o repetición innecesaria de la idea central).

SEGUNDO: Que esos errores tengan repercusión en la calificación otorgada al estudiante y puedan determinar incluso la categoría de aprobado.

TERCERO: Que se apliquen, en todas las evaluaciones escritas parciales y finales, y para todas las carreras y modalidades de estudio de la enseñanza superior, las siguientes normas para la calificación en función del año académico (o su equivalente en el caso de las SUM) que cursa cada estudiante:

Estudiantes de primer año:

- Se admiten hasta 6 errores sin que ello afecte la calificación.
- Entre 7 y 8 errores: La calificación máxima a alcanzar será de 4 (BIEN).
- Entre 9 y 10 errores: La calificación máxima a alcanzar será de 3 (REGULAR).
- De 11 errores en adelante: Se otorgará la calificación de 2 (MAL).

Estudiantes de segundo y tercer años:

- Se admiten hasta 4 errores sin que ello afecte la calificación.
- Entre 5 y 6 errores: La calificación máxima a alcanzar será de 4 (BIEN).
- Entre 7 y 8 errores: La calificación máxima a alcanzar será de 3 (REGULAR).
- De 9 errores en adelante: Se otorgará la calificación de 2 (MAL).

Estudiantes de cuarto año:

- Se admiten hasta 3 errores sin que ello afecte la calificación.
- Entre 4 y 5 errores: La calificación máxima a alcanzar será de 4 (BIEN).
- Entre 6 y 7 errores: La calificación máxima a alcanzar será de 3 (REGULAR).
- De 8 errores en adelante: Se otorgará la calificación de 2 (MAL).

Estudiantes de quinto y sexto años (incluidos los ejercicios de culminación de los estudios):

- Se admiten hasta 2 errores sin que ello afecte la calificación.
- Hasta 3 errores: La calificación máxima a alcanzar será de 4 (BIEN).
- Entre 4 y 5 errores: La calificación máxima a alcanzar será de 3 (REGULAR).
- De 6 errores en adelante: Se otorgará la calificación de 2 (MAL).

CUARTO: Al margen de las normas anteriores, se deberá tener en cuenta que los estudiantes pueden incurrir en errores, cuya influencia en la calificación podrá exceder las indicaciones que han sido enunciadas.

QUINTO: Los profesores deberán atender, asimismo, la correcta expresión oral de los estudiantes en las actividades docentes, y en las defensas de los trabajos de curso y de diploma; señalar sus errores y considerarlos en sus evaluaciones.

SEXTO: La presente Instrucción es de obligatorio cumplimiento para todos los centros de educación superior del país, adscritos o no al Ministerio de Educación Superior, y será de aplicación a partir del curso 2009-2010.

Comuníquese a los Rectores de todos los centros de educación superior sin distinción y al Director de la Dirección de Formación del Profesional, a sus efectos.

DESE a conocer a los Ministros de los organismos de la administración central del Estado con centros de educación superior adscritos.

Archívese el original de la presente en el Departamento Jurídico de este Ministerio.

DADA en La Habana, a los 17 días del mes de junio de 2009, “Año del 50 Aniversario del Triunfo de la Revolución”.

(Fdo.) MSc. Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Ministro de Educación Superior.

Lic. Jorge Valdés Asán, Jefe del Departamento Jurídico. Ministerio de Educación Superior.

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y exacta del original de la instrucción No. 1, firmada a los 17 días del mes de junio del 2009 por el Ministro de Educación Superior.

**Encuesta para la determinación de la competencia**

Estimado Profesor(a):

Usted ha sido seleccionado para participar como especialistas en la presente investigación, atendiendo a su experiencia, conocimientos técnicos y su alta maestría pedagógica. Le solicitamos toda su cooperación, que confiamos de antemano que será seria y activa, para poder valorar la propuesta que se ha elaborado en el marco del presente trabajo, el que responde a la obtención del grado de Master en Educación.

Si está de acuerdo con nuestra petición le pido que complete el formulario que se anexa a esta carta.

Muchas Gracias

**DATOS GENERALES**

Nombres y Apellidos \_\_\_\_\_

Institución donde labora: \_\_\_\_\_

Título Universitario: \_\_\_\_\_

Especialidad: \_\_\_\_\_

Cargo o responsabilidad: \_\_\_\_\_

Años de experiencia: \_\_\_\_\_

Título Académico o Grado Científico: \_\_\_\_\_

**CUESTIONARIO**

1. Marque con una cruz (x), en una escala creciente de 1 a 10, el valor que se corresponde con el grado de conocimiento e información que tiene sobre el tema objeto de investigación.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

2.- Realice una autovaloración, según la tabla siguiente, de sus niveles de argumentación o fundamentación sobre el tema objeto de investigación.

<b>Fuentes de argumentación</b>	<b>Alto</b>	<b>Medio</b>	<b>Bajo</b>
Análisis teóricos realizados por usted sobre el tema que se presenta			
Experiencia alcanzada en su accionar docente en este tema			
Trabajos consultados de autores nacionales referente al tema presentado			
Trabajos consultados de autores extranjeros referente al tema presentado			
Su propio conocimiento del estado del problema			
Su intuición respecto al tema			

**Resultados de la determinación del nivel de competencia de los expertos**

Expertos	K <sub>c</sub>	K <sub>a</sub>	K
1	1,0	1,0	1,0
2	0,9	1,0	0,95
3	0,9	0,7	0,8
4	1,0	1,0	1,0
5	0,8	0,9	0,85
6	1,0	0,8	0,9
7	0,7	1,0	0,85
8	0,8	0,9	0,85
9	0,8	1,0	0,9

---

**Encuesta para recoger las opiniones de los especialistas**

Estimado (a) colega:

Después de conocer su disposición para participar como parte del grupo de especialistas que tendrá a su cargo la valoración de la pertinencia y efectividad del Glosario de Términos Ortográficos, le hacemos llegar el cuestionario que deberá completar sobre la base de sus criterios de especialista.

Es oportuno que usted analice detenidamente su elaboración y emita sus valoraciones sobre los fundamentos didácticos del mismo a partir de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, por lo que le solicitamos tenga presente el logro del objetivo propuesto, factibilidad de su estructura, organización de los términos, la pertinencia e impacto social del mismo, importancia, suficiencia y calidad de los temas seleccionados y las sugerencias de modificaciones generales, si fuera necesario.

Tenga presente que sus valoraciones serán tomadas muy en cuenta para emitir un criterio definitivo acerca del valor científico y didáctico del trabajo realizado.

¡Muchas Gracias!



## CUESTIONARIO

1. ¿Considera que el Glosario de Términos Ortográficos para la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales del CUM Abreus permite desde su concepción el logro del objetivo propuesto para el mismo?

sí \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_ ¿por qué? \_\_\_\_\_

2. ¿Se aprecia el cumplimiento de los principios didácticos en el aprendizaje de los conocimientos y habilidades lingüísticas de los estudiantes de acuerdo con el Glosario de términos ortográficos para la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales del CUM Abreus.

sí \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_ ¿por qué? \_\_\_\_\_

3. ¿Considera que el Glosario de términos ortográficos para la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales del CUM Abreus permite desde su concepción el cumplimiento de las leyes de la didáctica?

sí \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_ ¿por qué? \_\_\_\_\_

4. ¿Cree que la forma en que se elabora es factible en las condiciones actuales de la municipalización?

sí \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_ ¿por qué? \_\_\_\_\_

5. ¿Para usted, su elaboración responde a una necesidad actual en la formación de los estudiantes en las condiciones de la municipalización?

sí \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_ ¿por qué? \_\_\_\_\_

6. ¿Considera usted que el Glosario de Términos Ortográficos es aplicable en las condiciones actuales de la municipalización por su pertinencia e impacto social?

sí \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_ ¿por qué? \_\_\_\_\_

7. ¿Considera usted que los temas seleccionados para la elaboración del Glosario de Términos Ortográficos para la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales tienen importancia?

sí \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_ ¿por qué? \_\_\_\_\_

8. ¿Considera que el Glosario de Términos Ortográficos tiene calidad de forma integral?

sí \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_ ¿por qué? \_\_\_\_\_

**Conceptos que se incluyen al Glosario de Términos Ortográficos a partir de sugerencias de especialistas.**

**Afijos:** es un nombre general con el que se conocen también a los prefijos, sufijos, infijos y desinencias. Son considerados estructuras morfemáticas, es decir estructuras no permanentes, por su movilidad en la constitución de las palabras.

**Familias de palabras:** llámese a ciertos grupos de vocablos semejantes o afines, tanto por su significado como por su expresión fónico –gráfica. Así, casa (hogar, vivienda) origina: caseta, caserío, casucha; nieve: nevado, nevera, nevada.

Este conocimiento resulta muy útil para establecer la relación de las primitivas con las derivadas y viceversa.

**Lexema:** segmento morfológico más importante de la palabra, llamado también morfema lexical, raíz, o radical. El lexema constituye el núcleo formal y semántico de las palabras y se manifiesta con cierta estabilidad fónico-gráfica, lo que permite identificarlo como el elemento aglutinador de las familias.

**Palabra primitiva:** *aportan la base o núcleo formal y semántico común a una serie de palabras emparentadas por su origen. Ejemplo: de silla se forman sill-ita, sill-ón, sill-azo, sill-ón etcétera.*

**Palabras primitivas:** *según se escriba la palabra primitiva y simple, así se escribirán los respectivos lexemas de sus correspondientes derivadas y compuestas (salvo en muy escasas excepciones)*

**Prefijos:** *son estructuras prelexemáticas, se anteponen al lexema en la formación de palabras pueden afectar o no la significación del lexema. Ejemplo: en los siguientes vocablos se reconoce el prefijo a- que significa privación, negación anormal (que no es normal), asimétrico (que no es simétrico).*

**Sufijos:** *Desempeñan un papel esencial en la formación de derivados. Aparecen en la palabra inmediatamente después del lexema y antes de los infijos (si los hubiere) y de las desinencias .Poseen la capacidad de formar nuevas unidades lexicales. Ejemplo: am-ar, am-able, am-ante, am-able-mente.*

## Glosario de Términos Ortográficos

### **Autores:**

**Lic. Rosario de la Caridad Terry García**

**MSc. Ana Gisela Carbonell Lemus**

**2010**

**Tabla de contenido**

**Temática**

La acentuación española.....páginas

**Temática**

La puntuación española.....páginas

**Temática**

Las consonantes españolas.....páginas

## Prólogo

### UN PARÉNTESIS PARA JUSTIFICAR AL GLOSARIO

El lenguaje, es invento perfecto del hombre y una de las pocas manifestaciones humanas que evoluciona rápidamente “ya que es mediante su uso cómo el ser humano consigue acercarse, comprender y expresar cada uno de los diferentes aspectos de la realidad” (Diccionario Compact Océano: 2001).

Pasan los siglos, con él las generaciones de hablantes y sus palabras. Dentro de estas, la forma correcta de escribirlas, que ha sido preocupación de lingüistas. El comienzo de su estudio, en 1884, fue con la serie del Prontuario de Ortografía y a partir de 1870 empezó a incluir, en la Gramática a la Ortografía como parte de ella. Durante este tiempo se realizaron importantes cambios hasta alcanzar el alto grado de perfección ortográfica de que gozamos en la actualidad (Oscar Walter: 1989).

Joaquín Añorga (1951); Ernesto García Alzola y Angelina Romeu Escobar (1978); Francisco Alvero Francés (1982); Oscar Walter (1989); Rodolfo Alpízar (1989); Míriam Ledesma (1996); Marlen Domínguez (2000); Osvaldo Balmaseda Neyra (2001) conforman algunos de los nombres de profesionales de la lengua que han comprendido “el empleo exacto de las letras en la conformación de las palabras, la acentuación precisa y el manejo adecuado de los signos de puntuación”. Todo, necesariamente para escribir bien, siguen siendo cuestiones vigentes para los parlantes de la lengua española, en el siglo XXI.

En la selección de los términos aparecidos en este Glosario se prescindió de tres Manuales Ortográficos -escritos durante los años 2007 al 2010- dedicados indistintamente a: la acentuación, las consonantes y la puntuación; también -como este- resultados de estudios investigativos de estudiantes y profesoras de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, de la Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez”, que concluye con este Glosario de Términos Ortográficos.

Por **Glosario** (Del lat. *glossarĭum*) se entiende **m.:** Catálogo de palabras de una misma disciplina, de un mismo campo de estudio, etc., definidas o comentadas. Este

está dentro de los diccionarios de dificultades que estudian-según Jean-Pierre:63- con una lista de palabras forzosamente limitadas, diversos tipos de dificultades concernientes al sentido, ortografía, construcción y empleo. Y ejemplifica con el Nuevo diccionario de dificultades del francés de Jean-Paul Colin (1970) que agrupa por orden alfabético las palabras y construcciones difíciles y expone las reglas que gobiernan su empleo.

Es conveniente decir, que a pesar de la brevedad, el *Glosario de Términos Ortográficos* es un catálogo en el que se definen una síntesis de algunos vocablos de ese campo lingüístico. Su uso permitirá auxiliar al escribano en el empleo de terminologías relacionadas con la ortografía española para un mejor entendimiento, que equivale a una mejor producción del texto.

Aún persisten los afanosos de la lengua hispana estudiando, ocupándose y preocupándose para que los letrados de este idioma entiendan de reglas, vocablos, términos en relación con el tema ortografía, por disímiles razones, entre ellas inquietan estas: “Las tildes son un rasgo de prestigio ya que está en juego el significado del texto”; “En un texto escrito cualquiera hay requisitos de orden formal elementales: la ortografía y la puntuación”; “La falta de ortografía siempre será un índice de que el autor es poco exigente con lo que escribe, lo cual vale tanto como decir que es poco confiable (Rodolfo Alpizar: 1988). Y en la expresión escrita, específicamente, a pesar de la revolución educacional que ha tenido y tiene lugar en Cuba, la ortografía se mantienen a un nivel preocupantemente, no obstante a su enorme importancia a los efectos de una comunicación clara y ricamente matizada (Max Figueroa Esteva: 2002).

## **Temática: La acentuación española**

**Acento:** propiedad prosódica relevante del español que es realizado mediante un refuerzo de la intensidad espiratoria en un solo lugar dentro de la palabra

**Acento de intensidad:** característica fonética predominante en la correlación acentual de unas series de lenguas, hace contrastar un prosodema acentuado a otros inacentuados en la misma palabra y es susceptible de distinguir significaciones por el puesto que ocupe la cima prosódica. En la lengua española se puede diferenciar significados simplemente por la distinta sílaba que recibe el realce acentual: Ej: ánimo/animo/animó.

**Acento diacrítico:** recibe este nombre el acento gráfico que se le coloca a una palabra en contra de las reglas establecidas, con el objetivo de distinguir diferentes significados en ella. Se le coloca a una de las dos palabras homógrafas para diferir de su significado. Ej.: cuál (pronombre interrogativo) y cual (pronombre relativo).

**Acento diacrítico:** se colocará en una de las palabras en el español que son iguales por su forma gráfica pero tienen significados distintos, e incluso en la clasificación gramatical.

**Acento enclítico:** este se coloca cuando al añadirse más sufijos pronominales en la estructura del verbo, aumenta el número de sílabas.

**Acento gráfico:** es una marca para señalar en la escritura cómo han de pronunciarse las palabras.

**Acento libre:** es la clasificación del acento en español, porque su posición puede recaer en cualquiera de las cuatro últimas sílabas de la palabra. por lo que la presencia de una sílaba acentuada (la de mayor fuerza de intensidad, la tónica) indica que todas las restantes son inacentuadas (son las átonas).

**Acentuación:** es la intensidad culminativa de un solo prosodema de la palabra. Los medios fonéticos de actualización del acento son variados y puede concurrir a ella: realce espiratorio, elevación del tono musical, alargamiento, articulación más precisa y energética de los fonemas del prosodema culminativo.

**Acentuación gráfica:** es aquel en el que se usa el signo ortográfico (´) llamado acento o tilde.

**Acentuar:** es el acto de colocar el acento ortográfico. Ej: acentuar una vocal.

**Adjetivos:** atributo, calificación, cualidad.

**Adverbio:** son palabras que modifican a un adjetivo, un verbo y otro adverbio. Ej: muy útil; tanto comer; mucho.

**Anfibología:** es un riesgo que corren algunas palabras si no se le coloca la tilde, pues tiende a la confusión en el significado. Considerado también como un vicio del lenguaje. Ej.: adverbio sólo (igual solamente) frente al adjetivo solo.

**Ante-antepenúltima sílaba:** es la sílaba anterior a las tres últimas de la palabra. Ej: *demuéstrame*lo.

**Antepenúltima sílaba:** es la sílaba en la que se carga la pronunciación en 3 sílabas antes de la última. Ej.: mecánico.

**Conjunción:** forman parte de la oración y se utilizan para enlazar palabras y oraciones.

**Consonantes:** los sonidos que por la articulación de la corriente de aire vence el obstáculo ofrecido por los órganos fonadores; tales como: p,ch,m,r,l.

**Diptongo:** concurrencia de dos vocales que no forman parte de dos sílabas distintas en una palabra. Hay seis diptongos decrecientes: ai-au-ei-eu-oi-ou y ocho, crecientes: ia-ie-io-iu-ua-ue-ui-uo. La vocal débil se convierte en semivocal o en semiconsonante en consecuencia con una fuerte. Es semiconsonante cuando va antes de la vocal fuerte, como en piano, caricia, cielo, etc. Es semivocal cuando va después de la vocal fuerte, como en peine, boina, etc.

**Enclíticos:** son pronombres personales que el hablante agrega a palabras ya existentes. Ej.: *demuéstrase*lo.

**Entonación:** desde el punto de vista del acento ortográfico está en relación con el mayor énfasis

**Forma diminutiva:** recurso que ofrece la lengua española para ofrecer un contenido afectivo. Los sustantivos, adjetivos y algunos gerundios, participios y adverbios forman sus diminutivos mediante la adición de un incremento al final del vocablo. Si



este termina en vocal la pierde, pero si termina en consonante, la conserva. Ej.: del sustantivo casa formamos casita; lejos, lejitos.

**Forma verbal:** formas del verbo en español. Las personales son aquellas variaciones en sus componentes según el contexto en que aparezcan (tiempo, modo, acción, número y persona); las no personales, sin perder totalmente su naturaleza verbal, poseen un doble valor, esto es que junto a la función inherente presentan otras nominal (infinitivo), adjetiva (participio) y adverbial (gerundio).

**Gentilicios:** el nombre que se corresponde con el lugar donde vive o nació una persona, animal. Ej.: para los nacidos en Cuba, el gentilicio es *cubano*.

**Hiato:** cuando en una palabra coinciden una al lado de otra dos vocales: una vocal fuerte (a, e, o) más una débil (i, u) y esta última lleva la mayor fuerza de pronunciación, se recarga la fuerza espiratoria y se separan al pronunciarse y también al dividirse en sílabas. Ej.: feo; pío.

**Infinitivos:** formas verbales terminadas en -ar, -er, -ir.

**Letras mayúsculas:** son aquellas que su escritura es de mayor tamaño con respecto a las demás que se nombran minúsculas Ej.: Edilia.

**Mayor intensidad:** se refiere a la sílaba que se pronuncia con más energía espiratoria con respecto a las demás.

**Monosílabo:** palabras que están formadas por una sola sílaba. Ej.: fue, seis, ruin.

**Morfológico:** relacionado con la estructura de las palabras.

**Nombres geográficos:** los topónimos, son las palabras incorporadas a nuestra lengua que nombran lugares geográficamente determinados.

**Nombres propios extranjeros:** son las palabras de otras lenguas [...], así como los nombres propios originales de tales lenguas.

**Ortografía:** Proviene del griego orthos, derecho y graphein, escribir. Parte de la Gramática que comprende el empleo exacto de las letras en la conformación de las palabras, la acentuación precisa y el manejo adecuado de los signos de puntuación. Todo, necesariamente para escribir bien. A la ortografía se le puede señalar los siguientes atributos:

1. Es relativamente independiente de la lengua oral.

2. Tiene una función normativa o reguladora (empleo de todos los signos o representaciones gráficas, ya sean letras signos auxiliares o formas de las letras – mayúsculas o minúsculas).
3. Pueden influir en la significación de las palabras, en la intensidad y en la entonación.
4. Tiene un carácter variable, convencional, histórico y sincrónico.

La aspiración de toda ortografía ha sido tener un signo para cada sonido;” una ortografía ideal – señala la Real Academia Española- debería tener una letra y solo una para cada fonema y viceversa”, pero encontrar – en cualquier idioma- una escritura del tipo alfabético que represente con toda fidelidad la producción oral de la lengua resulta poco probable.

Es prácticamente imposible abordar el estudio de la ortografía sin un mínimo de conocimientos gramaticales. El análisis ortográfico apoyado en el estudio de las diferentes categorías de palabras, no sólo contribuye a escribirlas correctamente sin tener que recurrir a la abrumadora tarea de memorizar la ortografía de cada una de ellas: también favorece el crecimiento lingüístico de los alumnos.

**Palabra:** es un sonido o conjunto de sonidos que expresan un significado. Las palabras muchas veces se identifican con el signo lingüístico. Es la unidad por excelencia de la teoría gramatical tradicional. Es la base de la distinción que se establece con frecuencia entre morfología y sintaxis y la unidad principal de la lexicografía. La relación que se mantiene entre las palabras y las cosas a las que se refieren es una relación de referencia.

**Palabra abreviada o abreviatura:** son las iniciales o siglas de una palabra. Ej: en el caso de la palabras que se acaba de escribir, significa ejemplo; FEU (para referirse a la organización cubana de estudiantes Federación Estudiantil Universitaria).

**Palabra aguda:** según el lugar que en la palabra ocupe la sílaba tónica esta es la que al pronunciarla tiene la mayor fuerza de pronunciación en la última sílaba. Se le coloca la tilde a la que termina en vocal o en las consonantes n ó s. Ej: revés, totí, alemán.

**Palabras apocadas:** es una de las modificaciones que en su estructura experimentan algunas palabras en español. Esta consiste en la supresión al final de la misma. Ej: mi por mío; ningún por ninguno

**Palabras Compuestas:** un vocablo compuesto por dos o más elementos para formar una sola palabra. Ej.: décimoprimer.

**Palabras de doble acentuación:** son aquellas palabras que tienen actualmente acentuación indistinta. Ambas deben tenerse como correctas. Ej.: olimpiada/olimpíada.

**Palabra escrita:** como la unidad significativa comprendida entre dos blancos de un texto escrito.

**Palabra esdrújula:** según el lugar que en la palabra ocupe el acento esta es la que al pronunciarla tiene la mayor fuerza de pronunciación en la antepenúltima sílaba. Se le coloca la tilde siempre. Ej.: héroe, técnica, científico.

**Palabra híbrida:** sería aquella que la forma grave se ajusta a la tendencia de nuestra lengua explicada, y es una palabra híbrida compuesta por siglas por voces contractas (Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores

**Palabras homófonas:** son las palabras que se pronuncian iguales, pero se diferencian en la escritura y en el significado. Ej.: tú (pronombre personal) y tu (pronombre posesivo).

**Palabras homógrafas:** palabras que siendo iguales por su forma gráfica tienen diferente significado y diferente categoría gramatical. Ej.: vino (verbo) y vino (licor).

**Palabra llana:** según el lugar que en la palabra ocupe la sílaba tónica esta es la que al pronunciarla tiene la mayor fuerza de pronunciación en la penúltima sílaba. Se le coloca la tilde a la que no termina en vocal o en las consonantes n ó s. Ej.: nácar, estéril, álbum.

**Palabras sobreesdrújulas:** según el lugar que en la palabra ocupe el acento esta es la que al pronunciarla tiene la mayor fuerza de pronunciación en la ante de la antepenúltima sílaba. Se le coloca la tilde siempre. Ej.: aclarándoselo.

**Penúltima sílaba:** es la posición de la sílaba anterior a la última. Ej.: muñeca.

**Polisílaba:** son las palabras que según la clasificación de ellas por el número de sílabas, se clasifican en: monosílabas (palabra de una sola sílaba), en bisílabas

(palabras de dos sílabas) y polisílabas (cuando tienen más de tres sílabas) Ej.: humanos.

**Preposiciones:** son un conjunto de elementos con los cuales cuenta el idioma para establecer relaciones de distintos tipos entre las palabras. Las principales son: a, ante, bajo, con, contra, de, desde, durante, en, hacia, para, por, sin sobre, tras.

**Pronombres:** son una clase especial de palabras que se caracterizan por poseer una significación ocasional, que se fija y concreta en el acto de hablar, y por desempeñar la función que en el discurso corresponde a otras clases de palabras ( adjetivos, sustantivos...). Ej: *demasiado* claro.

**Sílaba:** es la unidad mínima fonemática susceptible de recibir un acento. En español la parte de la sílaba en que se realiza el acento es el núcleo (siempre una vocal); el resto de la sílaba está constituido por consonantes. La sílaba acentuada se denomina tónica y átona las restantes. Como la unidad fonológica que se delimita sin tener en cuenta el significado con la ausencia de ella cuál es la sílaba de mayor intensidad en una palabra; entonces se aclara que señala exclusivamente la intensidad o sea la energía espiratoria con que debemos leerla o pronunciarla.

**Tilde:** es un signo que se pone sobre una vocal: el acento indica la vocal en que carga la pronunciación. Destaca el acento fonético, prosódico o silábico como la mayor intensidad acústica con que destacamos un sonido. Cada palabra posee un acento silábico que, es señalado con una tilde.

**Triptongo:** agrupación de tres vocales en la misma sílaba cuando una vocal fuerte va en medio de dos débiles y la primera es en la que recae la mayor fuerza de pronunciación. Ej.: Camagüey.

**Última sílaba:** es la posición que ocupa la sílaba final de la palabra. Ej.: *balcón*.

**Vocal:** el rasgo vocálico está caracterizado articulatoriamente por la ausencia de obstáculos, acústicamente por la regularidad y precisión de sus formantes de frecuencia y perceptivamente por la claridad de su cromatismo. En español son cinco: a-e-o-i-u.

**Vocales abiertas:** es un rasgo distintivo de las vocales a-e-o que tiene que ver con la máxima abertura de la cavidad bucal al pronunciarlas.

**Vocales cerradas:** es un rasgo distintivo de las vocales i-u que indica la mínima abertura de la cavidad bucal al pronunciarlas.

## **Temática: La Puntuación Española**

**Apóstrofo:** (') es un signo muy poco usado en español. Consiste en una coma que se coloca en la parte superior del renglón, sobre la palabra, para indicar que se le ha suprimido una letra. La razón de su poco uso estriba en que el español moderno no emplea el procedimiento de eliminar letras, lo que sí hacen otros idiomas. Puede verse el apóstrofo en apellidos de procedencia extranjera. Ej.: O'Reilly, O'Hara, O'Donnell etc.

**Asterisco:** el asterisco (\*) es un signo no ortográfico que se emplea convencionalmente para hacer llamadas al lector. Colocado junto a una palabra, indica que al pie de la página correspondiente se hará alguna explicación, aclaración o ampliación relacionada con ella. Según la cantidad de notas que aparezcan, el asterisco puede duplicarse, triplicarse, etc. Tales notas pueden haber sido incluidas por el propio autor, por el traductor, o por la casa editorial. Los números volados realizan la misma función que el asterisco. Se trata de números que se escriben, en forma de exponente, en la parte superior del renglón, junto a la palabra o expresión acerca de la cual se hará alguna aclaración.

**Barra:** signo ortográfico muy usado (/). Desempeña su principal función en las copias, donde es usado para señalar los fragmentos que en el original aparecen como párrafos independientes. En estas copias el texto se escribe todo corrido, sin hacer separaciones de párrafos, de ahí la necesidad de enmarcarlos mediante este signo. Se trata generalmente de transcripciones textuales de documentos (casi siempre de interés jurídico), en las cuales no es necesario mantener la belleza que aporta la separación en párrafos y los espacios en blanco.

Cada día cobra mayor importancia el empleo de la raya para aislar elementos intercalados en la oración. Con ella se indica, generalmente, un grado mayor de separación que el obtenido mediante el uso de las dos comas. Este signo gana en la actualidad terreno al paréntesis, quien tradicionalmente realizó esta función.

**Cadencia:** usada por los hablantes para indicar objetivamente el final de cada unidad de intención y consistente en un descenso del tono con que se articulan las palabras.

**Coma:** es el signo de puntuación más usado. Señala generalmente una pequeña pausa en la escritura, pausa que obedece siempre a necesidades lógicas de la oración, y en el lenguaje oral es acompañada por una ligera entonación ascendente o descendente, según las circunstancias. El abuso de la coma puede resultar funesto para la redacción. No solo se resta elegancia a la obra y se rompe con la armonía auditiva propia de un párrafo bien escrito, sino también se distrae la atención del lector.

**Comillas:** (“”) son un signo de puntuación que se emplea principalmente para encerrar citas textuales incluidas en algún escrito. Cuando se escriben palabras o expresiones sin tomar en cuenta su significado, sino como simples objetos de que se habla, se colocan entre comillas.

Del mismo modo, las comillas se usan, dentro de una narración, para transcribir monólogos interiores, esto es, la conversación que un personaje sostiene consigo mismo, su pensamiento, sus reflexiones.

Después de este signo no se escribe nunca punto.

El abuso de las comillas las hace perder su fuerza, las “gasta”, y el resultado es antiestético, además de perderse la intención del autor y confundirse el lector. Al igual que con cualquier otro signo ortográfico, no se debe utilizar las comillas sino no se está seguro de que ello es totalmente necesario.

En los nombres de temas presentados en conferencias, charlas y discursos, así como en títulos de obras inéditas, se emplean las comillas.

Las comillas se usan además para destacar títulos de artículos aparecidos en revistas o periódicos, parte de una obra mayor (como “Introducción”, “Prólogo”, “Palabras al lector”, etcétera), los nombres de los capítulos que componen un libro, o los nombres de los poemas.

Las comillas también se usan para dar matiz irónico, o un sentido que no es propio, a algunas palabras o expresiones: en este caso las comillas representan una entonación especial que, en el lenguaje oral, acompaña a la pronunciación de dichas palabras o expresiones.

**Corchete:** es un signo ortográfico que se emplea de las dos formas siguientes: dentro de un enunciado que ya va entre paréntesis y otro uso del signo es para indicar las palabras finales de versos que no caben en la línea.

**Diéresis o crema:** Es un signo ortográfico

**Discurso:** cadena hablada o escrita.

**Dos puntos:** son signos de puntuación (:) que señalan una pausa en la lectura. Indican al lector un descenso en la inflexión de la voz, pero este descenso no llega a alcanzar la profundidad que corresponde al punto. Esto es así porque la inflexión descendente (cadencia) marcada con el punto es la señal de que la idea ha concluido. En cambio, los dos puntos no indican ideas que concluye, sino que se continúan y se completa con lo que viene después. Este descenso menor se denomina semicadencia, al igual que el indicado mediante comas. En ocasiones, los dos puntos no marcan descenso de la inflexión, sino una entonación que queda en suspenso, para preparar el terreno al elemento que sigue después, intencionalmente más importante.

**Gramática:** ciencia que estudia los elementos de una lengua y sus combinaciones.

**Guión:** es un signo ortográfico que se utiliza cuando una palabra debe partirse por haberse llegado al final del renglón. El signo indica entonces que la palabra termina en el renglón siguiente.

La participación de las palabras no se realiza al azar, sino de acuerdo con determinadas reglas ortográficas:

La raya se emplea en las transcripciones de diálogos, para señalar las intervenciones textuales de los personajes. Cada vez que uno de los interlocutores participa en la conversación, lo que dice se encabeza mediante una raya.

**Lengua escrita:** es una representación de la lengua oral, pero nunca su representación exacta, ya que la primera es más conservadora, evoluciona más lentamente que la segunda.

**Llave:** constituye un signo doble que no es ortográfico, sino gráfico, aporta un elemento sistematizador al texto donde aparece. Su función es agrupar elementos que se relacionan mediante un cuadro sinóptico. Indica precisamente eso:

agrupamiento, relación dentro de un conjunto, separación dentro de un grupo dado de elementos. En matemática tiene también distintos usos.

**Oración:** estructura sintáctica constituida por un sujeto (→ sujeto) y un predicado (→ predicado).

**Paréntesis:** ( ) es un signo ortográfico que se utiliza para encerrar elementos adicionales, datos aclaratorios, comentarios intercalados en una oración o un párrafo. Se prefiere a la coma cuando la intercalación puede introducir confusión en el sentido general de la idea, o cuando es muy larga y hace que se pierda la ilación del pensamiento. Los elementos intercalados mediante paréntesis pueden ser muy breves, como una fecha, una cifra o un nombre, o mucho más largos, como frases y oraciones.

**Párrafo:** es una unidad de pensamiento constituido por oraciones principales y secundarias. En un texto se reconoce porque siempre inicia con letra mayúscula y termina con un punto aparte; es también una unidad del texto escrito en la cual la información está ordenada, organizada y coherente, es entonces una unidad de sentido.

Por el contrario, los signos de cierre se escriben sin espacio de separación con respecto a la palabra o el signo al que siguen, separados por un espacio de la palabra a la que preceden y sin este espacio si lo que sigue es un signo de puntuación.

**Punto y coma:** (;) es un signo de puntuación que indica al lector una pausa en la escritura, dada en el lenguaje oral por una cadencia en la entonación; señala un mayor grado de separación de los elementos, pues se trata de una pausa mayor que la indicada por la coma. Sustituye en ocasiones a esta última, aunque su valor es más cercano al punto, pues, en general, marca el final de una oración completa.

**Punto:** es un signo de puntuación, la principal función que desempeña el punto (.) es señalar dentro del párrafo el fin de una oración independiente. El punto, en el lenguaje escrito, indica que en el lugar que él ocupa se encuentra la figura de entonación llamada *cadencia*. Otros signos (la coma, el punto y coma) pueden cumplir este objetivo ocasionalmente, pero solo el punto lo cumple como principal función. A la opinión de Jean-Pierre Saldah para él la puntuación depende, pues,



muy estrechamente del sentido que queramos dar a una frase o a un texto. También permite variar el ritmo de una frase: la multiplicación de comas —a condición de que no cambie el sentido del texto— crea un ritmo jadeante, del mismo modo que su ausencia lleva al lector a hacer por sí mismo las palabras que juzgue necesarias.

Al punto se le nombra según el lugar en que aparezca. Cuando se utiliza para separar oraciones dentro del párrafo se llama *punto*. Cuando se utiliza para separar párrafos entre sí se le dice *punto y aparte*. Cuando señala el fin del texto recibe el nombre de *punto final*.

**Puntos suspensivos:** son signos de puntuación que indican al lector una interpretación en lo que se está diciendo. Son la representación gráfica de una expresión que ha quedado inconclusa, de una entonación que ha quedado en suspenso, sin producir la cadencia que marca su final.

Los puntos suspensivos también se utilizan para referirse al nombre de algún texto (artículo, libro, folleto, etcétera) o de alguna película u obra cualquiera, siempre que haya sido anteriormente expresado con todas las palabras que lo forman, cuando el título es largo y hay que mencionarlo varias veces. Si se utiliza este recurso la primera vez que se da el nombre de una obra, se está cometiendo una grave incorrección.

Los puntos suspensivos, utilizados en forma adecuada, son un recurso estilístico muy conveniente, por permitir la expresión de matices subjetivos que enriquecen la redacción. Sin embargo, un uso indiscriminado de este recurso confunde al lector, resta calidad a la expresión, y deja la impresión de que el autor no está seguro de lo que quiere decir. Si lo que escribe es un trabajo científico, no se justifica su empleo más que como señal de que ha omitido un fragmento de un texto: en obras de este tipo los factores emotivos reducen la efectividad del mensaje racional.

Manuel Seco, al respecto, dice: «La expresión gráfica de las pausas y de la entonación corresponde a los signos de puntuación. Claro está que estos no pretenden reflejar exactamente la línea melódica de la frase, como tampoco —ya lo hemos visto— las letras pretendían describir exactamente la articulación de cada sonido concreto. Así como las letras —imperfectamente, desde luego— tratan de reproducir gráficamente los fonemas, esto es, los sonidos en cuanto dotados de un

valor significativo, así también los signos de puntuación procuran indicar en forma gráfica, no las curvas de entonación y las pausas que en la materialidad del habla se producen, sino el valor significativo esencial que a ellas va unido», págs. 318-

**Puntuar:** (del latín **punctum**, punto) es poner en la escritura los signos gráficos necesarios para distinguir el valor prosódico de las palabras y el sentido de las oraciones y de cada uno de sus miembros. Orestes Cabrera Díaz dice: El uso de puntuación es necesario para comprender clara y exactamente el contenido de un escrito. Aunque cada escritor puntúa a su manera, existen reglas que nos enseñan a puntuar con relativo acierto, al establecer preceptos invariables que nos permiten dar expresión exacta, a la vez que variada, a nuestros estados de conciencia.

**Raya:** este signo ortográfico (—) recibe el nombre de raya, rayuela, guión largo o mayor (en imprenta se conoce por pleca). Gráficamente es una raya mayor que la del signo llamado guión, y sus usos son distintos.

**Signos de exclamación:** son signos de puntuación que encierran enunciados que exclaman. En este caso son dos que indican respectivamente apertura y cierre (!) se colocan al principio y al final del enunciado exclamativo.

**Signos de interrogación:** considerados signos de puntuación, este es la señal correspondiente en la escritura, a las oraciones que en el lenguaje oral se expresan mediante una entonación especial, una peculiar manera de enunciarlas.

El signo de interrogación sirve de punto final o seguido, por lo que no resulta necesario poner punto tras él. Cualquier palabra que aparezca a continuación ha de comenzar con mayúscula.

El uso correcto de los signos de puntuación expresa la congruencia, el ordenamiento lógico y la claridad de las ideas de un autor. Una puntuación incorrecta, en cambio, refleja falta de ilación, descuido y debilidad en la elaboración o la concepción de un trabajo escrito. Quien redacta un texto cualquiera, con la intención de publicarlo, debe dominar el valor de sus conceptos.

**Signos de puntuación:** son aquellos que en la escritura del español junto con las letras, se usan otros signos que sirven para indicar la pronunciación de las palabras y la entonación de los enunciados, así como para facilitar la comprensión de los textos escritos. De ella depende en gran parte la correcta expresión y comprensión de los

mensajes escritos. La puntuación organiza el discurso y sus diferentes elementos y permite evitar ambigüedad en textos que, sin su empleo, podrían tener interpretaciones diferentes. Hay necesidad de signos de puntuación en la escritura, porque sin ellos podría resultar dudoso y oscuro el significado de las cláusulas [...]. La coma, los puntos y paréntesis indican las pausas más o menos cortas que en la lectura sirven para dar a conocer el sentido de las frases [...].

Según la opinión de la Real Academia Española la puntuación de los textos escritos, con la que se pretende reproducir la entonación de la lengua oral constituye un capítulo importante dentro de la ortografía de cualquier idioma. De ella depende en gran parte la correcta expresión y comprensión de los mensajes escritos. La puntuación organiza el discurso y sus diferentes elementos y permite evitar la ambigüedad en textos que, sin su empleo podrían tener interpretaciones diferentes.

**Signos dobles:** en estos se incluyen los de interrogación y exclamación, los paréntesis, los corchetes, las comillas y las rayas que encierran aclaraciones e incisos, todos ellos compuestos por un signo de apertura y uno de cierre. Los de apertura se separan por medio de un espacio de la palabra o signo al que siguen, y se escriben sin espacio de separación con respecto a la palabra a la que le anteceden.

También se usa la pleca o raya en los diccionarios, para evitar la repetición de la palabra cuyas acepciones se registran.

**Signo gráfico:** este signo gráfico no es dibujo, porque no reproduce cosas, sino “un acto lingüístico con que la cosa se designa”, que tiene su origen en el signo oral.

**Texto:** manifestación lingüística socialmente normal en los procesos de comunicación, esto es, el texto como unidad mínima de la información, de comunicación y de interacción social, y todo ello conjunta y simultáneamente, pues la información se almacena para ser transmitida a un organismo receptor que, necesariamente debe reaccionar a ella, ya sea incorporándola a su caudal de conocimientos, ya sea transformado su actitud o su carácter. Así, pues, todo texto es mensaje y actos de habla, o a la inversa, los mensajes y actos de habla se ejecutan por medio de textos. Más brevemente, “el texto es la unidad mínima de interacción comunicativa” (Halliday, 1984:175).

## **Temática: Las Consonantes Españolas**

**B\_V:** estas consonantes representan hoy el mismo fonema labial sonoro, lo que origina numerosas dudas sobre su escritura. No obstante debemos conocer que la B siempre representa el fonema labial sonoro de *barco, beso, blusa o abuelo* y la V siempre representa el fonema labial sonoro de *vaso, vida, invadir o cavar*.

**C,Z-X:** sobre estas consonantes se explica que la letra **c** puede representar dos fonemas: uno oclusivo velar sordo y otro fricativo interdental sordo. En zonas de seseo, ante *e, i* representa el sonido correspondiente a *s*.

**Consonantes:** *“la articulación de un sonido que se produce al hablar cuando, a su paso por la laringe y la boca, el aire encuentra algún obstáculo: labios, lengua, dientes, paladar”*. Las consonantes españolas son: b, c, d, f, g, h, j, k, l, m, n, ñ, p, q, r, s, t, v, w, x, y, z.

**Curiosidades ortográficas:** la consonante "j" no fue distinguida de la vocal "i" hasta los años 1600's, hasta el Renacimiento, en que fue distinguida la consonante "v" de la vocal "u". La letra más vieja en el alfabeto es la letra "o", usada por primera vez por los Egipcios unos 3000 años antes de Cristo. La letra **q** aparece agrupada siempre con la letra *u*, que entonces no suena ante *e, i*. El grupo que forman representa el fonema oclusivo velar sordo de **queso** y **quizás**. La letra **x** representa sonidos diferentes según la posición que tenga en la palabra. En posición intervocálica o en final de palabra, representa el grupo consonántico *ks* (o *gs* en pronunciación relajada). En cambio, en posición inicial de palabra la pronunciación más frecuente es la de *s*, y en posición final de sílaba puede ser, en distintas regiones y según las consonantes que sigan, *s* o *ks* (o *gs*). La reducción a *s* de la pronunciación de *x* suele originar dudas ortográficas. La letra **y** puede representar dos fonemas distintos: uno equivalente al representado por la letra *i* en palabras como *muy, estoy* o *y*; otro consonántico, el fonema palatal sonoro, en palabras como *reyes, cayado, hoyo*. La letra **z** representa el fonema fricativo interdental sordo. Además, en algunas palabras precede, representando el mismo fonema, a las vocales *e, i*, como es el caso de *zéjel, zinc*. En zonas de seseo también esta grafía representa el sonido correspondiente a *s*. Las últimas letras son la "j" y la "v".

**Dígrafos:** signos ortográficos compuestos de dos letras; considerándose así desde la cuarta edición del Diccionario Académico (1803), por el hecho de que cada una de ellas representa un solo fonema. Ej.: la ch y ll.

**G- J:** La confluencia de las consonantes **g y j** para representar el fonema fricativo velar sordo ante las vocales e, i ha originado la frecuente vacilación ortográfica entre estas letras, porque imperó el criterio etimológico sobre el fónico. Así, se escribieron con **g** aquellas palabras que la tenían en latín, como *gemelo*, *ingerir* o *gigante*, que proceden de las latinas *gemellu (m)*, *ingerere* y *gigante (m)*, y con **j** aquellas que no tenían **g** en su origen, como *mujer*, *injerir* o *jeringa*, procedentes de *muliere (m)*, *inserere* o *siringa (m)*.

**Grafema:** es "una letra", o mejor, "cada uno de los símbolos gráficos que se utilizan para representar uno o varios sonidos seudoelementales de una lengua".

**Grafías:** llegan a distinguirse por mediación de la vista y por su representación gráfica (las letras).

**Inadecuaciones fónico-grafemáticas:** son, precisamente, la causa primera de los errores ortográficos y de la necesidad de que existan normas ortográficas. Estas inadecuaciones son las siguientes: existen fonemas que pueden ser representados por un dígrafo: **ch, ll, rr, gu, qu**. Existen grafías que pueden representar fonemas diferentes: **C G, /k/ /s/ /g/ /x/ (representación de la j)** Casa, césped, gato, recoger; **y w, /y/ /i/ /b/ /u/ yate rey Wagner whisk**; Existen fonemas que pueden ser representados por grafías diferentes: **/b/ /x/ (representación de la j); b v w g j bala, vela, Wagner, recoger, tejer; /k/ /s/ ; c k qu c s x z casa, kiosco, queso, césped, suelo, xilófono, zapato; /u/ u w fruta whisky**. Existe una grafía que representa dos fonemas a la vez: la x intervocálica se pronuncia como /gs/ o /ks/ ejemplo: examen; aunque a veces mantiene su sonido / s /, ejemplo: auxilio. Existe una grafía que carece de valor fonológico: la h. Los fonemas consonánticos / ch,d,f,ll,m,n,ñ,p,r,s,t,/ se corresponden también unívocamente con los grafemas /ch, d,f,l,l,m,ñ,p,r,s,t/, respectivamente.

**Letras:** se agrupan por emisiones de voz y forman palabras. Junto con las letras, se usan en la escritura otros signos que sirven para indicar la pronunciación de las

palabras y la entonación de los enunciados, así como para facilitar la comprensión de los textos escritos

**LL-Y:** estas consonantes en la pronunciación yeísta, la letra *ll*, que representa el fonema lateral palatal de *llave*, se articula con la misma pronunciación que la letra *y*. De manera que las personas yeístas pronuncian igual *halla* y *haya*. Esto explica las dificultades que ofrece la escritura de las palabras que contienen alguna de estas letras.

**Q-K:** la letra *k* siempre representa el fonema oclusivo velar sordo de *kilómetro*. Se escriben con *k* palabras procedentes de otras lenguas en las que se ha intentado respetar la ortografía originaria. Muchas de ellas pueden también escribirse con *qu* o *c*, como *quermés* o *curdo*.

Palabra primitiva: aportan la base o núcleo formal y semántico común a una serie de palabras emparentadas por su origen. Ejemplo: de *silla* se forman *sill-ita*, *sill-ón*, *sill-azo*, *sill-ón* etcétera.

Palabras primitivas: según se escriba la palabra primitiva y simple, así se escribirán los respectivos lexemas de sus correspondientes derivadas y compuestas (salvo en muy escasas excepciones)

Prefijos: son estructuras prelexemáticas, se anteponen al lexema en la formación de palabras pueden afectar o no la significación del lexema. Ejemplo: en los siguientes vocablos se reconoce el prefijo *a-* que significa privación, negación *anormal* (que no es normal), *asimétrico* (que no es simétrico).

**Seseo:** el grupo consonántico *sc* en Cuba y en áreas de seseo tiende a pronunciarse como *s* alargada o como *s*. Ejemplo: *ascendente* [as: endénte]. El grupo *cc* se pronuncia como *x* en países con seseo. Ejemplo: [protegsjón]. En español las principales modificaciones de los fonemas se dan en posición distensiva (final de sílaba o palabra). La aspiración de la *s* final de sílaba y de palabra es parecida al sonido glótico de la *x*. Ejemplo: [lah kásah], [péhka].

**Sílaba abierta:** la sílaba que termina en vocal.

**Sílaba cerrada:** la sílaba que termina en consonante.

**Sílaba:** unidad rítmica mínima. Cada sílaba tiene, al menos, un elemento vocálico: no hay sílabas sin vocal.

**Silabeo:** se le denomina a ir pronunciando separadamente cada una de las sílabas de que consta una palabra para su división y escritura correcta. Para esto existen pautas: Cuando una consonante está entre dos vocales, se une a la vocal que sigue, Ej.: O-so, a-nillo, mo-neda, co-lorido. Cuando hay dos consonantes entre vocales la primera se une a la vocal precedente y la segunda a la siguiente, Ej.: Al-to, ar-tista, estan-te, vestir-se. De tres consonantes situadas entre vocales, la primera se une a la vocal que le antecede y la otra a la que le sigue, Ej.: Ins-tar, abs-tensión, cons-tituir, abs-ceno. Cuando hay consonante entre vocales las dos primeras se unen a la vocal anterior y las otras dos a la vocal que le sigue, Ej.: Abs-traer, ads-cribir, cons-trucción, ins-truir. La x entre vocales se une a la siguiente, EJ.: e-xamen, tó-xico, la-xo, sintá-xis (Esto se cumple cuando la X pertenece al prefijo ex, pues en este caso queda unida a la e: ex alumno, ex novio, ex tinto. O la X seguida de la H, Ej.: Ex hausto, ex humar, ex hortar, ex hibir

**Sistema consonántico español:** cuenta con 22 consonantes que no tienen una exacta correspondencia fonemática, fenómeno que se conoce como inadecuaciones fónico-grafemáticas.

**Yeísmo:** esto significa que la ll se articula como y y que los cubanos no distinguen "pollo" (ave) de "poyo" (asiento) ni "cayó" (de caer) y "calló" (de callar). De manera que las personas yeístas pronuncian igual *halla* y *haya*. Esto explica las dificultades que ofrece la escritura de las palabras que contienen alguna de estas letras. La letra y puede representar dos fonemas distintos: uno equivalente al representado por la letra *i* en palabras como *muy*, *estoy* o *y*; otro consonántico, el fonema palatal sonoro, en palabras como *reyes*, *cayado*, *hoyo*.

### Reglas Ortográficas en versos

...para el uso de la B:

Cuando es final de la sílaba  
por siempre la b de bruto;  
por ejemplo, en absorbente,  
en observar y absoluto.

Pon b en el prefijo bi-  
y también en bis- y en biz-,  
como en bisnieto, bizcocho,  
bisabuela, y bisectriz.

Pon b después de la m  
como en cambiar, imbuir  
y en los verbos que terminan  
en la sílaba buir.

Cuando la palabra empieza  
por tur- pon b sin dudar;  
pon turbulento, turbina, turbante,  
turbio, turbar....

Se empieza por bu-,bur-, bus,  
la palabra va con b,  
como en búcaro, bujía,  
burro, buscar y burlaré.

Pon b en las palabras que terminan  
en –bilidad; civilidad se exceptúa,  
y también movilidad.

La combinación –bl  
y –br , va con b  
como tiemblo, hombre, increíble,  
sobre, libros, hablaré.

Pon b en los infinitivos  
de terminaciones bir  
tan sólo hay tres excepciones;  
hervir, servir y vivir.

Pon b en el sufijo bundo,  
nos dice una regla sabia,  
y después de sa, so su,  
excepto en soviet y en savia.

Se escribe con b de beber,  
caber, deber y sorber,  
y todos los derivados...  
¡uf, que sabroso es saber!

Cuando el tiempo es copretérito,  
siempre con b ha de escribir;  
yo te amaba, tú estudiabas;  
ambos íbamos, de ir.

## **Reglas Ortográficas en versos**

...para el uso de la C:

Escribe siempre con c  
los sufijos –encia y –ancia  
como en constancia y conciencia,  
carencia, perseverancia.

Pon c en los diminutivos  
-aceito, -cito, -cillo,  
y escribirás piececito,  
airecito, y vientecillo.



Pon c en los infinitivos  
que terminan en –ceder  
-cender, -cibir, y –cidir,  
por ejemplo; conceder, ascender y decidir.

Recuerde: el sufijo –ícito  
y –ácea y –áceo, como ve,  
es ilícito escribirlos  
si no los pones con c.

Pon c si denotan muerte  
Los sufijos –cidio y –cida;  
cuida tu lengua materna  
y no seas parricida.

Los errores ortográficos  
ya los debes reducir,  
escribe con c los verbos  
que terminan en –ducir.

Con excepción de toser,  
de asir, de coser y ser  
escribe con c los verbos  
que terminan en –cir, -cer.

Cuando existe un sustantivo  
terminado en -tor o –dor,  
pon con c sus derivados  
como invención, de inventor.

La z le tiene miedo  
a la i y a la e;  
por eso delante de ellas  
se cambia por una c.

Cuando veas un sustantivo  
que esté terminado en -sor  
pon s en sus dos derivados,  
como invasión, de invasor.

Sustantivos y adjetivos,  
excepto alisio y Dionisio,  
ponlos con c si terminan  
en –cie, en -icia o en -icio.  
Excepto depositar,  
necesitar, transitar,  
musitar, y visitar,  
escribe con c los verbos  
que terminan en –citar.

Con excepción de lisiar  
y de ansiar y de extasiar  
escribe con c los verbos  
cuando terminan en –ciar

## Reglas Ortográficas en versos

...para el uso de la G:

### USO DE LA G

Pon g en aquellas palabras que terminan en –gia, –gio, gión; como en magia, como en regio, hemorragia, y religión.

Las palabras que terminan en ígeno(a), en –gencia, en –gente, has de escribirlas con g, como vigencia y agente.

Pon g si el verbo termina en –gerir, también en –giar, por ejemplo: sugerir, digerir y refugiar.

Pon g en las terminaciones –gético, y también –ginal y tendrás una escritura angélica y virginal.

Paradójico es con j y es excepción, porque sé que cuando termina en –ógico La palabra va con g.

Con excepción de tejer de brujir, y de crujiir, escribe con g los verbos terminados en –ger, –gir.

Con excepción de jengibre, debo siempre recordarme que todo comienzo gen-va con g, como en gendarme.

Pon con g los sustantivos si es que terminan en –gismo; hay solo dos excepciones espejismo y salvajismo.

## Reglas Ortográficas en versos

...para el uso de la H:

Si la palabra comienza  
con diptongo –ie-, -ui-, -ue-,  
has de escribirla con h  
como hielo, hueso, huiré.

Escribe con h había,  
y harás, porque es tu deber  
escribir siempre con h  
las formas de haber y hacer.

La h en los prefijos griegos  
es un asunto muy serio:  
escribe: hidrógeno, hectárea,  
hipertenso, y hemisferio

### **Reglas Ortográficas en versos**

...para el uso de la J:

Como excepción de la regla  
haz de poner g en ambages;  
mas siempre se escribe con j  
las terminaciones –aje

Ligero es una excepción  
porque dice un mensajero,  
que han de escribirse con j  
las terminaciones –jero.

Pon en los comienzos eje-,  
la j, de ejercitaría;  
solo pon g en hegeliano  
(de Hegel), y en hegemonía.

### **Reglas Ortográficas en versos**

...para el uso de la LL:

Escribe con ll en cuchillo  
y en cepillo y en hebilla,  
y en toda aquella palabra  
que termine en –illo, o –illa.

Menos plebeyo y Pompeyo,  
Apuleyo y leguleyo,  
pon ll en los sustantivos  
que acaban –alle, -elle, -ello.

## Reglas Ortográficas en versos

...para el uso de la M y N:

### USOS DE M

Como en hombre,  
como en campo,  
como en trompo y rumbearé,  
has de poner siempre m  
antes de la b y la p.

Va n siempre antes de v  
como invadir, conviene;  
Si está el enclítico nos,  
déjennos poner dos n.

### USO DE N

La n estaba cansada  
por eso se quiso ir  
de algunos comienzos trans-,  
y ya no está en transmitir.

## Reglas Ortográficas en versos

...para el uso de la S:

Si se refieren a oficio  
los sufijos –ese y –esa  
has de escribirlos con s como  
en poetisa y princesa.

Si eres inteligentísimo  
y no un grandísimo bruto,  
escribe con s el grado  
superlativo absoluto.

Pon con s los sufijos  
-ista, -ismo y también –esco  
y además sin espejismo  
nuestro idioma pintoresco.

Nunca debes olvidar  
menos azur y dulzura  
se escribe siempre con s  
la terminación –sur, -sura.

Si el adjetivo termina  
en –aso, -eso, -oso, -uso  
ponlos con s de obeso,  
de escaso, hermoso, y confuso.

Pon s en los derivados  
de terminación –sión  
si en el primitivo hay s:  
de confesar, confesión.

Nunca debes olvidar,  
cuando es terminación,  
escribir siempre es con s,  
-misión, -gresión, y -fusión.

Si de adjetivos se trata  
menos nocivo y lascivo,  
escribe siempre con s  
las terminaciones –sivo

### **Reglas Ortográficas en versos**

...para el uso de la V:

De estar se escribe estuviste;  
de desandar, desanduve...  
hay varios verbos que tienen  
su pretérito con v.

Recuerde siempre escribir  
con v los adjetivos  
que acaban en –eva, en –eve,  
en –evo, –iva, y en –ivo.

Pon v en verbos que acaben  
en –ertir o en –versar,  
y lee, en lugar de invertir  
tanto tiempo en conversar.

Si pones viceministro,  
un vicealmirante dice  
que debes siempre escribir con v  
el prefijo vice.

La terminación -ulsión  
-versión, -visión y -presión,  
siempre se escriben con s,  
¡mire usted qué conclusión!

Siempre el presente de ir  
voy, vamos, vayamos, ve.....  
han de escribirse con v  
en cualquier modo que esté.

Yo quise escribir adverbio  
y esta regla en cuenta tuve:  
“siempre los comienzos –adv  
han de escribirse con v”.

Yo escribo el sufijo -voro  
con v, pues se escribir;  
Y también le pongo v  
a hervir, servir y vivir.

Con excepción de dibujo  
y todos sus derivados  
pon v después de div-:  
divertido, divorciado.

Escribe v en los verbos  
terminados en –ervar.  
Recuerda dos excepciones  
desherbar y exacerbar.

### **Reglas Ortográficas en versos**

...para el uso de la Y:

Los derivados de verbos  
que terminan en –uir,  
han de escribirse con y,  
como influya, de influir.

Has de poner siempre y,  
cuando vayas a escribir  
las formas de haber, leer, caer,  
creer y de oír.

### **Reglas Ortográficas en versos**

...para el uso de la Z:

Cuando vayas a escribir  
los sufijos –aza y –azo  
si no los pones con z  
vas a hacer un papelazo.

Como en mestizo y cobrizo,  
y en enfermiza y plomiza,  
pon z en los adjetivos  
que terminan en –izo, -iza.

Los sustantivos abstractos  
que tienen sufijo –anza  
han de escribirse con z como  
esperanza y confianza.

Menos guisar y plisar  
y pisar y repisar,  
escribe z en los verbos  
terminados en izar.

**En páginas finales encontrará...**

- Aunados los aspectos necesarios para complementar el contenido que se ha abordado en el Glosario. Entonces, se precisa hablar de la relación cultura-lengua-ortografía, que esclarecería la importancia que posee saber escribir correctamente las palabras del idioma materno y los signos de puntuación. Esto mejoraría la interpretación del contenido por los estudiantes.
- Junto, las aclaraciones para entender de dónde brotaron los términos que se explican.
- La bibliografía empleada que conforma una lista de fuentes organizadas alfabéticamente por temáticas con la mayor amplitud para que el estudiante pueda acceder a la misma y profundizar en la terminología seleccionada.

Cuando se habla de cultura, como un todo, generalmente se pasa por alto un importante elemento que es parte de ella y que sirve para su manifestación: el lenguaje. Como con toda claridad manifiestan A. D. Svejecer y L. B. Nikolskij (161,37), la relación entre lenguaje y cultura pertenece a las cuestiones más complejas y aún no solucionadas de la lingüística actual. En la literatura científica contemporánea hallaremos no pocas deducciones al respecto desde muy diversos puntos de vistas, algunos opuestos entre si hecho que guarda relación con la forma en que se interpreta el concepto "cultura".

Realmente, no se puede negar en lo absoluto cualquier influjo del lenguaje en la cultura. De ahí la máxima de R. Jakobson (85,27), de que "El lenguaje y la cultura se implican mutuamente, debiendo ser concebido el lenguaje como una parte integrante de la vida social y estando la lingüística estrechamente unida a la antropología cultural". V. Z. Panfilov (126,12), por su parte, demuestra que el lenguaje, con el hecho de influir en el pensamiento, no puede dejar de influir en la cultura. Por eso, en oposición a la teoría del isomorfismo, el marxismo-leninismo destaca la especificidad social del lenguaje como una manifestación o fenómeno social, así como su esencial diferenciación en los otros componentes de la cultura.

Como señalan A. D. Svejecer y L. B. Nikolskj (161,162), el lenguaje, como fenómeno complejo y multifacético, se relaciona de forma diversa con los diferentes componentes de la cultura, ya que existe toda una serie de formas culturales que no están vinculadas directamente con el lenguaje ( artes plásticas, música instrumental, coreografía, etcétera. Sin embargo, otros componentes, así como formas concretas de la cultura, dependen directamente del lenguaje.

Por otra parte, se hace necesario llamar la atención respecto del carácter bilateral del nexo del lenguaje y otros componentes de la cultura. Sabemos que la creación de la lengua literaria está influida por una serie de factores económicos, políticos e históricos-culturales; y, por tanto, que no solo se debe al talento creador de los grandes escritores.

La lengua y cultura, heredadas en su forma original de España, se diversificaron y se enriquecieron en América con otras lenguas y culturas—debido al mestizaje biológico y cultural que motivó la formación de nuevas naciones latinoamericanas—, los factores de unificación tiene hoy mayor peso que los factores de diversificación, en lo que concierne a la lengua. Estos factores están representados por el desarrollo de modernos medios de comunicación y la multiplicación de toda clase de contactos, como conferencias internacionales, simposios, turismo, etc., entre personas de diferentes países, así como la tendencia hacia la integración política, económica y cultural hispanoamericana, lo que implica necesariamente la convergencia lingüístico-cultural.

### **Lengua y ortografía**

Como los signos orales del lenguaje, producidos por el hombre para satisfacer sus necesidades de comunicación inmediata, no eran lo suficientemente duraderos para transmitir sus pensamientos y experiencias a los ausentes en el acto del habla, tanto en el tiempo como en el espacio, surgió la necesidad de concebir otros recursos que se los permitieran.

Uno de los primeros intentos de crear símbolos más perdurables se hallan en la preescritura; en sus orígenes, las ideas podían ser representadas por objetos o por figuras; los incas, por ejemplo, a falta de un sistema de escritura, empleaban los



quipus o cuerdas anudadas, donde cada nudo significaba un concepto u objeto distinto: puente, llama, hombre, etcétera.

Pero estos sistemas eran insuficientes para fijar y reproducir la variedad de significados que en el lenguaje oral se producían, además de que con ellos se corría el riesgo de interpretarlos erróneamente. El empleo de signos y símbolos gráficos fue entonces la mejor solución que el hombre supo dar a tan importante problema de la comunicación a distancia.

Es necesario aclarar que no toda representación gráfica es escritura. Los signos de la escritura no son símbolos, pues estos poseen un carácter alegórico, en tanto el signo gráfico representa un concepto originado en el signo oral cuya representación se corresponde con un código convencional; tampoco el signo gráfico es dibujo, porque no reproduce cosas, sino “un acto lingüístico con que la cosa se designa”, que tiene su origen en el signo oral.

La representación gráfica de ideas y conceptos mediante el dibujo de objetos y animales se denomina figurativa, y fue cultivada por casi todos los pueblos de la antigüedad.

Parece innecesario definir la ortografía, por ser de conocimiento general, sin embargo, es oportuno hacer al respecto algunas precisiones.

La palabra ortografía se deriva del latín *orthographia*, y esta del griego *orthographia*, que significa “recta escritura”. Según la Real Academia Española (RAE), la ortografía es “el conjunto de normas que regulan la escritura de una lengua” aclarando que “la escritura española representa la lengua hablada por medio de letras y de otros signos gráficos”.

La definición en Gramática Española, de Manuel Seco se especifica que “la ortografía no solo incluye la escritura correcta de las palabras, sino el empleo correcto de una serie de signos que reflejan aspectos de la significación de las palabras (por ejemplo, las mayúsculas), la intensidad (acentos), la entonación (puntuación); o que respondan a necesidades materiales de la expresión escrita (guión, abreviaturas)”.

Oscar Walter (1989:5) dice: “En 1741 la Academia de la Lengua Española publicó en tratado aparte su Ortografía, a la que siguieron otras ediciones. En 1884 empezó la serie del Prontuario de ortografía y a partir de 1870 empezó a incluir, en la Gramática

la Ortografía como parte de ella. Durante todo este tiempo realizó importantes cambios hasta alcanzar el alto grado de perfección ortográfica de que gozamos en la actualidad.”

Miriam Ledesma (1996:7): “La Ortografía- palabra derivada de los vocablos griegos orthos que significa derecho y graphein, escribir- es la rama de la Gramática que establece la escritura correcta de las palabras. Continúa diciendo: Comprende el empleo exacto de las letras en la conformación de las palabras, la acentuación precisa y el manejo adecuado de los signos de puntuación. Todo, necesariamente para escribir bien.”

La aspiración de toda ortografía ha sido tener un signo para cada sonido;” una ortografía ideal – señala la Real Academia Española- debería tener una letra y solo una para cada fonema y viceversa”, pero encontrar – en cualquier idioma- una escritura del tipo alfabético que represente con toda fidelidad la producción oral de la lengua resulta poco probable.

En primer lugar, esta evoluciona incesantemente, en tanto la escritura tiende a ser más estable. Como consecuencia, en una determinada época, la gráfica acaba por no corresponder a lo que debe representar, aunque haya sido así en su origen; de esta manera, una notación consecuente en una época dada será “absurda un siglo después”.

## **ACLARACIONES**

Las temáticas que se abordan en este Glosario de Términos Ortográficos, agrupan vocablos tratados en los Manuales Prácticos de Acentuación Española, Manual Práctico de Consonantes Españolas y Manual Práctico de Puntuación Española, como resultados de estudios investigativos en y para la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, con el fin de trabajar la Estrategia Curricular de Lengua Materna, específicamente el rubro ortografía. No obstante, no necesitarán consultarlos para manejar adecuadamente el Glosario porque este sería útil hacerlo cuando la duda ortográfica aparezca. Así surgieron los tópicos de este Glosario, así puede buscarlos, así puede aprender sobre ellos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Abello Cruz, Ana María y Montesinos, Julia Reina (2002). Cuaderno Trabajo de Ortografía 11<sup>no</sup>. La Habana: Pueblo y Educación.

Abuadili Nahúm, Josefina (2005). Libro Manual de Ortografía Práctica. Disponible: <http://www.agapea.com>.

Alonso, Amado (2002). Gramática Castellana II. La Habana: Pueblo y Educación.

Alpízar Castillo, Rodolfo (2002). Para expresarnos mejor. La Habana: Científico – Técnico.

Alvero Francés, Francisco: Lo esencial en la Ortografía, Capítulo XI: La puntuación /Francisco Alvero Francés...-Ciudad de la Habana: Editorial Científico - Técnico, 2002. Cuarta Edición. 21 - 58.p.

Andréu Abela, Jaime. (2001). Las Técnicas de Análisis de Contenido. Una revisión actualizada. Disponible:

<http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>.

Antología de la Lingüística. Cuaderno 4. (1974). La Habana: Instituto Cubano del Libro.

Ortografía. En Enciclopedia Didáctica de la Gramática. (2000)...—p.291.

Caicedo, Max. (1988). Introducción en el concepto de cultura, En: Sociolingüística: elementos teóricos y metodológicos. Cali: Univalle.

Carreño Menéndez, Jesús. Prosodia y ortografía de la lengua castellana/Jesús Menéndez Carreño...—Habana... (s.n.). 1955.

Cueva De la Iglesias, Otilia... (et.al)...—Manual de Gramática Española II/ La Habana: Editorial Félix Varela, 2005.

Instituto de España. Real Academia Española. Epítome de Gramática de la Lengua Española para la Primera Enseñanza, sexagésima edición. Editorial: Heraldo de Aragón, 1938.

Benot, Eduardo. Examen crítico de la acentuación castellana/Eduardo Benot. (s.n.), Madrid.1888.

- Botta, Blanco Ivonne... (et.al.)Curso de Lingüística General/CC.-- Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1980. 16. p.
- Buendía Elisman, Leonor (1988). Métodos de Investigación en psicopedagogía. Madrid: GRAW-HILL.
- Burdett, Siver y compañía. Lo esencial del lenguaje castellano/ Siver Burdett.— Nueva York Boston Chicago, 1900.
- El acento, Acentuación de las palabras/Manual de ortografía y correspondencia. 1993.
- El enfoque Cognitivo-Comunitario y Sociocultural como fundamento de los nuevos programas de lengua y literatura (2007). Revista Bimestre Cubana de la Sociedad de Amigos del País. (27), 111-112.
- Fernández de la Vega, Oscar. Gramática Básica del Idioma Español / Oscar Fernández de la Vega- La Habana: Editorial Selecta, 1958. 619 - 661.
- García Alzola, Ernesto. (1992). Lengua y Literatura. La Habana: Pueblo y Educación Gramática española, parte II. Folleto de la Universidad Central de las Villas, Ministerio de Educación Superior, 1993. 206. p.
- Herrera Scull, Olga María. (2010). El seseo. Disponible: <http://www.villena.rimed.cu>.
- Hernández Sampier, Roberto. (2003). Metodología de la Investigación. La Habana: Félix Varela.
- Jean-Pierre, Saidah. Saber comunicarse, saber escribir. Ediciones Mensajero, Bilbao, España, 1978, pág. 63
- Jiménez Valdés, Amalia... (et.al.).--Temas Lingüísticos / La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1981. 12. p.
- Ledesma, Miriam. Ortografía fácil / Miriam Ledesma - Habana: Editorial PANAPO de Venezuela, 1996. 16 - 24. p.
- La Acentuación. Microsoft Encarta, 2007. Microsoft Corporation. Reservados. Todos los Derechos
- López Mesanza, Jesús. Ortografía programada, serie didáctica programada/Jesús MesanzaLópez...—Ediciones del Castillo, S.A: Marqués de Monteagudo, Madrid, 1974

Mañalich Suárez, Rosario. (1999). Taller de la Palabra. La Habana: Pueblo y Educación.

Martín Vivaldi, Gonzalo. Curso de Redacción / Gonzalo Martín Vivaldi...-Habana: Editorial, año. 14 - 17. p.

Mora Pérez, Cintia. (2003). Propuesta de actividades para desarrollar habilidades ortográficas en estudiantes de Enseñanza Media específicamente de 9<sup>no</sup> grado. Trabajo de Diploma. ISP "Conrado Benítez García", Cienfuegos.

Navarro Desiderio. (1989). Textos y Contextos II. La Habana: Arte y Literatura.

Navarro, Tomás. Manual de la Pronunciación Española. Duodécima Edición/Tomás Navarro...— La Habana: Edición Revolucionaria, 1968.

Novedades ortográficas Real Academia Española. Tomado de: <http://www.ucm.es/info/especulo/ele/lebsanft.html>. 7 de enero del 2008.

Novedades ortográficas Real Academia Española. Tomado de: <http://www.Elcastellano.Org/23abr.html>, 8 de enero del 2008.

Novedades ortográficas Real Academia Española. Tomado de: <http://www.Elcastellano.Org/origen.html>, 8 de enero del 2008.

Novedades ortográficas Real Academia Española. Tomado de: <http://www.Elcastellano.Org/castesp.html>, 8 de enero del 2008.

Novedades ortográficas Real Academia Española. Tomado de: <http://www.Elcastellano.Org/articfenguas.html>, 8 de enero del 2008.

Ortega Rodríguez, Evangelina. Redacción y Composición. Tomo I / Evangelina Ortega Rodríguez...-La Habana: Editorial Félix Varela, 2003. 14-20-65. p.

Ortografía. (2000). En Enciclopedia Didáctica de la Gramática.

Ortografía de la Lengua Española [200?]. Disponible: <http://www.rae.es>.

Ortografía (2006). Disponible: <http://es.wikipedia.org>.

Pérez Rioja, José Antonio. Gramática de la Lengua Española/José Antonio Pérez Rioja.  
Cuarta Edición Corregida y aumentada...--Madrid: Editorial TECNOS, S.A. 1961.

Pérez Serrano, Gloria. (1994). Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes II. Técnicas y Análisis de Datos. Madrid: la Muralla.

Perrera Soto, Hilda. Acentuación I/ Hilda Perrera Soto...—La Habana: Cuarta edición

Corregida, 1960.

Pino, Dunia. (2007). Las prácticas socioculturales en la conformación y transformación de rasgos sociolingüísticos en la comunidad Castillo de Jagua. Trabajo de Diploma. Universidad "Carlos Rafael Rodríguez", Cienfuegos.

Polanco, Alberto. (2005)¿Cómo surgió el idioma español. Disponible: <http://www.bpwillena.ohc.cu>.

Pons Roca, José. Introducción a la Gramática. Tomo I / José Roca Pons- Edición Revolucionaria, 1990.

Portal de la Cultura en Granma (2010). ¿Qué sabes sobre el origen de algunas palabras. Disponible: <http://www.crisol.cult.cu>.

Portuondo, Anuario L/L Serie de Estudios Lingüísticos 6. Instituto de Literatura y Lingüística de la Academia de Ciencias de Cuba / 1991. No. 22.1 - 8.p.

Principales Normas Ortográficas Actuales. Tabloide. Universidad para todos, Curso de Ortografía. Juventud Rebelde. Junio 2002. 22-23. p.

Real Academia de la Lengua Española. (1938). Epítome de Gramática de la Lengua Española para la Primera Enseñanza. España: Heraldo de Aragón.

Real Academia Española. (2008). Novedades Ortográficas. Disponible: <http://www.ucm.es/info/ele/lebsanft.html>.

Real Academia Española. (2008). Novedades Ortográficas. Disponible: <http://www.elcastellano.org/castesp.html>.

Real Academia Española. (2008). Novedades Ortográficas. Disponible: <http://www.elcastellano.org/origen.html>.

Real Academia Española (2008). Novedades Ortográficas. Disponible: [http://www.elcastellano.org/articf\\_lenguas.html](http://www.elcastellano.org/articf_lenguas.html).

Reglas fundamentales de la ortografía. Teoría y reglas, práctica y ejercicios (2005). Disponible: <http://www.atenas.rimed.cu>.

Reglas de Ortografía (2006). Disponible: <http://www.rena.edu.ve/segundaetapa>.

Reglas de Ortografía (2006). Disponible: <http://www.reglasdeortografia.com>  
Rodríguez, Gregorio. (2008). Metodología de la Investigación Cualitativa. La Habana: Félix Varela.

- Romeo Escobar, Angelina. (2007). La Escuela Cubana de enseñanza de la lengua: Una mirada desde nuestras raíces. *Revista Bimestre Cubana de la Sociedad de Amigos del País*. (27), 89-94.
- Ruiz Hernández, Julio Vitelio y Millares Bermúdez, Eloina. *Ortografía Integral* / Julio Vitelio Ruiz Hernández y Eloina Miyares Bermúdez...- Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación, 220-226. p.
- Ruiz Hernández, Julio Vitelio y Miyares Bermúdez, Eloína. *Ortografía Teórico-Práctico con una Introducción Lingüística* / Julio Vitelio Ruiz Hernández y Eloína Miyares Bermúdez...- Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1986.
- Saussure de Ferdinand. *Curso de Lingüística General* / Ferdinand de Saussure...- La Habana: Editorial de Ciencias Sociales., 1973. 127. p.
- Seco, Rafael. *Manual de Gramática Española I/ Rafael Seco...*—La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1969. —p.358.
- Sílaba (2007). Disponible: Microsoft Encarta, artículo en DVD.
- Valdés Bernal, Sergio O. (1998). *Cultura, lenguaje y sociedad*. En: *Lengua Nacional e Identidad Cultural del cubano*. La Habana: Ciencias sociales.
- Valdés Bernal, Sergio O. (2007). *La Sociedad Económica de amigos del país y los primeros documentos sobre el español hablado en Cuba*. *Revista Bimestre Cubana de la Sociedad de Amigos del País*. (27), 58-77.
- Valdés Bernal, Sergio O. (1994). *Lingüística general y española: Inmigración y Lengua Nacional*. La Habana: Academia.
- Walter...Oscar (et.al.) MariaLuisa Márquez, Graciela Espinosa. *El Sistema de Acentuación Gráfica de la Lengua Española* / -- La Habana: Editorial Pablo de la Torriente Brau, 1989. 3 - 61. p.

